

S. E. RECHAZO LA RENUNCIA DEL MINISTERIO

EL PRESIDENTE LIBERAL DIO AYER AMPLIAS EXPLICACIONES A S. E.

EL CANCELLER JULIET RENUNCIO POR EL ACUERDO DEL SENADO QUE TACHO LA MISION AL URUGUAY

LOS MINISTROS RADICALES, COMUNISTAS Y DEMOCRATICO, SOLIDARIZARON CON EL

TAMBIEN RENUNCIARON LOS TRES MINISTROS LIBERALES

DESDE LAS 7.45 HORAS A LAS 19.45, AYER EN LA MONEDA

MANIFESTO EL SEÑOR RIVERA BAEZA QUE ESA COLECTIVIDAD POLITICA NO PRETENDE CREAR SITUACIONES DIFICILES AL GOBIERNO NI AL PARTIDO RADICAL

ENTREVISTA DE RADICALES Y COMUNISTAS CON S. E.

S. E. el Presidente de la Republica, midiendo, en toda la extension, la gravedad de la situacion producida, pidió a los dirigentes del Partido Radical, un breve lapso para resolver el problema, agregando que esperaba conocer la opinion que adoptarían los ministros radicales, que se reunirían momentos más tarde en el despacho del Ministro del Interior.

Mientras tanto, el Secretario General de Gobierno, señor Daniel Poblete, hacia entrega al Presidente de la Republica de la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Raúl Juliet Gomez, cuya presentacion habia sido adelantada previamente con el carácter de radical. Asimismo, el senador Pedro Opitz, designado miembro de la Embajada Extraordinaria al Uruguay, declinaba su designacion, dirigiendo al Presidente de la Republica, la siguiente comunicacion:

"La votacion producida esta noche en el Honorable Senado que rechaza la proposicion hecha por S. E. en la persona del diputado don Fernando Maira, miembro del CEN del Partido Radical, significa un serio quebrantamiento en las relaciones de caballerosa convivencia entre los Partidos Liberal y Radical, que forman parte de la actual Administracion de Gobierno. La insolita actitud a que me voy refiriendo me determina a presentar la renuncia del cargo de Embajador Extraordinario a la Transmision del Mando en el Uruguay.

Muy agradecido por la honrosa confianza que me habéis dispensado."

REUNION DE LOS MINISTROS RADICALES

Presididos por el Ministro del Interior, señor Luis Alberto Cuevas, se reunian, a las 10.40 horas, los Ministros de Economia y Comercio, señor Luis Bossay Leiva; el de Hacienda, señor Germán Prió; y el Ministro de Educacion, señor Alejandro Rios. A esta reunion del Ministerio del Interior, no



Arriba, el Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas; abajo, don Alfredo Rosende, asediados por los periodistas.

LA CRISIS MINISTERIAL HA SIDO SOLUCIONADA POR S. E.

REDUNDARIA LA CRISIS EN PERJUICIO DEL PROGRAMA QUE REALIZA S. E., AGREGA EL SENADOR DON GUSTAVO RIVERA

Pocos minutos antes de iniciarse la sesion de la Junta Directiva del Partido Radical, se reunieron los ministros radicales y comunistas, para breves palabras con el Presidente de esa colectividad, don Gustavo Rivera. En su manifestacion, dijo que los acontecimientos que dieron origen a la crisis verbal de los ministros radicales y liberales, han sido virtualmente solucionados en el Senado por don

LOS PARTIDOS DE GOBIERNO TIENEN QUE CORRESPONDER A LIMPIA ACTITUD DE S. E.



Don Raúl Juliet Gómez

HOY SE REUNIRAN RADICALES Y COMUNISTAS

HOY SE REUNIRAN NUEVAMENTE las directivas de los Partidos Radical y Comunista para proseguir el debate iniciado anoche en la comedia que tuvieron los dirigentes de ambos partidos con el Presidente de la Republica.

INSISTE EN LOS NOMBRAMIENTOS S. E. aceptó las explicaciones del senador Rivera Baeza, y le solicitó la reconsideracion del acuerdo tomado anteriormente por el Senado, comprometiéndose el jefe liberal a iniciar, inmediatamente, los trámites del caso ante el Presidente del Senado, señor Arturo Alessandri Palma, para citar especialmente a esa Corporacion a objeto de reanudar el debate sobre la cuestion suscitada.

SE CONSTRUIRAN UNA ESCUELA Y RETEN EN PUEBLO DE PIRHUEICO

Próximamente se dirigirá a Pirhueico el Director General de Obras Publicas, don Oscar Fenhann, para estudiar en el terreno la construccion de un Reten de Carabineros y una Escuela primaria en esa zona, como tambien el mejoramiento del camino que une Choshuico con Pili.

"La Nación" pisó plena Antártica ayer a las 16

LA ALEGRIA FUE INMENSA, DICE PABLO ESTAY

El inalambriico que nos remitió ayer Pablo Estay, enviado especial de nuestro diario, expresa: "A las 16 horas, he pisado tierra de Antártica: no puedo ocultar la emocion que este episodio del viaje me ha causado; más aún, antes de abandonar el buque para saltar después a la parte continental, uno de los marineros del "Angamos", se me acercó jovialmente con las manos apretadas detrás de la espalda. Me dijo: "Se le olvida una cosa, señor Estay... Y diciendo esto, me alargó un ejemplar del diario de esos que he diseminado por todo el buque cuando llegue a Valparaíso. Con él salté a tierra, y todos los que se quedaron a bordo, tuvieron un gesto de simpatía por nosotros

EN ENERGIOSOS Y PRECISOS TERMINOS, EL CANCELLER ANALIZA EL ACUERDO DEL SENADO

"S. E. HA DEMOSTRADO EN INFINITAS OCASIONES SU ESPIRITU DE SACRIFICIO"

TEXTO DE LA RENUNCIA

ñor Raúl Juliet, y que dió origen a la crisis parcial y luego total del Gabinete, define, en términos precisos, las razones que justifican su actitud, analizando lo que significa el acuerdo del Senado que rechaza a dos diputados a quienes S. E. el Presidente de la Republica habia designado para integrar la Embajada Extraordinaria a la Transmision del Mando en Uruguay. Considera el Cancellor que ha existido el proposito preconcebido de inferir un agravio al Gobierno, al Partido Radical y a los diputados señores Maira y Godoy, "que se han caracterizado por su linea de franca adhesión al programa y a la persona de V. E."

El texto de la dimision del señor Juliet, es del tenor siguiente:

"Excmo. señor Don Gabriel González Videla, Presidente. Distinguido Presidente y amigo: El resultado de la votacion efectuada por el Honorable Senado al considerar el Mensaje por el cual V. E. proponia a los miembros de la Embajada Extraordinaria que habrian de

acompañarme a las ceremonias de la Transmision del Mando Presidencial en Uruguay, y que rechazó a los diputados señores Fernando Maira Castellón y César Godoy Urrutia, miembros de las directivas de los Partidos Radical y Comunista, estimo que imporia un repudio de parte de una mayoría de senadores libe-



Los tres Ministros Liberales. Arriba, el presidente liberal; abajo, después de conversar con S. E.



Los tres Ministros Liberales. Arriba, el presidente liberal; abajo, después de conversar con S. E.



Los Ministros liberales señores Manuel Bulnes y Guillermo Correa, después de dejar en libertad de acción a S. E.

rales a la colectividad política a que pertenezco y a otro partido que ha asumido las responsabilidades del Gobierno. La actitud adoptada por algunos senadores liberales no tiene base alguna que la justifique. Los señores Maira y Godoy, (PASA A LA PAGINA 10)

CORREA CONSIDERA GRAVE LA SITUACION

Después de la entrevista que sostuvo el senador Ulises Correa con el Presidente de la Republica, le solicitamos una declaracion respecto de la primera crisis politica grave del primer Gabinete del señor González Videla. El senador Correa nos manifestó:

Considero sumamente grave la situacion: las causas de ella, radican en que la actual combinacion de partidos que sustentan al Gobierno, tienen concepciones politicas distintas. Si a esas discrepancias de orden ideológico unimos la deslealtad que observan algunos partidos para sus aliados, tenemos los elementos necesarios para producir dificultades que obstaculizan peligrosamente la acción constructiva del Gobierno."

LA BANDERA DE CHILE FLAMEA DESDE AYER EN LA ANTARTICA



Dr. Larrain, un experto explorador.

LA "ESMERALDA" ZARPO AYER A BAHIA ORANGE

Ayer, la fragata "Esmeralda" zarpo de Punta Arenas rumbo a Bahía Orange en cuya rada espera, a dentro de algunos días más a la "Iquique" que vendrá desde Antártica, para proveer de petróleo a los buques. También recibirá esta última nave, la primera correspondencia para los expedicionarios.

EL SEXTO CONTINENTE FUE MUDO TESTIGO DEL ENCUENTRO DE LA "IQUIQUE" Y DEL "ANGAMOS"

UN BULLICIOSO CONCIERTO DESPERTO A LA ANTARTICA A LAS 11.30 HORAS DE AYER

LOS BUQUES FUERON EMPAVESADOS

Después de haber realizado la travesía del Mar de Drake sin contratiempo alguno y haber ganado la distancia hacia las salientes del casquete de la Antártica, ayer a las 11 horas el transporte "Angamos", tomó contacto con la fragata "Iquique" en pleno Océano Glacial Antártico, frente a una isla en que quedará un destacamento naval, la cual se encuentra cubierta de nieve de gran volumen y espesor

En ese punto, en medio del impresionante escenario blanco del sexto continente se destacaba, nitida y gallardamente, el tricolor nacional; al flamear, la enseña, parecía que la estrella solitaria se confundía con la alba inmensidad.

El encuentro del "Angamos" y la "Iquique" dió margen a una emocionante y dramática escena que quedará indeleblemente grabada en los corazones de ese puñado de chilenos que fué a consignar para Chile una de las más grandes jornadas de tiempo de paz.

Sonaron en medio de la soledad blanca de la Antártica los cañonazos de ordenanza. Fueron 42 cañonazos de que hicieron latir con más fuerza los corazones de los expedicionarios. Las sirenas de los buques se sumaron al concierto solemne que sólo tuvo por testigo a esos hombres, al mar, el cielo y la Antártica Chilena.

ESPECTACULO INVOLVIDABLE Nuestro Enviado Especial, Pablo Estay, nos informa que el espectáculo que daban ambas naves en los mares antárticos al lado de los fiordos y témpanos, es inolvidable y que en medio del cuadro resaltaban los empujes de

(PASA A LA PAGINA 10)



Los dirigentes comunistas, diputados señores César Godoy, Humberto Abarca y Ricardo Fonseca, llegando a la Moneda



Geografía y Zoología de la Antártica, a la vista.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFICINA CARLOS OSSANDON G. ofrece las mejores inversiones

1. Propiedades de renta - 2. Chalets en Providencia y Nuñoa. \$ 445.000 - CRESCENTE ERAZURU... \$ 595.000 - CASI ESQ. AV. PEDRO DE VALDIVIA... \$ 800.000 - CALIFORNIA, ESQUINA - Bungalow moderno...

S. SACK FIERRO NACIONAL S. PABLO 1179 MORANDE 817 1.-Alhajas, monedas y antigüedades 2.-Automóviles, camiones y vehículos

TARZAN (1666) EL SABUESO

RETORCIÉNDOSE BAJO TERRIBLE APRETON, JELKA CONDUJO A ZORG AL ESCONDITE DEL ELIXIR. LOS DEDOS CRUELES APRETERON EL GAZNATE DE LA INOPIENSA JELKA. ZORG BEBIO CON VENEMENCIA...

Por Edgar Rice Burroughs

ZORG PORTABA RARAS ARMAS ANTIGUAS, Y AL ABRIR LA PUERTA DE UNA CASETA, DE ELLA SALIÓ UN ENORME SABUESO DE FERROZ ASPECTO. INSTITUTO CERVANTES - AGUSTI...

LA NACION Agustinas 1269 Casilla 81-D Agencia General Valparaíso Calle Blanco 1161 Teléfono: 4427 CALENDARIO FEBRERO 14 VIERNES

GUIA DE URGENCIA

PRONOSTICOS CAP LUX - POLICLINICA GRATUITA - AVIONES - FARMACIA PROPIETARIO DOMICILIO - MOVIMIENTO DE VAPORES - TRANSPORTE NOTURNO - TURNO DE BOTICAS - ALARMAS DE INCENDIO

S. SACK FIERRO NACIONAL S. PABLO 1179 MORANDE 817 CREDITADO INSTITUTO... INSTITUTO CERVANTES... MESA CENTRAL...

Santiago de Chile, viernes 14 de febrero de 1947

LA AUTORIDAD PROVINCIAL

Los obligados e incansables movimientos administrativos ocurridos últimamente a consecuencia de las nuevas orientaciones políticas del Gobierno, tenían a la provincia de Santiago de los beneficios que a la colectividad reporta una administración provincial bien orientada y definida. La Intendencia de la provincia, ocupada sucesivamente por funcionarios de nombramiento transitorio, no era lo que en realidad debe ser, es lo que respecta al principio de una autoridad continuada y a la labor de orden y de legalidad que le corresponde desenvolver por medio de las facultades que la ley le ha concedido.

Esta situación y en todo caso indecisa, perjudicial para los intereses de la provincia, acaba de desaparecer con la designación de Intendente de Santiago, que acaba de hacer el Presidente de la República, en la persona del activo regidor señor René Frías Ojeda. Este nombramiento viene a terminar con la situación de verdadera acefalía en que se encontraba esta importante repartición de la Administración Pública, cuya labor es de primordial importancia para la atención de los graves y urgentes problemas que afectan a la provincia, a las comunas y, muy especialmente, a la capital de la República.

Prescindiendo del carácter político, que es y debe ser obligadamente anterior a esta clase de nombramientos, ya que los Intendentes son representantes directos del Presidente de la República, el nuevo Intendente de Santiago ha dado claras muestras de que —desde el momento en que se hizo cargo de sus altas y delicadas funciones— no ha tenido otro propósito que encuadrar sus procedimientos dentro de la legalidad y de la honradez, sin distinciones partidistas y con la serenidad con que ha actuado en los años que ha servido a la ciudad desde el Municipio.

Las declaraciones que el Intendente de Santiago ha formulado por medio de una radio de esta capital a todos los habitantes de la provincia, constituyen un programa de realizaciones que viene a innovar en las viejas prácticas administrativas, y su trascendencia es tanto más manifiesta si se considera que ellas reflejan el sentir y los anhelos hasta ahora no satisfechos de los vecinos de la capital. El Intendente velará por que "el mantenimiento del orden público y la tranquilidad de los ciudadanos no se turben por la acción de los sediciosos y enemigos de la democracia", y pondrá especial empeño en detener la obra de los delincuentes comunes, cuya acción criminal se ha multiplicado en este último tiempo de manera alarmante. A este respecto, bien vale repetir las propias expresiones del nuevo Intendente: "Particularmente, emplearé mis mejores energías en la solución del gravísimo problema del recrudescimiento de la delincuencia común, que a cada momento adquiere caracteres más pavorosos". Esta sola declaración es suficiente para llevar a los habitantes de Santiago un sentimiento de seguridad y de confianza que parecía haber desaparecido totalmente.

Se propone el Intendente de Santiago que las actividades políticas se realicen dentro de las más estrictas normas de orden y de disciplina, a fin de evitar a la ciudad los bochornosos incidentes que sólo han podido ocurrir debido a una falta de previsión de la autoridad competente. Las fuerzas cívicas no deberán entrar en acción legítima por medio de atropellos o actos desleales incompatibles con una verdadera democracia, y sólo comprensibles en los regímenes tíranicos o totalitarios. Esta medida, que es indispensable para la tranquilidad pública y para el mantenimiento de la paz social, será recibida con satisfacción general.

En cuanto al progreso de nuestra capital, no es necesario referirse a las declaraciones formuladas, por cuanto el nuevo Intendente ha realizado, desde el primer día de su mandato, una labor que ha sido celebrada unánimemente. De acuerdo con la Municipalidad y asesorado por el Cuerpo de Carabineros, ha empezado por hacer cumplir reglamentos que no se cumplían, descongestionando el tránsito de las calles centrales, por medio de un simple decreto, cosa que no se había logrado conseguir hasta hoy. Y todo esto, hecho sin estridencias y amoldado a las reglamentaciones vigentes.

Amplio y promisorio es el programa de la nueva autoridad provincial, y bien merece, para su más feliz y perfecta aplicación, la ayuda desinteresada y patriótica de todos los habitantes de la provincia, sin distinción de banderías políticas.

En pro del primer puerto de la República

Valparaíso fue hasta más o menos el año 1930 el centro comercial de la República, y aun cuando un tópico trillado de los últimos tiempos es que el puerto, esto es, debía al esfuerzo del hombre que sus hijos gastan en dar importancia a sus negocios.

No varió, sin embargo, en los años posteriores, la calidad de los productos; pero, a pesar de ello, ha venido a ser el primer puerto del país se ha transformado en una ciudad venida a menos, que sólo de tarde en tarde se alientan los arcos de su antiguo esplendor.

Habría que considerar, pues, con seriedad el argumento que apunta a la decadencia portuaria al considerar de sus hijos mejores, que ella como causa de su desdicha. Este argumento, que se fundamenta en la centralización que opera en toda clase de actividades.

En efecto, examinando la situación sólo de una manera superficial, debe considerarse que el centralismo ha tenido efectos estadísticos que comienzan a aparecer desde la guerra de 1918. Llegaron a nuestro país, y es cada día a día el Estado, absorbiendo mayores actividades y introduciendo organismos de intervención en el trabajo de los particulares.

Los Poderes Públicos de carácter artífices no tienen, sin embargo, reacción alguna que

LOS ERRORES VOLUNTARIOS DEL SR. VALDES FONTECILLA

El señor Máximo Valdés Fontecilla, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, ha respondido a nuestras observaciones sobre la declaración que le fue redactada sobre el Tratado con Argentina. Pero no ha contestado acerca del propósito que la inspira y que señalamos concretamente. A nuestro turno, nos correspondió, por gentileza, no insistir en ello, sin dejar de reconocer que hemos estado en lo cierto al revelar móviles pequeños, nacidos de pasiones personales y de malquerencias inconscientes.

Entraremos, pues, al aspecto general de las afirmaciones por él firmadas. Pero no podemos hacerlo sin negar por completo al señor Fontecilla la personería que se atribuye, de representante de los agricultores chilenos. Olvida el actual presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, que las más importantes entidades agrícolas del sur han retirado a sus delegados al Consejo de la Sociedad que él preside, y se han constituido en el "Comité Relatorador de Sociedades Agrícolas", el cual no se ha pronunciado contra el convenio con Argentina.

Olvida, además, que en la Comisión que gestionó en Buenos Aires el Tratado figuraba un Consejero de la propia Sociedad Nacional de Agricultura, y gerente de la Sociedad "El Tattersall", señor don Daniel Risopatrón Moreira. Actuó también el presidente de la Asociación de Madereros, señor don Germán Oelkers. Y entre los representantes de los productores chilenos puede señalarse, asimismo, al señor Walter Müller, quien, por hallarse en Buenos Aires, fue impuesto detenidamente de las negociaciones e invitado a las reuniones de la Delegación Chilena, para debatir el proyecto en sus aspectos técnicos.

Por lo demás, a su regreso a Chile, el señor Jaime Larraín hizo una exposición ante la Cámara de Comercio y otra ante la Sociedad Nacional de Agricultura. Todas las observaciones que en estas reuniones se formularon, como también las contenidas en un memorándum de la Asociación de Exportadores, fueron tomadas en cuenta en las aclaraciones del Convenio.

Hay que decir también, en forma previa, que el señor Máximo Valdés Fontecilla se ha dejado sorprender por el redactor apasionado de su declaración pública, al estampar en ésta la inexactitud de que la observación de la Sociedad Nacional de Agricultura, contraria al régimen de libre tránsito, "apareció incluida en el memorándum de observaciones del Partido Liberal". El hecho no es efectivo. El Partido Liberal desestimó esa imputación, sin duda por estimarla inaceptable, y lo único que pudo obtener el señor Valdés Fontecilla fue una cortés declaración del presidente de esta entidad política, señor Rivera Baeza, en el sentido de que no había sido incluida "por error".

Examinemos ahora los argumentos técnicos del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.

DESPUES DE UNA BRILLANTE JIRA DE FUSION CIENTIFICA REGRESA A CHILE EL PROFESOR LIPSCHUTZ

EL DISTINGUIDO MAESTRO FUE NOMBRADO MIEMBRO HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA DE LONDRES.— CUMPLIO CON EXITO UNA MISION QUE LE ENCOMENDÓ EL GOBIERNO.— MAÑANA LLEGARA A SANTIAGO

Mañana regresa a Chile el Profesor Alejandro Lipschütz, que termina una jira de divulgación científica por Europa. El profesor Lipschütz viajó a Inglaterra invitado por el Consejo Británico para dictar conferencias y visitar importantes instituciones científicas. Posteriormente pasó a Francia, como invitado oficial del Gobierno francés.

El profesor Alejandro Lipschütz llevaba además, una comisión del Gobierno de Chile.

El término de su jira el 22 de enero, el profesor Lipschütz fue nombrado miembro honorario de la Real Sociedad de Medicina de Londres, distinción otorgada en aras excepcionales a investigadores no ingleses.

MINISTRO DE TIERRAS OBSERVO EN EL SUR URGENTES PROBLEMAS

EN LA JIRA REALIZADA A VALDIVIA, ESTUDIO PETICIONES DE COLONIAS FISCALES Y MEJORAMIENTO DE NUMEROSAS OBRAS PUBLICAS

Regresó del sur, después de seis días de permanencia en la zona, el Ministro de Tierras y Colonización, don Víctor Contreras Tapia, acompañado del Director General del ramo, don Alberto Focael F., y de su secretario, don Homero Mella Veloso.

HOMENAJE AL MINISTRO DE EDUCACION INGLÉS

Recientemente fallecido en Londres Miss Ellen Wilkinson que desempeñaba la Cartera de Educación de Gran Bretaña desde el año 1945.

LIBERALES

En tiempos de Wilde, un liberal era un político que votaba con los radicales y comía con los conservadores.

Hoy, un liberal es un conservador que almuerza con el Presidente y vota con la oposición.

Maximo Severo

INDUSTRIA TURISTICA

Chile va a organizar ahora su industria turística. El propio Presidente de la República ha exteriorizado sus propósitos de vigorizar estas actividades que ofrecen grandes expectativas, tanto para un mayor conocimiento de nuestro país entre propios y extraños, como por constituir un aporte valioso a la economía nacional.

El Primer Mandatario pondrá en práctica, con la decidida colaboración de sus Secretarías de Estado, una política de efectivo fomento del turismo que involucrará un cambio completo en los sistemas que se han estado usando desde hace varios años para dar vida a esta industria, que ni siquiera se ha iniciado.

Mucho podría haberse hecho hasta hoy en este sentido, pero todo lo ha pasado más allá de buenos deseos. Hay una serie de impuestos que actúan sobre las empresas navieras, ferroviarias, aéreas, y sobre los hoteles, residenciales, etcétera, pero nadie sabe en qué se invierten esos fondos destinados al fomento del turismo, y que alcanzan a una suma superior a nueve millones de pesos. Sin embargo, ni aquí ni en el extranjero hay afiches o folletos que divulguen las bellezas de nuestra tierra, las bondades de su clima, sus magníficos balnearios y todo ese cúmulo de atracciones que Chile ofrece a los ojos y al espíritu del viajero sediento de emociones.

La industria turística le proporciona a México una entrada anual superior a cien millones de dólares, o sea unos tres mil millones de pesos chilenos. Canadá percibe unos ciento sesenta millones de dólares al año, y así otros países donde estas actividades se han organizado en debida forma y están orientadas con un criterio práctico que las mantiene estrechamente vinculadas a su desenvolvimiento económico.

La primera medida que se va a tomar dentro de la nueva política que es iniciativa de S. E., será sacar de la tulla de la DIC el Departamento de Turismo, concediéndosele toda la importancia que tiene, a fin de que pueda responder eficientemente a las finalidades que está llamado a cumplir, disponiendo de un presupuesto y personal técnico adecuados.

Está también listo para ser enviado al Congreso un proyecto de protección a la industria hotelera, principal punto en que deberá apoyarse el futuro auge de nuestro turismo. Sobre los hoteles cabe implacable una serie de cargas tributarias que amenazan llevar a muchos de estos establecimientos a una situación que se transformará en insostenible. En Argentina, Brasil, Uruguay, etcétera, la industria hotelera es protegida, está liberada de ciertos impuestos y las leyes y reglamentos que existen en conexo entorpecen a los viajeros. En Chile pasa todo lo contrario. Por ejemplo, un buen hotel, para ser explotado en forma completa, debe pagar por derechos de patentes la apreciable suma de \$30.000, incluida la patente comercial derivada de la nueva Ley de Rentas Municipales, y un recargo de 20% por derechos de inspección municipal. La situación empeorará más si se aprueba la nueva Ley de Alcoholes, que se encuentra ya en el Congreso. Esta ley establece el alza de patentes de \$4.000 a \$15.000, más un 20% para el mantenimiento de una Junta de Vigilancia Antialcohólica.

PIDIOSE ASCENSO PARA EL CAPITAN DE NAVIO SR. DANILO BASSI

El Ministerio de Defensa Nacional ha enviado un mensaje al Senado de la República solicitando el ascenso a contralmirante del capitán de navío don Danilo Bassi actual Director de los Servicios de la Armada.

DE SANTIAGO DEL CAMPO

La loca de Chaillot

Todas las revistas y publicaciones de arte que han llegado de Francia en los últimos meses, están de acuerdo en señalar el triunfo que ha conseguido el gran director Luis Jouvet con la obra póstuma de Jean Giraudoux, La Loca de Chaillot, que se está presentando sin interrupción en el Teatro del Ateneo de París, desde el 19 de diciembre de 1945. Ha sido un doble homenaje. Por una parte: el reconocimiento unánime de la crítica y los círculos cultos de Francia al arte de Giraudoux. Y por otra parte, la consideración oficial al hombre que fue el último Ministro de Informaciones de Francia, en los días de la invasión alemana. En este sentido, la consagración alcanzada por Giraudoux después de su muerte, viene a eliminar los múltiples rumores que se hicieron sobre su colaboración frente a Hitler. En efecto, La Loca de Chaillot, comedia en dos actos, ha demostrado que el gran poeta del teatro moderno francés era, fue siempre, un encendido patriota, a pesar de sus posibles equivocaciones políticas. Señala esta comedia y reafirma todos los recursos de Giraudoux, que el público de Santiago pudo apreciar en la temporada de Jouvet en el Teatro Municipal, a través de las comedias Ondina, Judit, El Apolo de Marsac, y la adaptación de La Ninfa Constante. Es el mismo Giraudoux de las frases ágiles, saltarinas y burlescas, el mismo creador de los cortilejos, y aquí está el mérito principal de la obra póstuma, hay en La Loca de Chaillot un nuevo Giraudoux, que se enfrenta directa y despiadadamente contra los que él llama "los invasores de la alegría y enemigos de la belleza", y que no son otros que los comerciantes sin escrúpulos, los banqueros frios, los intermediarios venales, los hombres del petróleo, del carbón, de las piedras preciosas, que en este siglo de los carburantes están destruyendo la paz y la tranquila emoción de las criaturas sencillas. En un párrafo de la obra, se lee: "Antes, cuando una caminaba por París, se encontraba con gentes que eran como todos nosotros, que eran nosotros mismos. Mejor o peor vestidos, alegres o coléricos, generosos o parcos, pero eran como usted, como yo, como tú. Pero, desde hace 10 años, un día, en la calle, el corazón se me dio vuelta. Junto a los transeúntes dividí a un hombre que no tenía nada de común con los demás, el ojo derecho fijo, el izquierdo inquieto. Caminaba a lo ancho de la calzada, de un modo tan amenazante como si hubiera asesinado a uno de los transeúntes habituales para tomar su lugar. Fue el primero. Después, no hay día en que uno de los antiguos no desapareciera y en que uno de los recién llegados no venga a reemplazarlo. Son hombres que hablan con un rincón de los labios. Tienen arrugas y bolsas en los párpados, que ninguno de nosotros posee. Se dirían que son dueños de otros pecados capitales que los nuestros."

La obra se inicia en un café del barrio de Chaillot. Se ha reunido ahí una colección de grandes financieros, para fundar una sociedad anónima. Lo curioso es que ni siquiera el presidente de la sociedad sabe cuál es el objeto del negocio, y cuando se lo preguntan, dice: "Una sociedad no tiene necesidad de un fin".

Medalla "Al Valor" se otorgó a seis marinos chilenos

El Ministro de Defensa Nacional, don Manuel Bulnes Sanfuentes, dictó un decreto por el cual se concede la medalla "Al Valor" al sargento de Defensa de Costa, don Juan Sagarcía; al operario don Carlos Michillana; al cabo Juan Raúl Moreno, y al ayudante don Cipriano Z. Nuñez, por su espíritu de sacrificio y arrojo al salvar a personas que se ahogaban en el mar.

HOY SE DIRIGE A VALDIVIA MINISTRO DE E. Y COMERCIO

Esta tarde se dirigirá, por tren a Valdivia el Ministro de Economía y Comercio señor Luis Bossay Leiva, atendiendo a una invitación que le ha sido hecha por la Siderúrgica.

objeto, sino de un título. Nosotros, los caballeros de los negocios, jamás haremos sufrir a nuestros suscriptores la miserable ofensa de que, al suscribir nuestras acciones, crean que están realizando una operación mercantil, sino que abriendo un campo de imaginación... Sin embargo, los magnates encuentran rápidamente el título de la sociedad: Unión Bancaria del Subsuelo Parisiense. Como dice Octavio Ramírez, el notable crítico argentino: "Este rótulo de Unión Bancaria del Subsuelo Parisiense indica todo el sentido de la obra: una sátira acerba, enroscada contra todos los que explotaron las riquezas y la buena fe de Francia, la vida bella y blanda de París. Resulta fantástica la descripción que hace Giraudoux de los diversos comerciantes: uno fue hijo de una lavandera y se inició en el colegio con su primera sociedad anónima, vendiendo libros pornográficos a sus compañeros. Después de vender monedas falsas y objetos robados, termina siendo presidente de 11 compañías y miembro de 52 directorios. Otro, que empezó como contrabandista de cueros de rinoceronte, y que se ha especializado como letrado, entonces, como prueba de cañero fillal, un regalo que va creciendo año tras año, lo cual obliga al hijo a las más negras y fraudulentas operaciones."

"Este grupo de picaros ultramodernos se unen para explotar París, y forman la gran sociedad. Es entonces cuando surge en escena ese extraordinario y poético personaje: Aurelia, la loca de Chaillot, que viste a la moda de 1900 y vive en un sótano, con la mente fija en su primer amor, que la abandonó hace ya medio siglo. Creación notable, semejante al Quijote, por lo que hay en su locura de pureza, de rencor contra la injusticia de repudio al mal. Semejante igualmente al Enrique Cuarto de Pirandello, por lo que hay de lucidez de luminosidad de alma en medio de su demencia. La Loca de Chaillot comprende sin que se lo digan, con sólo mirar a los comerciantes reunidos en el café, que esos hombres quieren destruir París, quieren aplastar la alegría ingenua, desterrar para siempre el ensueño y el amor. "Llevada entonces por un santo afán de pureza, su locura le indica el camino que hay que seguir: junta a los más tristes y desheredados de sus amigos, un joven suicida, una muchacha que lava platos, un pobre agente de policía, un vendedor de ropa usada, un cantor ambulante y un sordomudo, y hace enviar invitaciones especiales a todos aquellos comerciantes, para que se den cita en el sótano donde ella vive. Llena varios vasos con petróleo, para hacerlos creer que están tomando un vaso petrolífero riquísimo. Y allí, abriendo una pared misteriosa, los encierra a todos, para hacerlos morir asfixiados. Antes de que los comerciantes lleguen, llama a las principales locas de los barrios de París: Constanza, la loca de Passy, Gabriela, la loca de San Sulpicio, Josefina, la loca de la Concordia, y con ellas, planea la mejor forma de hacer morir a los explotadores de Francia. Resulta de un efecto trágico, cómico y trasapado de poesía el diálogo entre las locas que, en medio de su locura, de sus burlas, de sus manías, no son más que víctimas de alguna traición antigua, que sienten latir junto a su demencia la sed de justicia. Es así como las cuatro locas de París, viejas, llenas de afeites y diáparos, consiguen engañar a los hábiles, elegantes y modernos hombres de negocios, quienes asisten, por supuesto, en el sótano de la loca de Chaillot y mueren enterrados en el subsuelo, ahogado para siempre su intento de tiranía por medio del oro la paz de Francia. Y mientras los comerciantes están agonizando y las paredes se cierran sobre lo que ellos creen que es un pozo de petróleo, Aurelia, la loca, la traicionada por un amor antiguo, lanza un himno al amor, y les dice a Pedro, el joven suicida, y a Irma, la linda lavandera de copas: "Hace tres horas que se conocen ustedes, y es preciso que se besen de una vez. Y pronto, porque si no será demasiado tarde. Si dos seres que se aman dejan un solo minuto de abrazarse, pasan meses, años y siglos. Abrácese pronto, porque de lo contrario, en un minuto, tú serás la Loca de Alma y Pedro tendrá la barba blanca."

He aquí, rápidamente diseñado, el argumento de La Loca de Chaillot, nuevo cantar de los cantares de la fe en la honradez, nuevo arte de amar para los que aun confían y esperan de la bondad, la sencillez. La Loca de Chaillot, el mensaje que, más allá de su muerte, lanza Jean Giraudoux, a sus hermanos de Francia y a sus amigos del mundo.

SENADO

SESION 21.ª ESPECIAL, EN JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1947.

(DE 17 A 20 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Adhirieron los siguientes señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Barrios, Correa, Duran, Echeñique, Errázuriz (don Ladislao), Grove, Jirón, Lafertte, Martínez (don Carlos Alberto), Martínez Montt, Neru, da, Opita, Ortega, Del Pino, Prieto, Rivera, Vázquez y Viala. Actuó de Secretario el señor Veraza Donoso (don Luis).

reabrir debate sobre la materia, y con tal objeto solicitó del señor Presidente del Senado que citara a sesión. El señor Presidente recordó el acuerdo del Senado, en orden a citar con sesion de anticipación. En su deseo de explicar públicamente que el Partido Liberal, no estaba movido por fines políticos en esta materia —prosigue— obtuvo del señor Presidente de la República que solicitara esta sesión. Opina que el referido acuerdo del Senado, no puede vulnerar el derecho del Presidente de la República, a pedir sesiones del Senado o de la Cámara de Diputados, porque en cualquier momento pueden presentarse problemas cuya solución no admita aguardar los sesion más días en que los parlamentarios hayan fijado la anticipación con que deba citarse.

En cuanto a la indicación de repertura de debate formulada por el señor Rivera en esta sesión, objeto este procedimiento fundado en el artículo 104 del Reglamento, que exige que las peticiones de repertura de debate se hagan en sesión ordinaria, y no especial, como la presente. Por respeto a las disposiciones reglamentarias, lamenta no poder acceder a lo solicitado por el señor Rivera. Declara que voto favorablemente la designación del señor Maira, cuyas brillantes condiciones reconoce. El señor LAFERTTE reconoce la facultad del Presidente de la República, para pedir que el Senado celebre sesiones con el objeto de repertura de debate, en virtud del Reglamento no puede el señor Rivera hacer su proposición de repertura de debate en esta sesión especial. Recuerda que la mayoría de la Sala rechazó a dos de las personas propuestas por el Ejecutivo, para asistir a la transmisión del Mando en Uruguay. Hace presente que los Senadores, comunistas votaron favorablemente todas las designaciones propuestas. El señor RIVERA expresa que las disposiciones del Reglamento lo autorizan para dejar formulada la proposición que ha hecho, pues ella está encausada dentro de la materia pa-

la cual se ha convocado esta sesión, si bien la votación misma sobre esta proposición deberá quedar pendiente para la próxima sesión ordinaria. El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) declara que efectivamente, el Presidente de la República, al pedir cita a esta sesión, le manifestó que ella tendría por objeto permitir al señor Rivera formular la antedicha proposición de repertura. El señor JIRON espera que la Mesa sabrá interpretar el Reglamento. En cuanto a las palabras pronunciadas por el señor Rivera, respecto de la designación del señor Maira, cuyo nombramiento no fue rechazado por el Senado, estima lógico que en esta sesión se tratara también el caso del señor Godoy, igualmente rechazado. Respecto de la conducta observada por los Senadores liberales, expresa que lo ocurrido es un nuevo episodio de lo que se viene observando desde hace tres meses. Mientras el Partido Liberal —dice— tiene responsabilidades en el Gobierno y recibe los beneficios que de ello derivan, por otra parte, desde que está en el Gobierno, ha observado en todo momento una conducta opuesta a sus deberes y no ha hecho otra cosa que combatir al Gobierno y en todo momento lo que ocurrió ayer en el Senado no fue por ligereza ni por falta de antecedentes, como parece desprenderse de las palabras del señor Rivera; sino que obedeció a una actitud política premeditada, en virtud de la cual, se rechazó la designación de dos señores Diputados, cuyos antecedentes los autorizaban plenamente para formar

parte de la delegación chilena a la transmisión del mando en Uruguay, y fueron rechazados también los nombres que figuraban en una de las listas de candidatos a consejeros, en designación del Senado, ante diversas instituciones semifiscales y otras. Recuerda que muchas veces ha sostenido que poco vale tener en las manos el Gobierno, el poder político, si no se tiene al mismo tiempo el poder económico. El rechazo que tuvieron ayer los partidos Radical y Obrero, en sus candidatos a consejeros ante diversas instituciones, representa, en su opinión, un episodio de la lucha que mantiene la Izquierda por el poder económico, como condición indispensable para efectuar en Chile la evolución que señalan los muchos países que tienen un aspecto revolucionario. Estima que la derrota provocada ayer por el Partido Liberal, ha sido sólo en el aspecto económico (designación de consejeros), como en el aspecto diplomático (delegación chilena al Uruguay). Considera que se trata de hacer un parche en una situación deplorable que no puede continuar. Los partidos que están en el Gobierno —sostiene— deben afrontar todas las responsabilidades y sinsabores que de allí derivan; y los demás partidos deben estar haciendo la labor de fiscalizadora propia de toda democracia, pero no es posible —termina— "estar replicando y andando en la procesión". En otra oportunidad se referirá a las contradicciones políticas del momento presente. Depora lo que ha ocurrido y la

significación que se quiere dar a esta sesión. El señor RIVERA manifiesta que se extraña sobremanera de que se gaste de lealtad, en un momento en que los sentimientos patrióticos, sea acogido en el seno del Partido Radical, especialmente después de que esa actitud de la República al Presidente de la República, militante también del Partido Radical, fue aceptada por él con agradecimientos, después de que el propio Presidente del Partido y el Comité del Partido Radical, el señor Ulises Correa, aceptó la sugerencia y manifestó su comprensión del alto interés patriótico que la inspiraba, aun cuando no estaba de acuerdo con el procedimiento propuesto. Dice que, para bien del País, desea el mejor entendimiento entre el Partido Liberal y el Radical, y que por esto no hará proclamar una réplica, que por resultar enojosa, al señor Jirón, que no puede dejar pasar algunas injurias que son dirigidas a la delegación del Partido Liberal, haya exigido prebendas al Gobierno. Pongo por testigos los señores Jirón y Correa, que digan si tal exigencia ha existido. Tampoco el Partido Liberal ha tratado de desplazar a nadie, para ocupar cargos en instituciones fiscales o semifiscales. En uno y otro caso, sólo ha habido ofrecimientos que el Presidente de la República ha hecho, en uso de facultades constitucionales, privadas, a los liberales, ofrecimientos que han sido aceptados, y que, naturalmente, agradecemos, y que han servido al Partido Liberal para ofrecer al Gobierno la colaboración de muchos de sus hombres más distinguidos. Se ha dicho también —agrega— que el Partido Liberal ha saboteado la labor del Gobierno; pero ni un sólo caso podría citarse para probar ese aserto. Cosa muy diversa es que en la vida democrática, ocurran divergencias de criterio para legislar, para apreciar los problemas públi-

cos. Y a este respecto, no es de despreciar la oportunidad que se presenta para responder de una vez por todas, a las críticas de esta clase que se hacen al Partido Liberal, infundadamente, en asambleas políticas y en cierta prensa. El Partido Liberal, al aceptar colaborar con el Gobierno del Excelentísimo señor Gabriel González, no se comprometió a subordinar su criterio al de otros partidos, ni el Proyecto de la República, le infligió jamás el agravio de pedirle el sometimiento; sus dirigentes han estado en contacto con los dirigentes radicales desde hace tres meses, resolviendo juntos los problemas de vista, ni unos ni otros han tratado de obtener la imposición de su criterio, y el Partido Liberal está determinado a seguir esa política; pero de ahí a estimar que hace obra desleal, hay una enorme distancia. Por lo demás, si la hubiera hecho, el primero en representarla tal actitud habría sido el Primer Mandatario de la Nación; jamás, sin embargo, ha existido de parte de él un reproche semejante, y por lo contrario, la colaboración del Partido Liberal ha sido apreciada por el Presidente de la República, como conveniente para el interés público y para su Administración. El señor LAFERTTE hace presente que si siquiera la citación ha sido hecha conforme al Reglamento, porque no se acompaña con el artículo 48 de éste, en virtud del cual las sesiones especiales tienen como tabla "asuntos determinados". El señor ALENDE expresa que, considerado el rodeo interno de organismos como el Senado, aparece innecesario que cada miembro de él explique en una votación secreta. Por respeto a la democracia interna —añade— y dado el sentido de responsabilidad que se supone en cada Senador, es de suponer que cada uno de ellos supo lo que hacía al emitir ayer su voto. Los Senadores socialistas, que no tienen compromiso político, votaron libremente el Mensaje. Por eso —añade— es extraño este debate, que aparece dis-

ANISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

"DON TANCREDO" Por Fantasio N.º (52) 40.—Judiciales

ACADEMIA ABIERTA, CURSOS COMPLETOS, comercio, Sesión separada de Sábados, Cursos especiales para alumnos sin humanidades, Enseñanza perfecta, profesores especializados, Reservas de material, Beca de honorarios, Instituto de Contabilidad, Fundado 1922, Santo Domingo 1696 (Cerca Puente).

ACADEMIA CULTURAL, PREPARATORIAS, humanidades, Lo a 6 años, Preparación exámenes, Maestría, Bachillerato, Profesorado Estado, de reconocida competencia, Exámenes válidos, Dieciocho 240. 15 Mar

NECESITO EMPLEADO TODO servicio, recomendar, Tratar: Puvencillo 408. 19 Feb

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

34.—Propuestas públicas y particulares

38.—Sastrería e industrias

Dr. Saavedra GALVEZ N.º 178 FONO 66811

OPTICA HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090 ESQUINA BANDERA CASTILIA 3595 TELEFONO 83075

20.—Materiales de construcción

FARMACIA de TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Andrade CELUCIAS 2907 - FONO 92340

35.—Radios e instrumentos de música

37.—Notificaciones y citaciones

LOS CONQUISTADORES N.º 150

GUIA PROFESIONAL ABOGADOS DR. RAMON PINEDA Medico Homeopata. Se trasladó a Ramón Ángel Jara 481 (Entre Católica y Compañía, cuadra 23). Teléfono 95322. 2 de marzo.

En las playas de Cartagena.



Fotografías tomadas en las playas de Cartagena, que este año, como los anteriores, se han visto muy concurridas. — (Foto FICHER).

Don Jorge Diaz Plaza.

Ha fallecido en esta capital don Jorge Diaz Plaza, secretario de la Intendencia de Antofagasta, abogado y profesor del Instituto Minero de aquella ciudad, en donde gozaba de general estimación y de profundas simpatías. El señor Diaz Plaza había venido a Santiago con el objeto de atender al restablecimiento de su salud, algo quebrantada, cuando súbitamente se agravó el mal que le aquejaba. Trasladado al Hospital Militar, fueron allí inútiles los esfuerzos de la ciencia, para evitar el fatal desenlace, que ha llenado de pesar al vasto círculo de sus relaciones.

Los funerales tendrán lugar en la mañana de hoy, a las 10.30, después de una misa que se rezará en la capilla del Hospital Militar.

BAUTIZOS.

Ha sido bautizada Cithia Gail, hija del señor William Patrick y de la señora Gabriela D. de Patrick. Fueron padrinos el señor Harold Ried y señora Gwendoline P. de Ried.

—Fué bautizado José Francisco, hijo de don Luis Baeza Maturana y de la señora Irma Reyes de Baeza. Fueron sus padrinos don Daniel Munita Withaker y la señorita Brenilda Maturana U.

ENFERMOS.

Fuó operado en la Clínica Alemana, el Regidor por Santiago, don Luis Ugarte Salazar. Su estado actual, es satisfactorio.

—Ligera mejoría ha experimentado don Dario Ovalle Castillo.

FALLECIMIENTOS.

Han fallecido: En San Bernardo, después de una prolongada enfermedad y a la edad de 78 años, la respetable señora Aurelia Bañados yda. de Abeti de la Torre.

—Oruñda del puerto de Coquimbo, en donde formó su hogar, deja numerosos hijos que hoy lloran su desaparecimiento. Su vida, dedicada por entero al cuidado de su hogar y a la práctica de las virtudes cristianas, constituyó un ejemplo para cuantos la conocieron.

—En esta capital, la señora Violeta Curtze de Ihnen, vinculada a conocidas y respetables familias de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Punta Arenas. —En el Estado de Kansas, Estados Unidos de Norte América, don Julio Samuel Valenzuela, destacado vecino penquista, quien por espacio de largos años sirviera el Ministerio de la Iglesia Metodista de Concepción, ejerciendo el profesorado y doctorado de filosofía de las instituciones dependientes de esta entidad religiosa.

Ampliamente vinculado a destacadas familias de Santiago y Concepción, sirvió por largos años el pastoreo de la Iglesia Metodista de esta última ciudad, logrando adquirir un bien cimentado prestigio por sus dotes de caballerosidad y caridad cristiana.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.º 139
TELEFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Don José Miguel Venegas Ramos.

En la plenitud de la vida— sólo a los 46 años— ha fallecido anoche, víctima de un ataque al corazón, el conocido y respetable caballero cuyo nombre encabeza estas líneas.

Dinámico y emprendedor, consagró su vida entera al trabajo, abriéndose así paso a paso, una respetable situación. Bastamente conocido en los diversos círculos comerciales e industriales del país, fué justamente apreciado por sus dotes de caballerosidad y corrección de procedimientos.

Casado con doña María Guacolda de la Cuadra de Venegas, formó un hogar respetable y acogedor, que hoy lleva inconsolable tan irreparable pérdida.

Los que tuvimos el agrado y suerte de conocerlo en largos años de sincera y leal amistad, sentimos hoy el vacío inmenso que deja este incomparable y querido amigo que fuera Miguel Venegas.

G. V. R.

DIPLOMATICAS.

Ayer se dirigió a Limache el Embajador de Estados Unidos, señor Claude G. Bowers. Regresará en la semana próxima.

—El Secretario de la Embajada del Brasil en Chile, señor Fernando Ronald de Carvalho, ha sido promovido con igual cargo a la Embajada de su país en Austria.

El alejamiento del señor Carvalho y señora ha sido muy lamentado en nuestros círculos de Gobierno, sociales y diplomáticos, donde habían sabido captarse merecidas simpatías.

A FRANCIA.

Ayer se dirigieron a Francia el Consejero de la Embajada de Chile en ese país, señor Carlos Campo Rencoret, señora Olga Flotto de Campo y señorita María Isabel Campo Flotto.

DE PANAMA.

De Cristóbal ha regresado don Sergio Castro Echeverría.

EN PUYEHUE.



Don Eduardo Simón y su esposa, señora María Elena Dahlquist de Simón, durante su viaje de bodas por Chile visitaron diversos centros de atracción turística, entre ellos las Termas de Puyehue.

La señora Dahlquist de Simón, es hija del Excmo. señor José Dahlquist, Embajador del Paraguay en Chile. Los esposos Simón Dahlquist se dirigieron antenoche a Montevideo, ciudad donde residen.

A ESTADOS UNIDOS.

El 20 del presente se dirigirá a Estados Unidos don Arturo Lamarca Subercaseaux.

NACIMIENTO.

En la Maternidad "Carolina Freire", ha nacido un hijo de don Juan Undurraga Pretot y de la señora Ximena Lavín de Undurraga.

EN MEMORIA DE DON AUGUSTO OVALLE CASTILLO

Mañana, primer aniversario del fallecimiento de don Augusto Ovalle Castillo, se oficiarán misas por el descanso de su alma, a las 9 horas, en la Basílica de la Merced, y a las 8.30 en Viña del Mar, en la Iglesia de los RR. PP. Pasionistas de Lourdes.

Viajeros y Veraneantes.

—Se encuentran en Pichilemu las señoritas Amelia y Eloisa Letelier Correa. —Pasan una temporada en Quintero las señoras Marta Valdés de Beitia y Carolina Sanhueza de Lea Plaza. —De Talca, don Ernesto Cruz Concha.

—A Constitución, los señores Sergio Bianlot, Guillermo Pérez Rivera, Mariano Fuenzalida Mandiola y Pablo Fernández Rodríguez.

—A su fundo en San Clemente, la señora Ester Julián de Ferrari y su hijo José Manuel de Ferrari. —Al fundo Las Mercedes, don Anibal Rodríguez y señora Sara Cruz de Rodríguez.

—A Tomé, la señora Raquel Solar de Serrano. —A Concepción, don Carlos Ward y familia. —A Panimávida, don Juan Velasco Sanfuentes, señora Casilda Phillips de Velasco, señorita Casilda Velasco Phillips y señor Cristóbal Velasco Phillips.

—En Algarrobo, don Julio Donoso Donoso, señora y familia, don Eduardo Hurtado Quesney y señora.

—Del sur han regresado las señoras Luisa Hurtado de Del Río y Matilde Hurtado de Costabal.

—Han regresado de Tejas Verdes el señor Eugenio Barros Vial acompañado de su esposa, señora Elsa Edwards de Barros, y su hijo Eugenio. —A Concón, se han dirigido la señora Carolina Larraín de Ochagavía, señor Arsenio Alcalde Cruchaga y señora Carolina Ochagavía de Alcalde.

—En el fundo "El Principal", de Puente Alto, don Vicente Izquierdo Phillips, señora Sara Besa de Izquierdo y sus hijos Cecilia, José y Juan Izquierdo Besa, y las señoritas Adriana y Rebeca Izquierdo Phillips.

—En Lontué, las señoritas Mónica Garcés Fernández y Ana Paul Errázuriz. —A Río Blanco, el secretario del Departamento de Contabilidad de los Ferrocarriles del Estado, señor Alfonso Larraín.

—Al mismo lugar, el ingeniero don Domingo Morales Arancibia. —Se encuentran en Quintero el Dr. Ramón Briones Carvajal, señora Emilia Thomas de Briones y su hija señorita Mary Armijo Thomas. —Próximamente partirá a Buenos Aires don Iván Arrieta Pereira.

—De las Sierras de Córdoba, República Argentina, en donde permaneció un tiempo, ha regresado el señor Luciano Hiriart Laval.

—Por avión LAN de hoy regresa a Antofagasta el vicecónsul de España en ese puerto, don Alejandro Martínez Granada.

LA REVISTA "EVA", N.º 117

Hoy aparece el N.º 117 de esta excelente revista femenina, cuyo sumario, interesante y variado en extremo, damos a continuación.

Novela, cuento, poesía y crónica: "La Hora de la Comida", editorial; "La diferencia", cuento psicológico; "Demasiado fácil", cuento humorístico; "Ralgambre", poema lleno de emoción, de Clara Solovera; "La tragedia de Fritz Pafft", cuento original y lleno de gracia, de Victoria Vignas; "Tu amor y mi amor", hermoso párrafo poético de Henriette Morvan; "Mi Primo de París", folletín; "Esposa sobre medida", brillante crónica de Marisol; "Máscaras de Carnaval en Alemania, Austria y Suiza"; "Crónica de Valma", con los últimos ecos mundanos de Santiago y de las playas de moda; "Escritores rusos, de Dostoyevski a Simonov", página literaria; "Estampas del Brasil", con lindas fotos; "Un destino único, el de Leticia Bonaparte, madre de siete reyes", etcétera.

Para el hogar y la intimidad: "Aprovechemos los ratos de ocio"; "Las Paperas", página del Doctor; "Consejos para la dueña de casa"; 10 páginas de moda, para damas y niñas, con los últimos figurines, dando la nueva línea de la moda de otoño; "Un chaleco blanco y azul marino, tejido a paillos, para damas"; "Labores rápidas, con dibujo en tamaño exacto, fácil de calcar; páginas de chistes; el Destino para la quincena; el Consultorio Sentimental de Julián Sorel, con sus consejos impregnados de profundo conocimiento del corazón humano; la página de cocina, por Fine Bouche, con recetas con choclos, berenjenas, zapallitos, etcétera, y muchas otras secciones de gran interés para la mujer, presentadas con el sello de gran gusto que distingue a "Eva".

EN EL ORIENTE.



Manifestación ofrecida en los salones de Establecimientos Oriente en honor de la señorita Carmen Labadie y Edmundo Lefort, con motivo de su próximo enlace.

LAS "GOLDWYN GIRLS" LLEGAN EL PROXIMO DOMINGO



El próximo domingo llegarán a Chile las "Goldwyn Girls" que aparecen en esta fotografía con el Alcalde de La Habana, doctor Fernández Supervielle, durante una recepción en esa ciudad. La visita de este conjunto obedece al propósito del productor Sam Goldwyn de presentar en nuestra capital al famoso cómico Danny Kaye, quien aparece en el film del sello RKO, "Un hombre fenómeno" que será estrenado en el Teatro Central.

LIQUIDACION

TOTAL POR CAMBIO DE GIRO

Casa KORAY



CALZONES "SUPERLING" (fallado) desde \$ 30.-

TRAJES de baño para señora, en felpa de seda, a \$ 150.-

TRAJES de baño para señora, en felpilla de seda, a \$ 100.-

TRAJES de baño para señora, NYLON, estampados, a \$ 200.-

TRAJES de baño para señora, en lana, estampados, a \$ 90.-

TRAJES de baño para señora, en lana, un color, a \$ 50.-

TRAJES de baño para niña, en felpa de seda, a \$ 75.-

TRAJES de baño para niña, en felpa de algodón, a \$ 50.-

TRAJES de baño para niña, en lana, desde \$ 30.-

PANTALONES para baño, de hombre en punto sencillo, \$ 35.-

PANTALONES para baño, de niño, \$ 20.-

GORRAS de baño en goma, a \$ 10, \$ 30 y \$ 40.-

BOLSAS de playa, desde \$ 20.-

CHALECAS, en pura lana estampada, \$ 70.-

CHALECAS, en pura lana, un color, a \$ 60.-

ENSEMBLES de señora, enorme surtido en tallas y colores, a \$ 90.-

ENSEMBLES de niña, a \$ 75.-

Paletos en algodón, bucle, especiales para la playa, en diversos colores y tallas; en lana entera y partida; blusas de crep y popelina, todo por bajo de los precios de costo

No olvide que como CASA KORAY, no hay

21 DE MAYO CASI FRENTE A ROSAS

SIEMPRE Imitados NUNCA Iguales los Polvos

Anthea

dan al cutis ese aterciopelado incomparable que es el encanto de las que los emplean

EXISTEN EN 4 TAMAÑOS

ROGER & GALLET
Parfumeur - Paris

Creador de los Perfumes
FLEURS D'AMOUR GLOIRE DE PARIS
FEU FOLLET MISSIVE
NADIR

Se firmó en Buenos Aires la venta de los ferrocarriles británicos a la República Argentina

LAS NEGOCIACIONES SE REALIZARON EN EL SALON DORADO DE LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 13.—(U.P.)— En el salón dorado de la Presidencia firmaron el convenio de venta de los ferrocarriles británicos el señor Miguel Miranda, presidente del IAPI (Instituto Argentino de Promoción de Intercambio) y el representante de las empresas británicas, Sir Montague Eddy.

Asistieron a la ceremonia el Presidente Perón, el Vicepresidente Quijano, el Ministro de Relaciones Exteriores Bramuglia, altas autoridades del Ejército, Armada, Aviación.

VIDA SOCIAL

EN EL HOTEL CARRERA.—

Los Adictos Navales de las diversas Embajadas acreditadas ante la Moneda Chilena, acudieron ayer a un cocktail a los oficiales de la Armada Nacional.

La señorita Bulla García y señor Daniel Faure serán agasajados por sus relaciones mañana sábado, quienes les ofrecerán una comida por celebrar próximamente su matrimonio.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

EN "EL FLORIDA".—

(Terraza del 17.º piso del Hotel Carrera).

La señora Estela Oyarrún de Wurth será objeto de una manifestación que han organizado en su honor sus amigos, y que tendrá lugar esta tarde en "El Florida", con la cual la despedirán de esta capital por su viaje a Arica.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Primer Secretario de la Embajada del Paraguay, Dr. Juan Guerra, ofreció ayer un almuerzo en el Hotel Carrera al Consúl Argentino en la ciudad de Encarnación del Paraguay, señor don Nicolás de Antunano y señora, quienes se trasladarán en breve a aquella ciudad.

BELLAS ARTES.

Salón de Verano de Viña del Mar.

La Exposición Nacional que durante quince años, organiza la Municipalidad de Viña del Mar, con la denominación de "Salón de Verano", funciona durante la presente temporada en un señalado éxito, pues la presente exposición de artes plásticas es uno de los acontecimientos de mayor importancia del bello balneario.

Desde en este momento, numerosos destacados artistas nacionales y extranjeros residentes en el país, y sus envíos marcan una etapa considerable dentro de las manifestaciones plásticas nacionales.

Las obras de Armando Lira, Enrique Mosella, Román Rojas, Anita Cortés, José Caroca, Dora Posada, Jorge Caballero, Paz Atencio, Amalia Álvarez, Pascual Gambino, Cheney, Carlos Lundstedt, René Toranzo, David Faron, Nina Lavrut, Mercedes Rabeo, Mitella Lafonté, Vicente González, Aranchela Ota, y más de un centenar de artistas que durante el último Verano se han destacado como altos valores de la plástica nacional, exhiben los motivos, y se exponen en

DE FARELLONES.—

Después de pasar una temporada en el Refugio-Hotel del Esqui Club Chile, han regresado de Farellones las siguientes familias: señor Enrique Riveros Fernández e hijos Hortensia y Enrique Riveros Barros; señor Armando Rojas Castro, señora Celia López de Rojas e hijos Ximena, Alicia y Javier Rojas López; señor Luis Alvarez Arancibia, señora Carmela Ballestra de Alvarez e hijos Mónica y Luis Alvarez Ballestra; señor Juan Domeyko Alamos, señora Paz Lea Plaza de Domeyko e hijos Paz, Juan, Andrés y Cecilia Domeyko Lea Plaza; señor Oscar Ramirez Sotomayor, señora Inés Alamos de Ramirez e hijas Mónica y Paulina Ramirez Alamos; señor Oscar de la Cruz Toledo, señora Olga Varela de De la Cruz e hijos Sonia, Paula, Jaime, Cristina y María Olga de la Cruz Varela; señorita Hirma Varela Ossa; señor Andrés Huneeus Pérez; señor Carlos Domeyko Alamos, señora Leonor Vigneaux de Domeyko e hijos Carlos, María, Alejandro y Sergio Domeyko Vigneaux.

A MONTEVIDEO.—

Han regresado a Montevideo, don Eduardo Simón Magnan, su esposa, doña María Elena Dahlquist de Simón; don Carlos Danreé Artagaveytia y su esposa, doña María Esther Simón de Danreé.

Don Juan emitió una advertencia a los realistas españoles

LISBOA, 13.—(U.P.)— Según se supo hoy, el pretendiente al trono de España, Don Juan, emitió hoy una nueva advertencia a los realistas españoles, diciéndoles que no deben aceptar cargos oficiales bajo el Gobierno de Franco.

Esta nota sirve de complemento a su manifiesto expedido en Lausana en 1945, dado a conocer después que varios realistas aceptaron cargos de importancia en España.

Administración Pública, representantes de la Fraternidad Unión Ferroviaria y el embajador de Gran Bretaña Sir Reginald Leeper.

Hizo uso de la palabra el señor Miranda, quien puso de relieve la trascendente ceremonia que se realizaba y dijo: "La ceremonia cumple uno de los objetivos principales del General Perón, que es la independencia económica del país."

Manifiesto que difícil fue el labor de los negociadores británicos. Rindió tributo a los "pioneros", británicos en Argentina que "abrieron la gran vía de la red ferroviaria e hizo voces por las relaciones entre Gran Bretaña y Argentina."

El señor Mervyn Ryan habló en nombre del señor Eddy (PASA A LA PAGINA 8)

Resolución sobre el desarme aprobó la N

Homenaje a Leo S. Rowe en la Unión Panamericana



El Presidente Truman, y más de 1.000 otros dignatarios de todas las repúblicas americanas, rindieron tributo el 5 de actual, al difunto Director Gral. de la Unión Panamericana, Dr. Leo S. Rowe. La ceremonia se celebró en el Hall de las Américas. La foto nos muestra una vista general de la tribuna de honor.—(Foto ACME).

Rusia debe presentar hoy una declaración sobre Energía Atómica

LAKE SUCCESS, 13.—(U.P.)— (Por James M. McNeill)

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe hoy una comisión de desarme, integrada por Canadá, Estados Unidos y simultáneamente apremió a los Cinco Grandes para apresuren los planes sobre creación de la "fuera" internacional.

El Consejo se enfrentó inmediatamente en un debate sobre la proposición norteamericana acerca del control internacional de la energía atómica.

Apenas iniciada la deliberación, Rusia anunció que presentará una "declaración" sobre la energía atómica en la próxima sesión del Consejo, que tendrá lugar ayer por la noche, mañana a las tres de la tarde. La declaración promete ser el primer comentario detallado de Rusia sobre el plan norteamericano formulado hace ocho meses con el nombre de Baruch.

El delegado de Canadá, Mayor General McNaughton, pidió que se consultara la inspección mundial para impedir las actividades ilegales sobre la energía atómica. El Consejo aprobó por diez votos contra cero la resolución sobre el desarme, que había discutido durante más de seis semanas.

Antes de la aprobación final, el Consejo votó sobre la resolución para pedir a los Cinco Grandes que presenten el 30 de abril un informe sobre los planes para desarrollar en sus esfuerzos para desmantelar los principios fundamentales de la proyectada fuerza política internacional de las Naciones Unidas. Esa fuerza protegerá a los países pacíficos contra los ejércitos ilegales. La votación de tal enmienda fue una nueva victoria para el desarme.

La resolución sobre el desarme, que satisface enteramente a todos los miembros del Consejo, está sujeta a la aprobación de los siguientes puntos:

- 1) Se establece una comisión para que proyecte la reducción de todos los armamentos convencionales.
- 2) Estipula concretamente que la ya creada comisión de energía atómica conservará su jurisdicción sobre la prohibición del uso de la bomba atómica y de las demás armas de destrucción en masa.
- 3) Establece que los cinco miembros del Consejo de Seguridad formen una nueva comisión de desarme. Entre dichos miembros están los Cinco Grandes, Estados Unidos, Francia y China.
- 4) Requiere que dicha comisión presente un informe dentro de tres meses sobre el progreso de su labor. Sin embargo, la comisión presentará primero al Consejo de Seguridad un plan de trabajo, el cual será aprobado o rechazado por el Consejo de Seguridad.

Además, los miembros de la comisión han descubierto que es más provechoso conseguir el oro en uno de los muchos derivados del mercurio.

El nuevo derivado mercurial, obtenido del oro, mantiene invariable su tamaño bajo toda clase de condiciones atmosféricas o de temperatura.

Estos cambios en los planes de la expedición hacen imposible la realización de un estudio amplio del tiempo que debía efectuarse mientras durase la expedición que comprendía el empleo de todas las naves de la expedición como buques exploradores.

Se espera que el viaje de remolque del "Merrick" a Nueva Zelanda será una de las más difíciles operaciones de su tipo jamás emprendida, porque los barcos deberán navegar a través de peligrosas zonas en que soplan vientos de 80 y 110 kilómetros por hora, con fuertes temporales, en un viaje largo y lento.

Después de la sesión, Gromyko en una de sus raras declaraciones improvisadas a los periodistas, dijo: "Vamos a hacer mucho podemos para asegurar el éxito de la nueva comisión".

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

Serias averías sufrió barco de la expedición Byrd en la Antártica

Varios disturbios se han registrado en zonas italianas

ROMA, 13.—(U.P.)— Según despatches recibidos en esta capital, se han registrado disturbios en diversas partes de Italia a consecuencia de la escasez y el alto costo de la vida.

En Gallipoli, cerca de Bari, los obreros que ayer fueron despedidos, celebraron una manifestación de protesta frente a la Alcaldía. La algarada multitudinaria lo que hallaba a su paso, y luego cuando todos los muebles en una enorme fogata en la plaza principal.

La policía arrebató al ex gobernador Pietro Pieri, y a un grupo de amigos bien armados que se disponían marchar a las manifestaciones en señal de protesta contra el gobierno.

En Modena, los agricultores realizaron una manifestación, exigiendo aumentos de los salarios. La huelga que se temía, fue suspendida en las últimas horas de anoche, y el Comité de Agricultores comenzó las negociaciones con los terratenientes, los cuales recibieron instrucciones del prefecto de llevar a un acuerdo sin pérdida de tiempo.

El XIV Salón de Verano, ha sido visitado por los visitantes, turistas, y la población de Valparaiso. Visto, y los pueblitos que se han destacado como altos valores de la plástica nacional, exhiben los motivos, y se exponen en

Oro artificial han producido las pilas atómicas en E. U.

WASHINGTON, 13 (U.P.)— Especialistas en energía atómica han realizado el primer paso que seña de producir oro artificialmente de otros elementos.

Un portavoz de la Comisión de Energía Atómica dijo que el elemento utilizado para ello es el platino, cuyo valor es mayor que el de oro. Así, pues, todavía es más raro extraer oro de la naturaleza, que producirlo artificialmente.

Además, los hombres de ciencia han descubierto que es más provechoso conseguir el oro en uno de los muchos derivados del mercurio.

El nuevo derivado mercurial, obtenido del oro, mantiene invariable su tamaño bajo toda clase de condiciones atmosféricas o de temperatura.

Estos cambios en los planes de la expedición hacen imposible la realización de un estudio amplio del tiempo que debía efectuarse mientras durase la expedición que comprendía el empleo de todas las naves de la expedición como buques exploradores.

Se espera que el viaje de remolque del "Merrick" a Nueva Zelanda será una de las más difíciles operaciones de su tipo jamás emprendida, porque los barcos deberán navegar a través de peligrosas zonas en que soplan vientos de 80 y 110 kilómetros por hora, con fuertes temporales, en un viaje largo y lento.

Después de la sesión, Gromyko en una de sus raras declaraciones improvisadas a los periodistas, dijo: "Vamos a hacer mucho podemos para asegurar el éxito de la nueva comisión".

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

Se realizan grandes esfuerzos para remolcar al "Merrick"

A BORDO DEL "MOUNT OLYMPUS", 13.—(U.P.)— (Para la Prensa Combinada). El temporal que azotó al grupo central de los barcos que forman la expedición durante 48 horas, y que dejó medio inutilizado al barco de carga "Merrick", comenzó a amainar en las primeras horas de hoy jueves, lo que hizo nacer las esperanzas de que el rompehielos "Northwind", pronto podría remolcar a la nave, que quedó con su timón roto, de las masas de hielo hasta el mar abierto.

El viento sur, que el miércoles tenía una velocidad de 80 kilómetros por hora, había decaído a 37 kilómetros por hora durante la noche. La temperatura se elevó a 32 grados bajo cero. Grand y sigue bajando. Los vientos fríos que soplan desde la capa glacial polar generalmente traen consigo buen tiempo, pero extremadamente helado.

El contramaestre Couzen trasladó su insignia del rompehielos "Northwind" al barco gemelo "Burton Island", en las últimas horas de la tarde de hoy jueves. Anunció los siguientes cambios en las operaciones de la expedición naval: Primero, el "Northwind" se encargará de remolcar al "Merrick" a Wellington, Nueva Zelanda, para que éste sea sometido a reparación, tan pronto como pase por completo el temporal que azota a los bloques de hielo. El transporte "Yankee" gemelo del "Merrick", acompañará a los otros dos, como nave de asistencia, en el viaje de 1.500 millas.

Segundo: El bien madurado plan de reconocimiento y exploración del estrecho Mc. Murdo, para estudiar las características geológicas y la vida animal en esa zona, ha sido abandonado.

Tercero: El "Burton Island" retirará de su misión al personal de personal de operaciones aéreas en Little America, pero no podrá hacerlo antes del tiempo que se había calculado.

El Almirante tuvo que ordenar que todo el estado mayor, con excepción de sus oficiales de operaciones, se trasladase al U. S. S. "Mount Olympus", puesto que la evacuación de Little America, por medio del "Burton Island", que ahora es el buque insignia.

Un despacho del contramaestre Richard H. Cruz, comandante de las fuerzas navales de la expedición decía que el timón del "Merrick" quedó destruido por una masa de hielo flotante.

El "Mount Olympus" se mantuvo cerca del borde del bloque de hielo, para reunirse con el rompehielos "Burton Island" para efectuar el traslado de parte del personal.

El comandante de la prisión, coronel Francis W. Carey, dijo que todos los posibles medios de suicidio fueron quitados a los 1.073 acusados que están bajo su custodia, y que comprendían agujas, potentes rotos, trozos de vidrio, tijeras, carretes, hilo grueso, alambres, clavos, plumas y trozos de lana.

Tan abusiva manera de explotar la desgracia de una dura situación económica a beneficio de la ideología conservadora y del viejo capitalismo, provoca la natural reacción en los líderes obreros, que terminaron por demostrar la parte que cabe en la responsabilidad de los sistemas precedentes, al deplorable estado de desorganización y mal equipo de la minería, y a las numerosas causas que ya han sido estudiadas una y mil veces en Inglaterra, determinando a una inmensa mayoría del país a ser mar imprescindible la nacionalización de su industria-lavve.

Entre los numerosos y aplastantes datos exhibidos al respecto merecen especial mención los que demuestran que los obreros británicos, lejos de haraganes en cuanto se produce la nacionalización de una industria, sienten, por el contrario, el estímulo de trabajar por ellos mismos y por el bien común, y no para el simple lucro de una empresa privada. Allí se demostró, por ejemplo, que desde el día de la nacionalización, precisamente la producción de los mineros del carbón se había acrecentado considerablemente, hasta que el temporal paralizó el trabajo. Que en Escocia, había 80.000 mineros que estaban quebrando todos los récords de producción anteriores, con un rendimiento diario que alcanzaba a un promedio de cien mil toneladas de mineral. Que también en el Yorkshire se habían elevado acusadamente los gráficos de la producción, a partir del primero de año, y que las minas galésas habían llegado en la última semana a 800.000 toneladas de producción, justamente el doble que en la semana correlativa de 1946.

Apasionamiento de Mr. Churchill

EXCLUSIVO PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 13.— Con motivo del desastre causado en Gran Bretaña por el más duro invierno que se ha conocido en los últimos cincuenta años, se desarrolló un debate en la Cámara de los Comunes en el que, como suele suceder de cuando en cuando, la nota apasionada —y a veces desmedida— corrió a cargo del ex Premier Churchill. El gran líder de Gran Bretaña, arrestrado frecuentemente por sus hábitos de polemista, lanzó un discurso servilizado por su imaginación y su magnífica oratoria, no se contentó con echar toda la culpa de la situación al Gobierno, pretendiendo demostrar que el problema era más hondo y grave. Para él, la catástrofe actual sería una bendición del cielo, al país comprendiera así, a costa suya, lo que le espera de cumplir los planes de nacionalización que los sirvieron de bandeja para alcanzar su gran victoria en la guerra. Para el señor Churchill, en suma, la culpa fundamental de los problemas que actualmente soporta



Churchill
Entre los numerosos y aplastantes datos exhibidos al respecto merecen especial mención los que demuestran que los obreros británicos, lejos de haraganes en cuanto se produce la nacionalización de una industria, sienten, por el contrario, el estímulo de trabajar por ellos mismos y por el bien común, y no para el simple lucro de una empresa privada. Allí se demostró, por ejemplo, que desde el día de la nacionalización, precisamente la producción de los mineros del carbón se había acrecentado considerablemente, hasta que el temporal paralizó el trabajo. Que en Escocia, había 80.000 mineros que estaban quebrando todos los récords de producción anteriores, con un rendimiento diario que alcanzaba a un promedio de cien mil toneladas de mineral. Que también en el Yorkshire se habían elevado acusadamente los gráficos de la producción, a partir del primero de año, y que las minas galésas habían llegado en la última semana a 800.000 toneladas de producción, justamente el doble que en la semana correlativa de 1946.

E. U. no acepta oficiales argentinos asistan a sus cu

WASHINGTON, 13.— Una fuente bien informada que el Departamento de Estado rechazó una oferta del Departamento de Guerra de enviar oficiales argentinos a sus cursos de perfeccionamiento en las escuelas de tiro norteamericano.

La misma fuente dijo que el Departamento de Estado obedeció al propósito de mantener la colaboración Argentina reducida al mínimo hasta que el Gobierno general Perón de cumpliera sus compromisos de suspic en forma que satisface los puntos de vista de los Estados Unidos.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, que trata de uniformar la disciplina militar en el mundo, desde hace un tiempo largo ofreciendo facultades demés países latinoamericanos. Los oficiales del ejército partidarios de dar las oportunidades a Argentina, pena de que ésta otorgara miradas hacia algunas zonas europeas.

MUSICA

TIM WHELAN ES UN MAESTRO

Tim Whelan es uno de los más hábiles directores de Hollywood. Domina a composición de escenas en que intervienen grandes masas y en "Donde los malos imperan" ha conseguido uno de sus mejores éxitos, pues en esta nueva producción de la R. K. O. Radio Pictures intervienen, además de la plana mayor de actores que se extiende, varios cantantes de extra incluyendo a un grupo de indios del oeste con su pintoresca indumentaria.

Las escenas cumbres de esta película en las que Tim Whelan ha demostrado mayor dominio de la técnica son, sin duda, un espectacular asalto a un tren en

Trail Cross (Texas) que iba por descomulgadamente defendido por persona armada, el ataque del Banco Coffeyville, y una carrera de caballos en las llanuras inmensas del oeste.

Tim Whelan, ha sabido conducir la acción con un verismo tal que en ningún momento puede pensarse en que aquello no está sucediendo realmente ante las cámaras.

"Donde los malos imperan" será estrenada el martes 18 del presente en las funciones del Teatro Continental.

Los papeles centrales de esta película están a cargo de Robert Scott, Ann Richard y George "Gobby" Hayes.

ENTUSIASMO HA DESPERTADO EL ANUNCIADO CONCIERTO DE LA SINFONICA DEL COLON DE BUENOS AIRES

Nuestro público, uno de los más cultos y musicados de América, en la noche del 12 de febrero, ha tenido un enorme entusiasmo al sólo anuncio del magnífico concierto que se efectuará el jueves en el Teatro Central, de la Orquesta Sinfónica del Teatro Colón de Buenos Aires, dirigida por el eminente maestro Erich Kleiber.

Las entradas para este concierto están ya prácticamente agotadas. La

boletería del Teatro atenderá hoy desde las 10 a las 12 horas.

Como se sabe, Erich Kleiber dirigirá un programa compuesto por la obra de "Los maestros cantores" de Wagner; el concierto para piano y orquesta en La Mayor, de Schuman, en el cual actuará como solista Lisa Cimmaruta-Espinosa; y la Sinfonía No. 3 en Mi Bemol Mayor, de Beethoven, conocida como la "Sinfonía Heroica".

AL COMERCIO IMPORTADOR

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales (D. F. L. N.º 245, de 15-V-31), y en la Ley 8.121, de 18 de Junio de 1946, los importadores deberán acreditar ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior, encontrarse al día en el pago de la Patente Municipal del primer semestre del presente año, mediante la presentación o envío por Correo de los comprobantes correspondientes. Para tal efecto, fíjase un plazo de 30 días a contar del 15 de Febrero en curso.

Los importadores que no presentaren en el plazo señalado los recibos de pago de la Patente Municipal citada, quedarán excluidos de los Registros de Inscripción respectivos.

Se reitera, asimismo, al comercio importador y exportador, que es obligatorio la presentación o envío de los balances correspondientes al último ejercicio.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD PARA ADQUIRIR TRAJES EN ESTADOS UNIDOS

Presentamos esta única oportunidad al ofrecer las siguientes mercaderías de la Oficina de Excedentes de Guerra, de los Estados Unidos, para embarque INMEDIATO:

250,000 trajes de tamaños surtidos, confeccionados con materiales de primera clase, para señoras, (fardos de 200 trajes), Dólar 0.50 clu.

125,000 chaquetas y pantalones para hombres, clase y tamaños surtidos, en fardos de 60 piezas. Dólar 1.00 clu.

200,000 pares de ZAPATOS del ejército, completamente reconicionados, a Dólar 1.45 par.

El pago por cualquier pedido, es contra credito confirmado a cualquier Banco en Nueva York.

HAGA SU PEDIDO CABLEGRAFICO. A: "UBIQUITOUS" NUEVA YORK

MAX NEWMAN SHIPPERS, INC.
673 BROADWAY, NUEVA YORK

Hicieron volar un barco en Haifa los judíos del Irgún Zvai Leumi

Otro fué averiado por una explosión. La policía teme atentados de mayor importancia

Llegó el nuevo comandante británico Gral. H. A. McMillan

JERUSALEN, 13.— (U. P.)— El barco "Eilat Simón" fué hundido y otro averiado, en el puerto de Haifa, a consecuencia de explosiones producidas por bombas que se creó fueron colocadas por miembros de la organización clandestina Irgún Zvai Leumi.

La guarnición británica tomó las debidas disposiciones definitivas. Se redoblaron las precauciones anteriormente tomadas, como en espera de la llegada de un barco de refugiados y se colocaron nuevas alambradas en la zona portuaria.

Los barcos eran pequeños. El hundido pertenecía al Departamento de Pesquerías del Gobierno de Palestina, y el averiado era un buque militar destinado a realizar desembarcos.

La policía teme que los buques irguinistas que colocaron las explosivos, preparen golpes de mayor importancia, posiblemente cuando llegue un barco con refugiados.

NUOVO COMANDANTE MILITAR BRITANICO

Mientras tanto, se anunció la llegada del General H. A. McMillan, quien será el nuevo CO-



NUOVAS ORDENES BRITANICAS

Por otra parte, miles de británicos recibieron órdenes de permanecer dentro de las cuatro zonas de Jerusalén. Se recuerda que la ciudad fué dividida en cuatro zonas llamadas de "seguridad". Este mismo plan está en vigor en Haifa y Jaffa.

Las autoridades militares requirieron 100 casas más en el barrio de Rehavia en Jerusalén y hacen preparativos para ocupar el edificio del Fondo Nacional Judío. Informes procedentes de Chipre dicen que se dirigen hacia Haifa 790 refugiados judíos, que no tienen permiso de entrada de las autoridades de inmigración. También se dice que bajo el sistema de cuotas establecido por los británicos, la próxima semana podrán entrar a Palestina 330 judíos.

mandante militar británico en sustitución del General Sir Evelyn Barker. Este último había sido objeto de ataques durante el otoño, por prohibir la fraternización de los soldados británicos con la población judía.

En círculos irguinistas no se cree que el secuestro de un miembro irguinista por el grupo rival Hagana, sea el comienzo de una guerra fratricida entre judíos. Se dice que las relaciones entre ambos grupos son algo tirantes, pero que los choques ocurridos, son de menor importancia y no son aprobados por los líderes de las organizaciones secretas.

Visita de Ibn Saud al golfo pérsico



El Rey Ibn Saud realizó a principios del presente mes, una visita a los campos petrolíferos del Golfo Pérsico. La fotografía nos muestra una escena de la recepción al Rey en el aeropuerto. Acompañan al Rey el representante diplomático de Estados Unidos y el vicepresidente de la Arabian American Oil Company.— (Foto ACME).

TEMEN EN LONDRES QUE EGIPTO NACIONALICE EL CANAL DE SUEZ ES DE IMPORTANCIA "VITAL" MANTENER ABIERTO EL CANAL A TODO EL MUNDO

LONDRES, 13.— (U. P.)— La conferencia internacional naviera a la que asisten delegados de los intereses navieros privados de 13 naciones, expresó el temor en su sesión de anoche que Egipto nacionalice el Canal de Suez tan pronto las tropas británicas sean retiradas de dicho país.

Se aprobó una resolución que manda la atención de todos los Gobiernos marítimos sobre la "necesidad vital" de mantener el Canal abierto a todas las naciones del mundo. Esta resolución que la última aprobada por la conferencia antes de dar por terminada sus sesiones que duraron dos días.

Aunque la conferencia celebró sus sesiones a puertas cerradas, sin permitir el acceso a los periodistas, se dice que dicha resolución fué aprobada como resultado del temor expresado que Egipto tome con el Canal de Suez, la misma disposición que Argentina ha tomado con los ferrocarriles.

La moción aprobada dice: "No debe permitirse nada que estorbe la utilización libre y total del Canal, como vía de comercio internacional". La compañía "Canal de Suez" en la que tanto el Gobierno británico como el francés son accionistas, tienen un contrato de arrendamiento con el Gobierno egipcio que expira dentro de diez años.

La conferencia acordó además, solicitar el derecho a consultar con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La próxima conferencia se celebrará en la primavera de 1948.

24 horas del mundo

ESPECIAL DE LA UNITED PRESS PARA "LA NACION"

VARSOVIA, 13.— El Presidente Beirút anunció que se amnistiará a más de 40.000 presos políticos y comunes en Polonia.

WASHINGTON, 13.— Se supo que el Departamento de Estado rechazó una proposición del Departamento de Guerra para que oficiales argentinos pudieran seguir cursos de perfeccionamiento en las escuelas del Ejército de Estados Unidos.

LISBOA, 13.— El Pretendiente don Juan emitió hoy una orden a los monarquistas españoles para que no acepten cargos oficiales en el régimen de Franco.

ROMA, 13.— Nuevos disturbios se han registrado en Italia a causa de la cesantía y la carestía de la vida.

WASHINGTON, 13.— El Presidente Eiecto de Uruguay, doctor Tomás Berreta, visitó esta mañana al Presidente Truman en su despacho de la Casa Blanca, asistiendo después a un almuerzo ofrecido en su honor por el Mandatario norteamericano.

ASUNCION, 13.— El Gobierno prolongó por otros treinta días el estado de sitio en todo el país.

LONDRES, 13.— Nuevas discrepancias entre norteamericanos y rusos se produjeron hoy al continuar el consejo de suplentes de los Cancilleres de los Cuatro Grandes, la discusión del articulado del futuro tratado con Austria.

RIO DE JANEIRO, 13.— El Procurador General de Brasil propuso hoy la cancelación del registro legal del Partido Comunista brasileño, por considerarlo inconstitucional. El pronunciamiento del Procurador deberá ser considerado y votado por el Tribunal Superior Electoral, en marzo.

TOKIO, 13.— Estrictas medidas de vigilancia antimisidío han sido adoptadas después de haberse encontrado elementos propios para quitarse la vida en las celdas de muchos de los altos jefes japoneses procesados por delitos de la guerra, incluyendo en el de Hideki Tojo.

WASHINGTON, 13.— Se reveló que los especialistas norteamericanos en energía atómica han realizado el viejo sueño de la transmutación de los metales.

LONDRES, 13.— El Premier Attlee informó a la Cámara que va mejorando la situación del país con respecto al combustible, gracias a las medidas de emergencia tomadas esta semana.

QUITO, 13.— La Asamblea acordó hoy recomendar al Gobierno la disolución de la Confederación de Trabajadores ecuatorianos, afiliada a la CTAL.

WASHINGTON, 13.— Truman ordenó estudiar las medidas para ayudar a Gran Bretaña en su actual crisis de carbón.

HAIFA, 13.— Un barco del Gobierno fué hundido y otro averiado por explosiones de bombas que se cree fueron colocadas por extremistas judíos.

REVELAN EL SECRETO SOBRE EL PRIMER VUELO DE UN COHETE TRIPULADO EN CALIFORNIA, E. U.

PUEDA SUPERAR LA VELOCIDAD DEL SONIDO

HAWTHORNE (California), 13.— (UP)— Se ha revelado el bien guardado secreto del Ejército, relativo al primer vuelo de un cohete tripulado por un ser humano.

Se trata del vuelo del cohete Northrop MX-324, tripulado por el piloto Harry Crosby, el cual fué remolcado por un avión de caza hasta 2.000 metros de altura donde Crosby rompió la amarra volando sobre el lago seco de Harper, en las proximidades de Bartow, California.

La primera prueba se realizó el 5 de julio de 1944 y suministró datos valiosos para la construcción de otros cohetes, incluso del arlete aéreo XP-70, un avión blindado y pesado de combate, que es el primer aparato de propulsión a chorro en su género. Las alas del MX-324 tienen menos de diez metros en envergadura.

El vuelo probó que el motor del cohete de propulsión a chorro no era suficiente poderoso para su utilización militar contra las bombas cohetes alemanas. Seis días después de la primera prueba, Crosby se lanzó desde varios miles de metros de altura, en picada y, al llegar al nivel del lago, voló rozando la superficie de éste, volviendo a elevarse en seguida casi verticalmente hasta dos mil metros de altura.

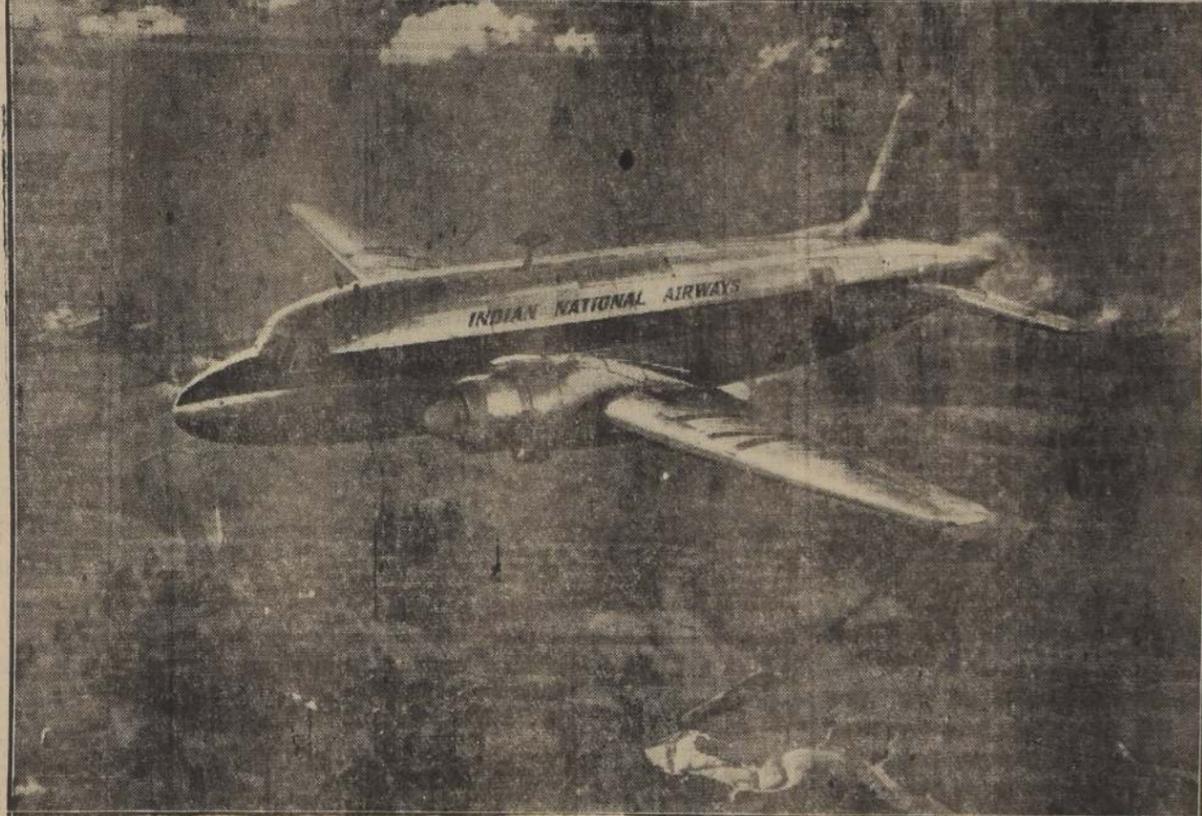
En la cabina, la cabeza de Crosby descansaba en forma tal que le era posible ver hacia adelante a través de una ventanilla.

La Northrop construye otro modelo militar secreto para reemplazar al arlete aéreo. El nuevo aparato se conoce como el XE-4 y está diseñado para volar a una velocidad de 1.200 kilómetros por hora o más, superando la del sonido.

MUEBLES
NORMANDOS y MODERNOS
DE ALTA CALIDAD
CREDITOS
Fabrica y Muebles CATEDRAL
1037 CATEDRAL-1037
1-22 CON UNIDAD LA PRIMERA EN LA PLAZA DE ARMAS

CALIDAD VICKERS "VIKING"

BIMOTORES PARA 24-27 PASAJEROS CON UNA VELOCIDAD MAXIMA DE CRUCERO DE 435 KILOMETROS POR HORA



CONSIDERADOS LOS MAS CONFORTABLES DEL MUNDO EN SU TIPO, POR SU CALIDAD SUPERIOR Y COMODIDAD PARA LOS PASAJEROS

Diseñados y construidos por

VICKERS - ARMSTRONGS LTD.

WESTMINSTER - LONDRES



quienes durante la última guerra construyeron los famosos aviones de caza "SPITFIRE" y los aviones de bombardero "WELLINGTON".

El avión de pasajeros VICKERS "VIKING", constituye el último y más moderno diseño de la postguerra.

Su Majestad el Rey Jorge VI, ha adoptado el avión Vickers "Viking" para su uso particular. Durante la actual visita que efectúa la Familia Real al Africa del Sur, se ha hecho acompañar por cinco aviones VICKERS "VIKING" como los únicos aviones de pasajeros.

El avión VICKERS "VIKING" está actualmente en servicio desde algún tiempo, después de haber pasado satisfactoriamente las más severas pruebas, que han probado sus grandes cualidades con relación a su seguridad, confort, velocidad y gran economía en la operación.

El VICKERS "VIKING" está equipado de dos motores Bristol Hércules, de 1690 H. P. cada uno. Las siguientes Líneas Aéreas, después de cuidadoso estudio y consideraciones, han elegido al avión VICKERS "VIKING", los cuales ya están en servicio desde algún tiempo:

- British European Airways; British Overseas Airways; Transport Command; Indian National Airways; T.A.T.A. Airlines (India); Rhodesian Airways;
 - South African Airways; Burmese Airlines; Danish Airlines; Aer Lingas Ireland; Argentine Airlines (F.A.M.A.).
- La Flota Aérea Argentina ha adquirido 20 aviones VICKERS "VIKING", para equipar diversas líneas aéreas.

TRUMAN NO DESMINTIO RUMORES SOBRE SU PRESUNTA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LOS EE. UU.

WASHINGTON, 13. — (U. P.). — (Por Ronald G. Vantine). — El Presidente Truman rehusó decir esta tarde si será o no candidato para un nuevo periodo presidencial en las elecciones de 1948, pero aparentemente dejó en libertad al Partido Demócrata de postularlo si así lo determina.

El Presidente no hizo comentarios directos sobre el reciente discurso del presidente de la Convención Demócrata, Robert E. Hannegan, de que presentará la candidatura presidencial de Truman.

No obstante, es evidente que Truman se hizo eco de las declaraciones hechas por varios dirigentes republicanos del Congreso, que dijeron que el discurso de Hannegan significaba que las relaciones futuras de las Cámaras con la Casa Blanca estarían maculadas por la política.

Se tuvo tal noticia cuando Truman dijo, específicamente, que ajustaría su posición de no mezclar a la política los asuntos o problemas que afectaran a los intereses nacionales.

Aunque Truman se entrevistó dos veces con Hannegan antes del discurso de éste en Nueva York, la Casa Blanca ha insistido desde entonces en que Truman no trató con el líder demócrata de cuestiones políticas y de funcionamiento. Dijo, empero, que en las seis principales plantas generadoras que abastecen a Londres, la existencia de carbón es sólo para una semana, lo cual, de todos modos, constituye un mejoramiento, puesto que en el peor momento de la crisis esas existencias eran sólo para cuatro días.

EL VIAJE DE LA FAMILIA REAL BRITANICA AL AFRICA DEL SUR ESPECIAL PARA "LA NACION" POR A. L. BRADFORD

NUEVA YORK, 13. — (Especial). — Durante la permanencia de la familia real en Sud Africa, el Gobierno sudafricano obtendrá un valor de 40.000 libras esterlinas.

El chequeo será un indicio de la ola sin precedentes de prosperidad y desarrollo económico que goza actualmente ese Dominio. Durante largo tiempo la prosperidad de Sud Africa y el África Oriental dependía del oro, los diamantes, el marfil, el aceite de coco y otras materias primas. Ahora esos productos están obteniendo lentamente a la industrialización y la agricultura moderna.

Aunque los diamantes y el oro todavía son importantes ítems de la producción del país, el marfil ya no tiene la importancia económica de antes. El maíz, el aceite de coco y de aceites de diversas plantas tropicales, los gomas, maderas, metales, caucho, azúcar y café adquieren mayor importancia. Las industrias ganadera, frutihortícola y vinícola, también son importantes.

El desarrollo de la producción de carbón y hierro y un extenso sistema de energía hidroeléctrica a muy bajo costo han dado impulso a la industrialización. El fenómeno económico más grande registrado es la industria manufacturera, y tan sólo el año pasado se establecieron cuatro mil nuevas empresas.

Sud Africa, pues, ha comenzado a surgir como una nueva potencia industrial y una amenaza en el comercio internacional para las naciones industriales más antiguas, incluso la propia Gran Bretaña.

La familia real verá los dominios africanos en el clima de su prosperidad. Este mayor bienestar económico ha dado por resultado una demanda insaciable de artículos de lujo de los Estados Unidos y Gran Bretaña, y una gran inmigración del Reino Unido. Los inmigrantes son en su mayoría antiguos soldados y marineros, y comprenden trabajadores hábiles para los que hay una gran demanda. Muchos de éstos quieren obtener terrenos agrícolas y esperan establecerse en Kenya, Tanganika y Rodesia meridional.

El Gobierno laborista británico, a pesar de la crisis resultante de la socialización de las minas carboníferas en Gran Bretaña, ahora proyecta iniciar un gran experimento con la agricultura socializada en Kenya, Tanganika, y Rodesia meridional.

La familia real visitará Rodesia. El enorme experimento del Gobierno británico costará 25 millones de libras esterlinas y significará el establecimiento de unas diez grandes haciendas de unas 12.000 hectáreas cada una, para ser trabajadas colectivamente. Ya los nativos están despejando el terreno. Se cultivará principalmente el maíz, del que se extrae aceite y otros subproductos valiosos. Los británicos creen que habrá una escasez mundial de materias primas y aceites. Por lo menos durante los próximos diez años, y confían en que las nuevas haciendas dedicadas al cultivo del maíz estarán en plena producción para 1951.

Todo esto ofrece un gran contraste con las condiciones que existían cuando visitó los dominios africanos el príncipe de Gales, hoy duque de Windsor.

A. L. BRADFORD

Peligro de inflación o de una huelga de grandes proporciones corre actual Gobierno francés

PARIS, 13. — (U. P.). — (Por Herbert King). — El Gobierno francés se halla ante un grave dilema: una inflación que arruine la vida económica del país o una huelga de grandes proporciones.

Se produciría la primera si el Gobierno no logra conseguir los fondos necesarios para acceder a las incesantes demandas de los obreros de aumento de salarios, y la huelga sería el resultado de la negativa gubernamental a satisfacer las demandas obreras.

Es posible que los periódicos no puedan publicarse esta noche y mañana, ya que todos los empleados han acordado ir a la huelga, a menos que se les conceda un aumento de 25 por ciento.

Mañana por la tarde los empleados de las oficinas gubernamentales — correos, escuelas públicas, compañías de servicios públicos y obreros fiscales, realizarán una manifestación pública, y no concurrirán a su trabajo. Esta huelga, simbólica, es una "advertencia" al Gobierno de que los empleados públicos no están dispuestos a continuar trabajando sin recibir aumento de sueldo.

La situación es tanto más grave, cuanto que el Presidente del Consejo de Ministros, M. Ramadier, no ha dado muestra alguna de apartarse del punto de vista gubernamental de no conceder aumentos de salarios hasta que se haya ganado la batalla contra los aumentos de los precios.

En una entrevista con los periodistas, al referirse a la inminente huelga de empleados de periódicos, M. Ramadier dijo: "Es cuál es la situación de la prensa. Sin embargo, debo recordarle que el Gobierno sigue un plan general de salarios y precios que limita lo que podemos hacer, no sólo en lo que se refiere a la prensa, sino en otros aspectos también."

Los camioneros también han comenzado a quejarse contra el alto costo de la vida, y al declarar una huelga, paralizando el suministro de alimentos a las grandes poblaciones, la situación del Gobierno será realmente grave.

La Confederación General del Trabajo, ha formulado demandas de aumentos de salarios de acuerdo con la opinión comunista de que es posible conceder aumentos sin aumentar los precios de los artículos.

Se firmó en B. Aires... (DE LA PAGINA 6) e hizo una breve reseña de la historia de los noventa años de vinculación de las empresas con capitales británicos con Argentina. Exaltó la labor desarrollada por ellos y que beneficiaron a Argentina.

En seguida fueron firmados los convenios. Los diarios matutinos ponen de relieve la gran importancia del acuerdo en sus editoriales. "La Prensa", dice: "El título demostrará los resultados de las negociaciones. Interés determinar si se trata de una operación conveniente para el país, lo cual es difícil de establecer en este momento". Dice también que sería un error hablar de recuperación, porque no se recupera lo ajeno. "El Mundo", comenta que

78 mil toneladas de carbón ahorró Gran Bretaña en tres días

Attlee anunció que ha ganado terreno la campaña destinada a resolver la actual crisis

LONDRES, 13. — (UP). — (Por Bruce Munn). — El Primer Ministro Attlee informó a la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña ha ganado terreno en sus esfuerzos para resolver la crisis de combustible destinado a la producción de energía eléctrica, pero a la vez advirtió que hay ahora motivos para preocuparse acerca de la industria del gas, cuya escasez es un peligro en potencia.

Attlee reveló que las severas restricciones al consumo de electricidad han permitido ahorrar 78.000 toneladas de carbón desde el lunes hasta el miércoles, lo que ha mejorado ligeramente la situación general.

Estas declaraciones fueron contenidas en un informe que el Premier envió al Parlamento acerca de la situación creada por la crisis de combustibles. Shinnell, dijo a la prensa que la merma de las existencias de carbón ha sido contenida por el momento, pero que la situación seguirá siendo peligrosa hasta que dichas existencias sean aumentadas hasta un nivel de seguridad.

Attlee dijo en su informe que las existencias de carbón en las plantas eléctricas del país alcanzan ahora para nueve días de funcionamiento. Dijo, empero, que en las seis principales plantas generadoras que abastecen a Londres, la existencia de carbón es sólo para una semana, lo cual, de todos modos, constituye un mejoramiento, puesto que en el peor momento de la crisis esas existencias eran sólo para cuatro días.

Attlee sin embargo afirmó: "La situación sigue siendo crítica, pues las existencias de carbón de las fábricas de gas son motivo de preocupación, particularmente en Londres, donde las existencias en general equivalen a nueve y medio días de consumo y a muchísimo menos en algunos casos".

Attlee anunció que doce barcos con 24.000 toneladas de carbón han llegado a Londres en las últimas veinticuatro horas, y que entre el mediodía del martes y el mediodía de hoy, 30 barcos en total habían zarpado con destino a Londres, llevando un total de 104.000 toneladas de carbón. Agregó que, en el mismo período, treinta buques más, con 25.500 toneladas de carbón, habían salido de los puertos del noroeste con destino a otros puntos del país. Dijo también que 31 barcos esperaban zarpas hoy.

El Premier informó que los ferrocarriles habían podido transportar mayores cantidades de carbón, debido a la suspensión de varios trenes de pasajeros y luego leyó un pronóstico del tiempo, según el cual continuarán las temperaturas bajas, pero sin vientos ni nieblas. Esto significa que, si bien la carga de vagones ferroviarios y barcos seguirá siendo lenta y difícil, podemos mantener el transporte de combustible por mar".

Terminó diciendo Attlee: "Los puntos de peligro son las zonas del noroeste y de las Midlands".



Attlee, Primer Ministro británico

OTRA JUGADA DE LA CIENCIA! MARGARET Y DOROTHY SE CONVIRTIERON EN "DAVID Y DANIEL"

Ciudad del Cabo, 13. — (UP). — Dos jovencitas consideradas del sexo femenino por el doctor William Stennander, de 17 años, y su hermano Daniel, de 15 años, convencieron en el sanatorio local después de esas operaciones quirúrgicas.

Antes ambos hermanos, se llamaban Margaret y Dorothy, respectivamente. Stennander dijo que desde su infancia Margaret y Dorothy mostraron inclinación por la actividad masculina, pero surgieron considerablemente más fuertes hasta hace tres meses, cuando se hicieron más evidentes.

Daniel declaró que piensa alistarse en el ejército, pero David no ha resuelto todavía qué hará.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

La producción de los refinerías llegó a un total de 80.144 toneladas, en comparación con 77.768 toneladas producidas durante diciembre y 69.008 durante un año, en igual mes.

Chocaron nuevamente los delegados de EE. UU. y Rusia al tratar de firmar sobre Tratado de Paz para Europa CLARK SE MOSTRO CONTRARIO A LAS PROPOSICIONES SENTADAS POR GUSEV

LONDRES, 13. — (UP). — (Por Edward S. Robinson). — Los delegados norteamericanos y soviéticos, general Mark Clark y el ruso Gusev, volvieron a chocar hoy en la reunión de los delegados de los Cuatro Grandes, al tratarse de un tratado de paz que se prepara para Austria. Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que se preparaba para Austria, Clark dijo que la ausencia de Gusev, quien se muestra contrario a una posible "alianza" con Austria, debe responder a las intenciones de Gusev. Declinó revelar si se refería específicamente a "algun país extranjero", pero la semana pasada Clark informó a los delegados de los Cuatro Grandes que

ATRAYENTE CARNAVAL ACUATICO SE REALIZARA EN VINA DEL MAR CONCURRIRAN LAS ESTRELLAS DE HOLLYWOOD QUE VISITARAN NUESTRO PAIS EN LA PILETA DE POBLACION VERGARA

En especial entusiasmo trabajan los dirigentes del Club de Deportes Náuticos y de la Asociación de Natación y Waterpolo de Vina del Mar, en la preparación del Primer Carnaval Acuático, que se realizará en la pileta de Población Vergara...

En el primer ambiente un festival de este carácter, el que está ligado a conseguir un maravilloso éxito en la calidad del programa...

En el Carnaval Acuático de Vina del Mar, desde que, sin duda, habrá de quedar incorporada al programa de espectáculos que nuestro primer festival acuático...

En esta oportunidad, se usó una petición de los marinos mercantes, tendiente a que se les asignara un sueldo vital especial, habida consideración a las condiciones en que ellos trabajan...

En esta oportunidad, se usó una petición de los marinos mercantes, tendiente a que se les asignara un sueldo vital especial, habida consideración a las condiciones en que ellos trabajan...

En esta oportunidad, se usó una petición de los marinos mercantes, tendiente a que se les asignara un sueldo vital especial, habida consideración a las condiciones en que ellos trabajan...

En esta oportunidad, se usó una petición de los marinos mercantes, tendiente a que se les asignara un sueldo vital especial, habida consideración a las condiciones en que ellos trabajan...

JOHNSON LINE. PROXIMAS SALIDAS DE AMBERES Y SUECIA. BRASIL, Saldra de Valparaiso a MEDIADOS DE MARZO...

SE AGRADECE A S. E. INGRES POR SOLUCIONAR DEFINITIVAMENTE PROBLEMA DEL AGUA POTABLE

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITE PRO AGUA POTABLE DE VALPARAISO, EN SU REUNION DE AYER.— CELEBRAN EL PROPOSITO DEL EXCMO. SEÑOR GONZALEZ VIDELA, DE EJECUTAR ESAS OBRAS DENTRO DE UN PLAZO DE TRES AÑOS

MEMORIAL QUE SE ENTREGARA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los declaraciones que el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, formuló en su sesión de ayer...

UN MEMORANDUM. A continuación, reproducimos en este número el texto íntegro que nos envió el Comité pro agua potable...

NUEVOS ACUERDOS. El Comité pro Agua Potable de Valparaíso, integrado por elementos representativos de las más importantes entidades portuarias, acordó en su sesión de ayer...

NO HABRA SUELDO ESPECIAL PARA LOS MARINOS MERCANTES. La Comisión Provincial Mixta de Puertos de Valparaíso, celebró ayer su última reunión...

LOS ESPECTACULOS DE HOY. COLON.— Matiné, vermouth y noche: La exótica. IMPERIO.— Matiné, vermouth y noche: Adán y la serpiente...

CONCEPCION.— AVANZAN LOS PREPARATIVOS PARA INSTALAR PLANTA DE HUACHIPATO. LA PRIMERA FASE ES CONSTRUIR CAMINOS DE ACCESO A LA INDUSTRIA...

CONCEPCION, 13.— Con ritmo creciente se están desarrollando los trabajos para las instalaciones básicas de la planta siderúrgica de Huachipato...

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS. "EL SUR", de Concepción.— Señala que la canalización del Bio Bio y la adquisición por parte del Estado...

Adelantos en el fundo "Rinconada" PARA FACILITAR LA PRÁCTICA DE LOS INGENIEROS AGRONOMOS Y ESTUDIANTES. MAIPU, 13.— El fundo La Rinconada de Maipo...

CELEBRARON "DIA DE LA PRENSA" LOS PERIODISTAS PORTENOS, AYER SIMPATICA REUNION EN EL CIRCULO DE VALPARAISO

Con una simpática reunión, en que almorzaron las autoridades y los periodistas porteños, se celebró ayer en Valparaíso el "Día de la Prensa Nacional"...

44.700 CAJONES DE FRUTAS CHILENAS LLEVA EL "SANTA MARGARITA" A EE.UU. EN ESTE BARCO REGRESAN A ESTADOS UNIDOS DOS ALTOS JEFES DE LA GRACE Y EL GERENTE DE VENTAS DE LA CIA. SUD AMERICANA DE EXPLOSIVOS

RINDEN EXAMEN FUTUROS VISTAS DE ADUANA. Los alumnos del Curso Medio de la Escuela de Vistas de Aduana, han comenzado a rendir sus exámenes...

CARROS ESPECIALES PARA CONDUCIR LOS CABALLOS DE CARRERAS. Se están construyendo en la Maestranza del Estado, algunos carros para dedicados a conducir a los caballos de carrera...

DESMANTELAMIENTO DE BARCOS TRAERAN CESANTIA DE OBREROS. CONCEPCION, 13.— Dirigentes de los obreros de las minas de Lonquén...

EQUIPO JUVENIL DE TALCAHUANO GANO AL "SANTIAGO MORNING". TALCAHUANO, 13.— El Selecciónado Juvenil de Fútbol, en el match revancha jugado ayer en el cancha de El Morro...

HOMENAJE AL ALCALDE DE SAN ANTONIO. SAN ANTONIO, 13.— Para el día 2 de marzo está programado en el puerto de San Antonio, un interesante homenaje popular al Alcalde de San Antonio...

GRAVE ESCASEZ DE NEUMÁTICOS EN CONCEPCION. HA CREADO UN AGUDO PROBLEMA A LA AGRICULTURA E INDUSTRIAS. CONCEPCION, 13.— Últimamente se ha dejado sentir en esta ciudad una gran escasez de neumáticos...

CONSTRUCCION DE UN NUEVO ESTANQUE PARA AGUA POTABLE. PARRAL, 13.— El Ingeniero Valdiviano de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, don Eugenio Marchese...

VALPARAISO. Blanco 689. SANTIAGO. Agustinas 1062-6.

P.S.N.C. COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES. INICIADORA DE LA NAVIGACION A VAPOR EN EL PACIFICO. B/M "SARMIENTO" Casarón en Valparaíso el 4 de Marzo...

NO PUEDEN CONTINUAR FRICCIONES ENTRE LOS PARTIDOS DE GOBIERNO

ESTA SITUACION FUE HECHA PRESENTE AL PRIMER MANDATARIO POR LOS DIRIGENTES RADICALES

La grave situación política planteada a raíz de la actitud del Partido Liberal en las votaciones de anteaer en el Senado, cuyos senadores votaron en contra de la designación de los señores Fernando Maira y César Godoy para llevar a la representación de Chile a la Transmisión del Mando en Uruguay, y contribuyeron a dejar sin Comandantes a los señores...

Excmo. señor González Videla, a través de tres carteras ministeriales. Por su parte, los Ministros liberales se pusieron a disposición de la Junta Ejecutiva de su partido. RADICALES CON S. E. A las 8 de la mañana de ayer, llegaban a la Presidencia de la República, los señores...

PROTESTA DE LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL POR LOS ACUERDOS DEL CEN.

MALESTAR ENTRE LOS PARLAMENTARIOS RADICALES.— TOMARIAN ACUERDOS PARA PROTESTAR DE LAS EXPRESIONES DE SUS ALIADOS EN EL MINISTERIO

A las 19 horas se reunió ayer, extraordinariamente, la Junta Ejecutiva Liberal para estudiar el desarrollo de los acontecimientos políticos ocurridos durante el día y que culminaron con la renuncia de los Ministros Radicales y Liberales al Gabinete. Asimismo, en esta reunión, se consideraron las versiones vertidas por el señor Jirón, en la sesión de la tarde del Senado.

no hay justificación alguna para calificar de desleal las actitudes del Partido Liberal, y que, en cambio, interpretaría la más energética reprobación la actitud de los diputados radicales en la votación del proyecto de sindicación campesina, los acuerdos de la Convención provincial radical y de los senadores del mismo Partido que resultan ofensivos para nuestro partido y perjudiciales para la armonía que debe reinar entre entidades llamadas a colaborar en las tareas de Gobierno, por S. E. el Presidente de la República.

EL VOTO LIBERAL. "La Junta Ejecutiva del Partido Liberal, ante las insólitas declaraciones del CEN Radical, y los términos de la renuncia del señor Ministro de Relaciones Exteriores; Acordó: Protestar y rechazar los discursos y alusiones de dichos documentos en los cuales se desconoce el libre ejercicio de las facultades privativas de los miembros del Senado. Al mismo tiempo, declara que...

CIRCULAR SOBRE PACTOS POLITICOS DIRIGE A LAS BASES EL PRESIDENTE DEL P. DEMOCRATICO SR. CIFUENTES

El presidente del Partido Democrático, señor Carlos Cifuentes, ha dirigido a las bases de su Partido una circular de carácter político, que en esencia expresa lo siguiente: ENTRENAMIENTO.— Sin perjuicio de lo que se acuerde en el futuro, se debe tener presente que el problema de la unificación de las fuerzas democráticas, significa, en primer lugar, una tarea de disciplina y de unidad.

SENADO (DE LA PAG. 4)

solo si el acuerdo no hubiera sido tomado por unanimidad. El señor CORREA de Salas, en conversación con el señor Rivera, en conversación de ayer, posterior a la sesión de la tarde, le expresó lo que el agradecido — su franca contrariedad por lo ocurrido y le afirmó que jamás imaginó que tal cosa pudiera resultar, y que, en segundo lugar, se trasladó al Despacho del Presidente de la República para expresar su sentimiento. Expresa en seguida que los Senadores radicales no han tenido intervención alguna para obtener que esta sesión se celebrara, aun cuando se sintiera profundamente agraviados por la forma que se ha hecho a uno de los más distinguidos Diputados radicales; y agrega que han pedido, en un formal pedido del señor Maira, para que se opongan a la reapertura del debate sobre el nombramiento.

han suscitado. Asimismo, convendría para conformarse al Reglamento, que se mantenga el señ. Laferrère, quedar de acuerdo con el señor Jirón, se refiere a las palabras del señor Allende, cuya ausencia de la Sala lamenta. Entre personas cultas — dice — se puede hablar de todo, y esto puede también aplicarse al Parlamento de una democracia, que es un lugar hacia donde se canalizan todas las corrientes de opiniones de una sociedad. En el orden social, político, económico, es muy lógico en su opinión, e incluso deseable, que las opiniones diversas se confronten, para ser esclarecidas y juzgadas. Y estima que tampoco hay mal en que se ponga calor en defender puntos de vista, siempre que la vehemencia no lleve a la descortesía o a la falta de consideración para las opiniones ajenas. Creyó, por lo tanto, que son extremados los escrúpulos del señor Allende. El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), consulta a la Sala, por medio de votación, sobre la indicación del señor Rivera, que se formuló en la presente sesión. — Efectuada la votación, dió resultado negativo. — Se levantó la sesión.

12 ¡Solamente UN MINUTO! ESTE mensaje es corto pero importante. La mala función renal puede traducirse en la acumulación de sustancias tóxicas en la sangre. Pruebe Píldoras de FOSTER y ayude a los riñones a eliminar el exceso de ácido úrico. M. R. Píldoras de FOSTER Nit. Fotosis. Car. Litio. Est. Buchi. Est. Uva Ursi. Esen. Bayas de Enebro.

LOS MINISTROS RADICALES Y EL DEMOCRATICO SENOR PRADENAS SOLIDARIZARON CON EL SR. JULIET

TAMBIEN RENUNCIO EL SENADOR DON PEDRO OPITZ A INTEGRAR LA MISION AL URUGUAY

Además de las renuncias de los cuatro Ministros radicales que solidarizaron con el Canciller Juliet y la del Ministro democrático del Trabajo, se produjo ayer la del senador don Pedro Opitz, a quien el Senado otorgó su "pase" para integrar la Misión Extraordinaria al Uruguay. A continuación insertamos el texto de esas renuncias: DE LOS MINISTROS RADICALES "Excmo. señor Presidente de la República, don Gabriel González Videla.—Moneda.—Querido Presidente y amigo: Nos hemos impuesto de la renuncia que a S. E. ha presentado nuestro estimado amigo y colega, don Raúl Juliet, Ministro de Relaciones Exteriores. Como compartimos plenamente las razones en que el señor Juliet funda su renuncia, solidarizamos con su actitud y venimos en presentar a S. E. la renuncia de nuestros cargos. Agradecemos muy sinceramente el alto honor que V. E. nos confiera y las demostraciones de confianza y de afecto con que reiteradamente nos honra. Quedamos como siempre a las órdenes de V. E. como leales y seguros servidores.—LUIS ALBERTO CUEVAS, Ministro del Interior.—GERMAN PICO CAÑAS, Ministro de Hacienda.—LUIS BOSSAY L., Ministro de Economía.—ALEJANDRO RIOS V., Ministro de Educación".

DEL MINISTRO DEL TRABAJO "Santiago, 13 de febrero de 1947.—Señor don Gabriel González Videla, Presidente de la República.—Presente. Querido Presidente: En estos momentos me impongo de la renuncia que ha presentado a V. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y de la cual se han hecho solidarios los señores Luis Alberto Cuevas, Germán Pico Cañas, Luis Bossay y Alejandro Ríos Valdivia, titulares de las Carteras de Interior, Hacienda, Economía y Educación. A mi vez, por razones de solidaridad y por compartir ampliamente con los fundamentos de las citadas renuncias, vengo en presentar a V. E. la mia, agradeciendo una vez más la confianza que V. E. depositó en el suscrito y la amistad que invariablemente le ha profesado y que le honra altamente. Saluda a V. E. con el afecto de siempre y queda a sus órdenes.—JUAN PRADENAS M., Ministro del Trabajo".

DEL SENADOR DON PEDRO OPITZ "La votación producida esta tarde en el Honorable Senado, que rechaza la proposición hecha por S. E. en la persona del diputado don Fernando Maira, miembro del CEN del Partido Radical, significa un serio quebrantamiento en las relaciones de caballerosa convivencia entre los Partidos Liberal y Radical, que forman parte de la actual combinación de Gobierno. La insolita actitud a que me vengo refiriendo me determinan a presentar la renuncia del cargo de Embajador en Misión Especial a la Transmisión del Mando en el Uruguay. Muy agradecido por la honrosa confianza que me habéis dispensado.—(Fdo.): PEDRO OPITZ"

CRONISTAS DE "LA NACION" RINDIERON ANOCHE HOMENAJE A CAMILO HENRIQUEZ

CELEBRACION DEL DIA DE LA PRENSA CHILENA EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DEL DIARIO



Reporteros de LA NACION y jefes de la empresa, celebraron anoche el aniversario de "La Aurora de Chile".

En la medianoche, el personal de los servicios informativos de LA NACION hizo un paréntesis en las tareas cotidianas, para dedicar un lapso a la memoria del ilustre fundador del periodismo en Chile y América: Fray Camilo Henríquez. Mientras que jefes y reporteros, atiborrados los primeros de originales, y los otros con sus apuntes en ristre para que el material fuera a vaciarse a las linotipias y a la sección tipografía, pasando primero por el ojo severo de José Barros, el gerente de LA NACION, llegó un momento en que toda la gente de la crónica, en sus diversas secciones, tuvo que silenciar las "Underwoods" para enfrentar el suceso que da motivo para esta ligera crónica. El motivo era muy sencillo: había que celebrar siquiera algunos minutos, la fundación del primer diario del país "La Aurora de Chile" y tributar un pequeño homenaje al "Fralle de la Buena Muerte". Y lo hicimos. Era un deber. Era una deuda, no de gratitud como en la mayoría de los casos, sino que respondíamos en nuestra profesión a lo alávido, a lo espiritual y grande que tiene en el fondo eso que llaman periodismo. No hubo discursos. Solo era un saludo, una recordación, un brindis para el visionario y maestro que trajo a Chile la primera máquina, que ha servido a través de los años para imprimir un diario o una revista, un cartel, y para materializar una idea. Y así, frente al gran fralite, a la efigie del gran fraile, a quien velamos, sin luchar los pliegues de su sotana de entonces, presidente, director, redactores, reporteros, etc. de LA NACION, se reunieron para conmemorar el Día de la Prensa de Chile y de Sud América, el 13 de febrero de 1812-1947.

S. E. RECHAZO... (DE LA PRIMERA PAG.)

Ministros liberales, señores Fernando Claro Salas, Guillermo Correa Fuentezaldia y Manuel Bolnes Santués, estuvieron reunidos con S. E. más o menos media hora. A la salida conversamos con el señor Claro, quien nos dijo que en cumplimiento del acuerdo tomado a mediación por la Junta Ejecutiva Liberal, habían expresado a S. E. que lo dejaban en libertad de acción para resolver la crisis política. Cuando los Ministros liberales abandonaron la Moneda, entrevistamos al de Salubridad, don Fernando Claro. Nos declaró lo que ya hemos dicho, y agregó que, en su opinión, seguiría la misma combinación de Gobierno. DON ALFREDO ROSENDE Mientras los Ministros liberales estaban con el Primer Mandatario, llegó a la Moneda el primer Voz del Partido Radical, señor Alfredo Rosende. A esa hora ya se conocía, por los diarios de la tarde, una declaración terminante suya en que expresaba su opinión de que los Ministros liberales no debían permanecer "un minuto más al lado del Presidente de la República". Conversamos con el señor Rosende, quien nos declaró que hoy se iría a Los Andes y nada más. LA DIRECTIVA COMUNISTA Eran las 19 05 horas cuando llegó a la Moneda la directiva del Partido Comunista. Los señores Ricardo Fonseca, Secretario General, y los Diputados Humberto Abarca y César Godoy, se excusaron de hacer declaraciones entonces. Sustuvieron una larga conferencia con S. E., a quien expusieron su pensamiento frente a la crisis política y el carácter de solidaridad de la renuncia de los Ministros comunistas con sus colegas radicales, ya que el Partido estimaba que los motivos que llevaron al Partido Comunista a participar en el Gobierno, estaban por encima de una crisis política como la actual. S. E. RECHAZA LAS RENUNCIAS 40 minutos después, a las 19.45 horas, S. E. ordenó la dictación del Decreto del Ministerio del Interior, por el cual se rechazaron las renuncias de todos los Ministros. El decreto fue muy simple: rechazaba las renuncias de los señores... de sus cargos de Ministros de Estado en las Carteras de... Y así quedó convalidada la primera crisis Ministerial total de la Presidencia del Excmo. señor Gabriel González Videla. COMIDA POLITICA El más agitado día político de los 103 días del actual Gobierno terminó con una comida a la que convidó S. E. a los miembros de las directivas de los partidos Radical y Comunista. De lo que ahí conversé, no hubo versión oficial ni de ninguna especie. Solo se supone que se trató sobre las superiores razones de buen Gobierno que aconsejaban la solución que S. E. dio a la primera crisis seria de su Administración.

UNA VERDADERA ODISEA SUFRIO EL "PAVO" DEL TRANSPORTE "ANGAMOS"

LA ANTARTICA NO ERA SU META, IBA A P. ARENAS SU IMPULSO ERA LLEGAR HASTA LAS TUMBAS DE SUS PADRES

Procedente de la Isla Mocha donde fue dejado por el "Angamos" que ya va navegando en aguas del Océano Antártico, acaba de arribar a Concepción, Enrique Márquez Contreras, de 25 años de edad, natural de Magallanes, el hombre que viajó de "pavo" en el transporte y que, en los primeros momentos se pensó que quería llegar de incógnito a la Antártica. Pero la aventura de Márquez Contreras era instada por otros móviles: el nunca pensó embarcarse en el "Angamos" para llegar hasta el sexto Continente. Entrevistado por nuestro corresponsal en Concepción, hace un emocionante relato. "Hace tiempo, el Intendente de Magallanes, por motivos de salud, hizo gestiones para que me trasladara al Sanatorio de Trusdadero, Estación de San Felipe, un día, supe que mis padres habían fallecido con pocos días de intervalo el uno del otro. "Fue entonces cuando pen-

se llegar otra vez a Magallanes para hacerles una visita póstuma a mis viejos. Y mi pensamiento giró hacia Valparaíso; allí podría tomar un barco hasta Punta Arenas y después, todo era fácil". SUBE AL "ANGAMOS" Ya en Valparaíso, desembarcando por los maldones del puerto, divisé al "Angamos", y en su mente forjó una idea: a las 19 horas, logré subir a bordo, y después de dilontrarse por la cubierta en forma de iban y venían grupos de estivadores y marineros que apretrechaban a la nave, Márquez Contreras remató a través de la carbonera, en la cocina, y ahí encontré escondrijlo. Poco después que llegara al "Angamos", el Comodoro Guesalaga recibió al representante de "LA NACION" quien le dio detalles del viaje de la "Iniquidad" a la Antártica, aspectos, sobre la vida a bordo, las cosas que le llamaron la atención durante la larga travesía. LA CASA DE ACERO FUE INAUGURADA El Comodoro Guesalaga informó a Pablo Estay que el día de hoy, 14 de febrero, a las 10 horas, se inauguró en territorio antártico una casa de acero que servirá de refugio al destacamento que quedará viviendo allí y que está compuesto por seis personas. LOS ESQUIADORES DEL ANDINO SALEN A RECONOCIMIENTO Poco después de la llegada del "Angamos", el Comodoro Guesalaga, los esquiadores del Destacamento Andino de Los Andes, quienes realizaron los primeros reconocimientos por la región, tarea que no demoró más de una hora y media tuvieron como grata compañía a legiones de pingüinos. Los hombres que encabeza el teniente, don Jorge Zález Baera, relataron después a los expedicionarios primeras impresiones de la breve jornada sobre la Antártica. Participó en la primera excursión, el doctor, Larrain, escudador de alta montaña y excelente esquiador que forma parte de la expedición.

LA BANDERA... (DE LA PRIMERA PAGINA)

Los buques que ondeaban sacudidos por el fuerte viento polar. PINTOREScos ESPECTADORES Bien cerca de los buques, en la costa blanca y rosada en grandes familias en los tepalcates, grupos de pingüinos presenciaban la llegada de los "intrusos" de cañoneros y el sonido de las sirenas. Además, en los muelles de gaviotas y aves sub-polares revoloteaban por los mastiles y chimeneas de los buques. TOMA EL MANDO DE LA INSIGNIA Con el ritual marino, el comodoro de la expedición señor Guesalaga, fué recibido en el transporte "Angamos" en donde enarbó su insignia con los honores correspondientes. LA PRIMERA ENTREVISTA Poco después que llegara al "Angamos", el Comodoro Guesalaga recibió al representante de "LA NACION" quien le dio detalles del viaje de la "Iniquidad" a la Antártica, aspectos, sobre la vida a bordo, las cosas que le llamaron la atención durante la larga travesía. LA CASA DE ACERO FUE INAUGURADA El Comodoro Guesalaga informó a Pablo Estay que el día de hoy, 14 de febrero, a las 10 horas, se inauguró en territorio antártico una casa de acero que servirá de refugio al destacamento que quedará viviendo allí y que está compuesto por seis personas. LOS ESQUIADORES DEL ANDINO SALEN A RECONOCIMIENTO Poco después de la llegada del "Angamos", el Comodoro Guesalaga, los esquiadores del Destacamento Andino de Los Andes, quienes realizaron los primeros reconocimientos por la región, tarea que no demoró más de una hora y media tuvieron como grata compañía a legiones de pingüinos. Los hombres que encabeza el teniente, don Jorge Zález Baera, relataron después a los expedicionarios primeras impresiones de la breve jornada sobre la Antártica. Participó en la primera excursión, el doctor, Larrain, escudador de alta montaña y excelente esquiador que forma parte de la expedición.

Ayer, la gente enronqueció con vivas a Chile

LA EMOCION LES ANUDO LAS GARGANTAS.— LA CHILENIDAD BROTO CON INTENSA ALEGRÍA Y MAS DE ALGUNA LAGRIMA, DICE ESTAY

Estay, en su comunicación, nos dice que la emoción, nos dice que la emoción que embargó en el encuentro de los dos buques fué dura. "El corazón parecía que no iba a estallar, ésta es la impresión de todos; algunos lloraron. La alegría era inmensa como lo que estábamos viendo, indefinible". "La gente enronqueció vivando a Chile; los hurras se sucedían sin cesar en medio del bullicio que irradiaban las sirenas. Era como si el Año Nuevo hubiera llegado atrasado allí; los abrazos espontáneos surgieron por todas partes. Ya de noche, los expedicionarios tuvieron la sensación de haber pasado la mejor velada de la que no olvidaremos nunca. Todos, después, ahorramos el tearsuño y nuestras familias".

BAILE RADICAL EN RUEDA (DE LA PRIMERA PAGINA)

La Asamblea Radical Feminista de Suñes tiene programado un gran baile social que se efectuará el 18 del actual a las 22 horas, en Irarrázaval 2156, teléfono 1071, pro adhesiones a la candidatura a regidor de don Ventura Henríquez Pérez. Esta noche se empujaron candidaturas a Regidor de la Alguía. Las entradas están disponibles al público en Irarrázaval 2155. PARTIDO SOCIALISTA SECCIONAL OCTAVA COMUNA — Hoy, a las 21 horas, celebrará un amplio debate de militantes, en el cual se abordarán materias de interés político, como asimismo en el orden sindical y de organización. El Sr. Ministro, señor Lisando Cruz Ponce, dictará una conferencia sobre problemas sindicales en relación con la legislación del trabajo.

EL PRESIDENTE... (DE LA PRIMERA PAG.)

ayer mismo para reconsiderar la consabida cuestión. El señor Alessandri Palma citó inmediatamente a la Corporación que preside para las 17 horas. LA JUNTA LIBERAL Al término de la prolongada entrevista, que sostuvo con S. E. el senador Rivera Baeza, se dirigió a las 12 30 horas a la sede del partido donde era esperado por los miembros de la Junta Ejecutiva, parlamentarios y ailes personalidades liberales. A las 16 horas de minutos de iniciada la sesión de esa directiva política, se incorporaron a ella los Ministros de Estado. El senador Rivera Baeza dió cuenta de los resultados obtenidos en la entrevista que había sostenido minutos antes con S. E. acordando que los Ministros liberales dejaran en libertad de acción al presidente de la República para resolver el problema, decisión que esos Secretarios de Estado pusieron inmediatamente en conocimiento del Primer Mandatario. JEFES DE PARTIDOS CON S. E. A las 16 horas se reúnan con el Presidente de la República, en la Moneda, las directivas de los Partidos Radical y Liberal, reunión en la cual no se llegó a conclusión alguna, pues ella debió suspenderse a última hora, cuando los señores Rivera Baeza, Correa y Opitz, pudieron asistir a la sesión que celebraría momentos des-

A BORDO SUFRIO UNA DRAMATICA CRUEL AVENTURA

DESDE MAGALLANES VINO A PUTA DONDE CA DE SALU

Y en plena noche, los "Angamos" zarpo, dejando a Valparaíso. 24 horas después de la salida de "pavo", estando en posición incómoda, el agua de cada momento se elevaba de la cocina y se desbordaban las ollas, lo que aumentó el peligro; todo lo tenía la vida en peligro. A las 11 horas, el barco se inclinó peligrosamente, hasta que se pudo mantener en equilibrio; se acordó que el "Angamos" se trasladara a Concepción. En donde se encontraron reuniendo lo necesario para poder cumplir su misión: llegar a Magallanes y retirar las tumbas de sus padres.

SU META: MAGALLANES Desde la Isla Mocha, el "pavo" del "Angamos" llegó a Trusdadero, y allí se trasladó a Concepción, en donde se encontraron reuniendo lo necesario para poder cumplir su misión: llegar a Magallanes y retirar las tumbas de sus padres.

LA BANDERA... (DE LA PRIMERA PAGINA)

Los buques que ondeaban sacudidos por el fuerte viento polar. PINTOREScos ESPECTADORES Bien cerca de los buques, en la costa blanca y rosada en grandes familias en los tepalcates, grupos de pingüinos presenciaban la llegada de los "intrusos" de cañoneros y el sonido de las sirenas. Además, en los muelles de gaviotas y aves sub-polares revoloteaban por los mastiles y chimeneas de los buques. TOMA EL MANDO DE LA INSIGNIA Con el ritual marino, el comodoro de la expedición señor Guesalaga, fué recibido en el transporte "Angamos" en donde enarbó su insignia con los honores correspondientes. LA PRIMERA ENTREVISTA Poco después que llegara al "Angamos", el Comodoro Guesalaga recibió al representante de "LA NACION" quien le dio detalles del viaje de la "Iniquidad" a la Antártica, aspectos, sobre la vida a bordo, las cosas que le llamaron la atención durante la larga travesía.

Ayer, la gente enronqueció con vivas a Chile

LA EMOCION LES ANUDO LAS GARGANTAS.— LA CHILENIDAD BROTO CON INTENSA ALEGRÍA Y MAS DE ALGUNA LAGRIMA, DICE ESTAY

Estay, en su comunicación, nos dice que la emoción, nos dice que la emoción que embargó en el encuentro de los dos buques fué dura. "El corazón parecía que no iba a estallar, ésta es la impresión de todos; algunos lloraron. La alegría era inmensa como lo que estábamos viendo, indefinible". "La gente enronqueció vivando a Chile; los hurras se sucedían sin cesar en medio del bullicio que irradiaban las sirenas. Era como si el Año Nuevo hubiera llegado atrasado allí; los abrazos espontáneos surgieron por todas partes. Ya de noche, los expedicionarios tuvieron la sensación de haber pasado la mejor velada de la que no olvidaremos nunca. Todos, después, ahorramos el tearsuño y nuestras familias".

BAILE RADICAL EN RUEDA (DE LA PRIMERA PAGINA)

La Asamblea Radical Feminista de Suñes tiene programado un gran baile social que se efectuará el 18 del actual a las 22 horas, en Irarrázaval 2156, teléfono 1071, pro adhesiones a la candidatura a regidor de don Ventura Henríquez Pérez. Esta noche se empujaron candidaturas a Regidor de la Alguía. Las entradas están disponibles al público en Irarrázaval 2155. PARTIDO SOCIALISTA SECCIONAL OCTAVA COMUNA — Hoy, a las 21 horas, celebrará un amplio debate de militantes, en el cual se abordarán materias de interés político, como asimismo en el orden sindical y de organización. El Sr. Ministro, señor Lisando Cruz Ponce, dictará una conferencia sobre problemas sindicales en relación con la legislación del trabajo.

EL PRESIDENTE... (DE LA PRIMERA PAG.)

ayer mismo para reconsiderar la consabida cuestión. El señor Alessandri Palma citó inmediatamente a la Corporación que preside para las 17 horas. LA JUNTA LIBERAL Al término de la prolongada entrevista, que sostuvo con S. E. el senador Rivera Baeza, se dirigió a las 12 30 horas a la sede del partido donde era esperado por los miembros de la Junta Ejecutiva, parlamentarios y ailes personalidades liberales. A las 16 horas de minutos de iniciada la sesión de esa directiva política, se incorporaron a ella los Ministros de Estado. El senador Rivera Baeza dió cuenta de los resultados obtenidos en la entrevista que había sostenido minutos antes con S. E. acordando que los Ministros liberales dejaran en libertad de acción al presidente de la República para resolver el problema, decisión que esos Secretarios de Estado pusieron inmediatamente en conocimiento del Primer Mandatario. JEFES DE PARTIDOS CON S. E. A las 16 horas se reúnan con el Presidente de la República, en la Moneda, las directivas de los Partidos Radical y Liberal, reunión en la cual no se llegó a conclusión alguna, pues ella debió suspenderse a última hora, cuando los señores Rivera Baeza, Correa y Opitz, pudieron asistir a la sesión que celebraría momentos des-

COMIDA CON S. E.

Gran importancia tuvo la comida que se celebró en la Moneda, a las 16 horas, con la Presidencia de la República, las directivas de los Partidos Radical y Comunista. Por otra parte, los señores Rivera Baeza, Correa y Opitz, se reunieron anoche para acordar los detalles de la recepción que se dará a los Ministros liberales. En los círculos políticos de Concepción, se dio un cierto prestigio a una definición política que en la actual combinación de gobierno...

PROGRESO DE NUESTRA INDUSTRIA CONSTATA MINISTRO DEL TRABAJO

EN VISITAS EFECTUADAS A ESTABLECIMIENTOS MADECO Y MADEMSA, COMPROBO LA CAPACIDAD DE OBREROS Y TECNICOS CHILENOS. — SE CONSTRUYE MODERNA Y PODEROSA PLANTA DE LABORACION METALURGICA

Con el objeto de imponerse del trabajo industrial y la labor social que realizan las Empresas... el Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas...



Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas, observa la elaboración del cobre en la Fábrica Madeco.

En las primeras horas de la mañana, el Ministro Pradenas, acompañado del vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular...

El Ministro del Trabajo, pudo comprobar con verdadero agrado de la comprensión que existe en los patrones y obreros...

70 MILLONES SE DESTINARON PARA OBRAS CAMINERAS EN TODO EL PAIS

TAMBIEN HAY \$ 15.500.000. — PARA PUENTES

PROSIGUE LA REPRESION CONTRA ESPECULADORES

FONDOS PARA OBRAS PUBLICAS 1947

EL COMISARIATO ADOPTA ENERGIAS MEDIDAS: CLASURARA NUMEROSOS NEGOCIOS

70 millones de pesos consulta el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones...

Numerosos negocios de abarrotes en su mayoría, ordenó clausurar ayer el Comisario General de Subsistencias...

Table with 2 columns: Location and Amount. Includes Tarapacá, Antofagasta, etc.

El Comisario General nos declaró ayer que la batalla en defensa de los intereses de los consumidores...

CHINCHES MATELAS CON SHELL-TOX SHELL-MEX CHILE LIMITED

HOY LLEGAN JEFES DE LA FLOTA AEREA ARGENTINA

SERAN RECIBIDOS POR LOS DIRIGENTES DE LA LINEA AEREA NACIONAL

Por el avión de linerario de la Flota Aérea Mercante Argentina (F. A. M. A.) de hoy viernes llegará a Chile...

A su llegada hoy a las once horas aproximadamente al Aeropuerto de Los Cerrillos...

Inexacto lo de la compra de un avión especial para S. E.

DECLARACION DEL M. DE HACIENDA

En relación con lo publicado en el Imparcial, antes de ayer y ayer dando cuenta de que se había adquirido un avión Douglas...

JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION ARAUCO SE REUNE ESTA NOCHE

Con el objeto de informar a sus asociados de las gestiones realizadas ante la H. J. de la Caja de Seguro Obligatorio...

PETICIONES DEL PERSONAL SECUNDARIO DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

DEL CONSEJO INCLUYA EN LA TABLA RESPECTIVA EL MEMORIAL QUE CONSULTA SUS MAS PREMIAS REIVINDICACIONES ECONOMICAS...



El personal secundario de la Caja de Seguro Obligatorio se reunió ayer, y acordó solicitar del nuevo Vicepresidente Ejecutivo de la Institución...

DESDE 1945 SE APLICA MECANISMO QUE DISPONE INVERSION EN BONOS CON FONDOS DE PREVISION

El mecanismo que dispone la inversión en bonos con fondos de las Cajas de Previsión y otras instituciones...

Table showing investment amounts for various institutions like Habitación Popular, Hospitales, etc.

PROPUESTAS PUBLICAS

CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Solicitanse propuestas públicas para la adquisición de los materiales eléctricos...

Table with 3 columns: Materials, Quantity, and Unit. Lists items like Cable NGA, Alambre, etc.

Las propuestas se abrirán el día Jueves 20 de Febrero a las 18 horas en la oficina del Jefe del Departamento Técnico...

MONREROS DIERON AUNAZ GOLPE EN LA EMBAJADA DE FRANCIA

El barrio Portugal carece de pan; tres panaderías cerradas

Un importante sector del barrio Portugal carece de pan. Anoche recibimos la visita de la Directiva del Comité de Consumidores García Valenzuela...

La residencia del Embajador de Francia, ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna 37, fue objeto ayer de un audaz robo perpetrado por hábiles delincuentes...

Los delincuentes estraron a uno de los dormitorios desde donde robaron numerosas especies de vestir...

Los miembros de la Colonia Agrícola "Pedro Aguirre Cerda" envían ayer una comunicación telegráfica a la Caja de Colonización Agrícola...

Los miembros de la Colonia Agrícola "Pedro Aguirre Cerda" envían ayer una comunicación telegráfica a la Caja de Colonización Agrícola...

GONDOLA - GARRIL A PAPUDO

Desde el 15 de Febrero inclusive, circulará un Gondola-carril de La Calera a Papudo y viceversa...

De Mapocho saldrá los Sábados por el expreso de las 11:45 y los Domingos por el expreso de las 7:45 horas...

De Papudo saldrá los Sábados a las 19 y los Domingos a las 18:30 horas...

El valor del asiento es de \$ 20.- y puede reservarse en la Oficina de Informaciones, Bandera esquina Huérfanos...

CRONISTAS POLICIALES CELEBRARON AYER EL DIA DE LA PRENSA

Para celebrar el Día de la Prensa la Agrupación de Reporteros Policiales ofreció en la tarde de ayer en el Casino de la Dirección de Investigaciones...

En un ambiente de entusiasmo, la camaradería, se realizó el homenaje con motivo del aniversario del nacimiento del precursor del periodismo nacional...

Los diversos oradores se refirieron a la efectiva labor de asesoramiento social que realizan los cronistas y a la confraternidad y colaboración existente entre los representantes de la prensa y las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes y ordenanzas policiales.

Serán resguardados los derechos de los empleados de E.N.T.

DECLARACIONES DEL M. DEL TRABAJO

Dirigentes de los Sindicatos de Empleados y Obreros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, se entrevistaron en la tarde de ayer con el Ministro del Trabajo...

CAJA DE PREVISION DE EE.PP. PROPUESTA PUBLICA

Solicítase Propuesta Pública por la provisión de las siguientes maderas para nuestros edificios en la ciudad de Concepción...

Las propuestas se abrirán simultáneamente en Santiago, Concepción y Temuco, el día 18 de febrero, a las 16 horas en las direcciones indicadas en bases.

UN CAMPO DEPORTIVO TENDRA LA ESCUELA N.º 11 DE EL MANZANO

S. E. y el Ministro de Tierras y Colonización, don Víctor Contreras Tapia, firmaron un decreto por el que se destina un terreno fiscal del lugar denominado "Manzano" a la Escuela N.º 11 de ese punto...

COMPRO PLATA

Table listing silver items and prices: Pesos años 1902 al 5, Pesos años 1910, etc.

IMPORTADORA DE RELOJES

HUERFANOS, 1087, casi esquina de BANDERA.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
 1.º—Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que destina la cantidad de \$ 48.000.000 para el pago de las gratificaciones adeudadas al personal de Correos y Telégrafos, y destina la suma de \$ 480.000.000 en la adquisición de un terreno, construcción de un edificio y dotación de maquinarias de la Casa Central de esa repartición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que exime del impuesto a la renta de 3.ª categoría y del global complementario a las instituciones deportivas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que aumenta los sueldos al personal del Poder Judicial.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que establece un impuesto de 3% sobre el valor de los pasajes aéreos en favor de la Organización Internacional de Aviación Civil.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que aprueba los convenios suscritos por nuestro país en la Conferencia Internacional de Aviación Civil.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que aprueba los convenios suscritos por Chile en la Conferencia Internacional de Aviación Civil, celebrada en Chicago en 1944.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que exime de los impuestos sobre la renta de 3.ª categoría y global complementario a las instituciones deportivas, y

El que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "....."

Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos.

Con los dos dos que siguen, manifiesta haber resultado incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para la adquisición de los servicios públicos de Alcantarillado de Valparaíso y Viña del Mar, y

El que autoriza a la Municipalidad de Requínoa para contratar un empréstito.

Con el último, formula indicaciones al proyecto de ley sobre pago de horas extraordinarias al personal del Servicio de Prisiones.

Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y en tabla los dos últimos.

3.º—Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que solicita permiso para ausentarse del país, para concurrir a la Transmisión del Mando Presidencial de la República de Uruguay.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó el permiso solicitado.

4.º—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Echavarrí, sobre la industria maderera.

5.º—Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaron por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre construcción del puente de Cachapuil en el departamento de Constitución, y

Acerca de la realización de los trabajos necesarios para rebajar la salida de la Laguna del Maule.

Con los dos siguientes, contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, sobre servicio de automotores eléctricos en el sector Los Andes-Mapocho, y

Del Honorable señor Correa, don Héctor, sobre las causas que originaron el atraso en la partida del vapor "Lemuy" de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.º—Seis oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para ceder unos terrenos al Fisco.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los cinco restantes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que proroga el plazo concedido por la ley 8.516, para iniciar la devolución de los anticipos concedidos al personal de las Fuerzas Armadas.

El que concede un subsidio a los funcionarios de la Administración Civil del Estado y a otros que indica.

El que agrega un inciso al artículo 14.º del Decreto N.º 2.772, que fijó el texto de la ley sobre impuesto a la internación, a la producción y a la cifra de negocios.

El que autoriza a la Municipalidad de Panquehue para contratar un empréstito, y

El que modifica el límite sur de la comuna de Santiago.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

7.º—Una moción de los señores Leighton, Cisterna, Souper, Araya, Contreras, Oyarzún y Díaz, con la que inician un proyecto de ley que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 29.ª, 30.ª y 31.ª aprobadas.

El Acta 32.ª, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para el pago de las gratificaciones adeudadas al personal de Correos y Telégrafos y la adquisición de un terreno, construcción de un edificio y dotación de maquinarias de la Casa Central de esa repartición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que exime del impuesto a la renta de 3.ª categoría y del global complementario a las instituciones deportivas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que aumenta los sueldos al personal del Poder Judicial.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que establece un impuesto de 3% sobre el valor de los pasajes aéreos en favor de la Organización Internacional de Aviación Civil.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que aprueba los convenios suscritos por nuestro país en la Conferencia Internacional de Aviación Civil.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que aprueba los convenios suscritos por Chile en la Conferencia Internacional de Aviación Civil, celebrada en Chicago en 1944.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.
 El que exime de los impuestos sobre la renta de 3.ª categoría y global complementario a las instituciones deportivas, y

El que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "....."

Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos.

Con los dos dos que siguen, manifiesta haber resultado incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para la adquisición de los servicios públicos de Alcantarillado de Valparaíso y Viña del Mar, y

El que autoriza a la Municipalidad de Requínoa para contratar un empréstito.

Con el último, formula indicaciones al proyecto de ley sobre pago de horas extraordinarias al personal del Servicio de Prisiones.

Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y en tabla los dos últimos.

3.º—Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que solicita permiso para ausentarse del país, para concurrir a la Transmisión del Mando Presidencial de la República de Uruguay.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó el permiso solicitado.

4.º—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Echavarrí, sobre la industria maderera.

5.º—Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaron por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre construcción del puente de Cachapuil en el departamento de Constitución, y

Acerca de la realización de los trabajos necesarios para rebajar la salida de la Laguna del Maule.

Con los dos siguientes, contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, sobre servicio de automotores eléctricos en el sector Los Andes-Mapocho, y

Del Honorable señor Correa, don Héctor, sobre las causas que originaron el atraso en la partida del vapor "Lemuy" de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.º—Seis oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para ceder unos terrenos al Fisco.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los cinco restantes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que proroga el plazo concedido por la ley 8.516, para iniciar la devolución de los anticipos concedidos al personal de las Fuerzas Armadas.

El que concede un subsidio a los funcionarios de la Administración Civil del Estado y a otros que indica.

El que agrega un inciso al artículo 14.º del Decreto N.º 2.772, que fijó el texto de la ley sobre impuesto a la internación, a la producción y a la cifra de negocios.

El que autoriza a la Municipalidad de Panquehue para contratar un empréstito, y

El que modifica el límite sur de la comuna de Santiago.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

7.º—Una moción de los señores Leighton, Cisterna, Souper, Araya, Contreras, Oyarzún y Díaz, con la que inician un proyecto de ley que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

SESION 34.ª EXTRAORDINARIA, EN MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA, DE LA JARA, CIFUENTES Y HUERTA

(VERSION OFICIAL)

dadero ejemplo y modelo para las Municipalidades del país. Voy a citar un sólo caso para que los Honorables colegas puedan apreciar la forma como maneja los intereses de esa comuna. Creo que ésta es la única comuna en Chile que tiene un sólo empleado a su servicio, al que se paga, por concepto de sueldo, la suma de veintidós mil pesos. De conformidad con las disposiciones legales, con un Presupuesto de \$ 300.000 la Municipalidad de Papudo podría destinar más de setenta mil pesos al pago de empleados, sin embargo, velando por los intereses comunes, no lo hace. Esta es una prueba de que se trata de un Alcalde que tiene un concepto cabal del desempeño de sus funciones, que no distrae, como otros muchos, los dineros de todos, desparramándolos en sueldos inútiles de funcionarios que no tienen labor que cumplir.

En seguida, señor Presidente, el Honorable señor Godoy Urrutia decía que el señor Yrarrázaval era un Alcalde atropellador, que había ahuyentado a los pobres pescadores de las playas de Papudo, bajo una maldición bíblica. Esto no es exacto. El señor Godoy no está bien informado. Creo que éste es el único balneario en Chile, en cuyas playas de recreo atracan los botes de los pescadores, y tienen ahí sus útiles, mallas, etcétera, y hacen el expendio del pescado al público. En el extremo de la playa, al lado del lugar que ocupan los veraneantes para sus paseos y distracciones, está la caleta de pescadores y la bodega de concreto, bastante cómoda y amplia, donde ellos guardan todos sus útiles de trabajo. Tengo antecedentes para decir que este local ha sido donado por el propio señor Yrarrázaval.

En este momento, el señor Yrarrázaval, para mejorar las condiciones en que viven estos pescadores y para dotarlos de habitaciones higiénicas y salubres, ha ofrecido donar un terreno de su propiedad para que la Caja de Habitación construya una pequeña población de veinte casas para los pescadores del balneario.

Por todas estas razones, señor Presidente, creo que tengo derecho a afirmar que el Honorable señor Godoy ha sido injusto al expresarse en los términos que lo hizo ayer del señor Yrarrázaval, y espero...

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor ECHEVERRÍA.—Con mucho gusto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Honorable Diputado, tengo el honor de conocer personalmente al señor Yrarrázaval, y he podido apreciar, por ser representante de la zona, la labor que el desarrolla. Manifiesto, por lo tanto, mi adhesión a las palabras que acaba de pronunciar Su Señoría en estos momentos, que son un reconocimiento a esta labor, y una reparación a las expresiones del Honorable señor Godoy, que han sido injustas y no se ciñen a la verdad, porque tal vez ha sido mal informado y no conoce personalmente la labor que ha desarrollado el señor Yrarrázaval.

El señor ECHEVERRÍA.—Agradezco las palabras que ha oído la Honorable Cámara del Honorable señor Pizarro.

Yo espero que el Honorable señor Godoy, siendo un hombre vehemente, también es un hombre justiciero y que no le falta valentía, indique los cargos que tiene en contra del señor Yrarrázaval, o de lo contrario de explicaciones como lo hace un hombre de bien y de honor.

Retiriéndome, señor Presidente, al fondo del problema, resulta inexplicable la oposición violenta que este sencillo proyecto ha suscitado en los bancos comunistas.

No es la primera vez que esta Honorable Cámara impone contribuciones de esta naturaleza. Existe una ley de Turismo, la N.º 5.767, que entre otros gravámenes impone una contribución sobre el valor de las facturas que expiden hoteles y residenciales.

Pero hay más, todavía; la comuna de Zapallar, que es un balneario vecino a la comuna de Papudo, el año 1942 obtuvo de esta Honorable Cámara el despacho de una ley que la autorizaba para contratar un empréstito por \$ 1.200.000. El impuesto se financió elevando en un uno por mil la tasa de la contribución de haberes de la propiedad territorial, y en parte, se financió también con una contribución que grava en un peso y cincuenta centavos, respectivamente, a los hoteles y residenciales del balneario.

En esa ocasión, señor Presidente, no hubo una sola voz que se levantara en esta Honorable Cámara para protestar de esta contribución. Se encontraban presentes en la Sala el 12 de agosto de 1942, día en que se trató este proyecto, diez señores Diputados del Partido Comunista, entre los cuales recuerdo a los Honorables señores Abarca, Escobar, Berman y Uribe, y otros cuyos nombres olvido.

Un ex Diputado del Partido Comunista, el señor Guerra, participó en el debate a que dió ocasión esta ley, y no hizo objeción ninguna sobre esta contribución que hoy día despierta esta resistencia tan tenaz de los bancos comunistas.

El señor VARGAS PUEBLA.—¿A qué Municipalidad se refiere Honorable Diputado?

El señor ECHEVERRÍA.—A la Municipalidad de Zapallar, Honorable colega.

En el proyecto de ley que fue despatchado por el Honorable Congreso, en su artículo 2.º, se lee lo siguiente: "Establécese con el objeto de hacer el servicio del empréstito autorizado por la presente ley, una contribución adicional de uno y medio por mil anual, sobre el avalúo de los bienes raíces, y un impuesto de turismo equivalente a un peso diario, por cada pasajero, en los hoteles de primera categoría y de cincuenta centavos para los de segunda categoría, impuesto que tendrá el carácter de permanente, no así la contribución, que registrará hasta la total cancelación del empréstito y comenzarán a regir desde la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial".

No hay razón alguna, Honorables colegas, para establecer una excepción.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor ECHEVERRÍA.—Señor Presidente, si en esta ocasión no se recurrió, para fi-

nanciar este aumento de entradas de la Municipalidad de Papudo, a la elevación del uno por mil del impuesto territorial, fue por la razón muy sencilla de que esta Municipalidad se encuentra más gravada que lo que estaba la de Zapallar, en la época de la dictación de la ley.

De tal manera que no parecía justo imponer un gravamen excesivo a la propiedad territorial. Esta fué la razón por la cual se prefirió elevar el impuesto de turismo.

Por otra parte, resulta lo más natural y lógico que los veraneantes que van a pasar algunos días a esas playas y que sacrifican, todos los adelantos que, con sueldo, hacen los propietarios por medio de sus Municipios, eroguen una pequeña contribución para el adelanto de la localidad en que ellos habitualmente veranean.

No es justo que todo el peso de las obras de heroseamiento y adelanto de un balneario, tengan que cubrirlo exclusivamente los propietarios. Es equitativo repartir estas cargas.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRÍA.—¿Me permite, Honorable colega, una breve interrupción?

El señor VARGAS PUEBLA.—Como no, Honorable Diputado.

El señor ECHEVERRÍA.—A pesar de que considero, señor Presidente, el punto de vista del proyecto en debate, estrictamente ajustado a las buenas normas tributarias y de absoluta justicia, sólo con el propósito de facilitar su despacho y de reunir la opinión, si es posible, unánime de la Honorable Corporación para que no sufra retardo la aprobación de este proyecto, he pensado que, tal vez, se podría resolver esta situación obrando con el mismo criterio con que la Honorable Cámara procedió en el caso de Zapallar, o sea, elevando el impuesto territorial en uno por mil y estableciendo la contribución al turismo en un peso y en 50 centavos, en la misma forma en que se halla establecido en el proyecto, que ya es ley y que beneficia a la Municipalidad de Zapallar.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda, a fin de que conozca las indicaciones presentadas y, así, esté en condiciones, cuando vuelva, de ser colocado en la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

5.—MODIFICACION DEL ARTICULO 12 DE LA LEY 8.390, QUE LIMITO LA COMPATIBILIDAD DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA EDUCACION PUBLICA

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que declara que el artículo 12 de la ley N.º 8.390 no rige para los profesores universitarios que desempeñaban funciones de tales a la fecha de la vigencia de dicha ley.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.777. Diputado Informante es el Honorable señor Godoy Urrutia.

—Dice este proyecto de ley:

"Artículo único.—Declárase que el artículo 12 de la ley N.º 8.390, de 24 de noviembre de 1945, no rige con los profesores universitarios que desempeñaban funciones de tales a la fecha de la vigencia de la citada ley.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.—Señor Presidente, este proyecto pretende reparar una situación de injusticia en que se dejó a una parte de los profesores universitarios al descuido la ley de mejoramiento económico que fijó el máximo de rentas que pueden percibir los profesores de la enseñanza superior.

Recordarán nuestros Honorables Colegas que se hizo mucho caudal de las rentas principales, según se dijo aquí, que percibían algunos profesores, y, entonces, para evitar lo que algunos Honorables colegas consideraban un abuso, surgió en el Honorable Senado una modificación al proyecto de ley que sostenía el Ejecutivo y por el cual se creó la situación de injusticia que ahora se pretende reparar.

Resultaba tan evidente, tan flagrante la injusticia cometida a través de aquella disposición que exceptuaba de los beneficios de la ley 8.390 a un grupo de profesores universitarios, que en el propio Senado de la República, el Honorable señor Alessandri, autor de la indicación que señalo y que fué aprobada sólo por la celeridad con que se quería despachar el proyecto, fué posteriormente autor de una moción por la cual se reparaba la situación producida. Este proyecto, que constaba de un artículo único, fué aprobado posteriormente por la Comisión de Educación del Honorable Senado, compuesta por los Honorables señores Maximiliano Errázuriz, Joaquín Prieto Concha y Gustavo Jirón.

El artículo único de este proyecto aprobado por el Honorable Senado, decía:

"Artículo único.—Declárase que el artículo 12 de la ley N.º 8.390, de 24 de noviembre de 1945, no rige con los profesores universitarios que desempeñaban funciones de tales a la fecha de la vigencia de la citada ley.

Una vez aprobado este proyecto por el Honorable Senado, conoció de él la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de la cual formaba parte el Diputado que habla, en enero del año próximo pasado, época en que se discutía.

El informe, por el cual la Comisión pidió la aprobación de este proyecto a la Honorable Cámara, tiene fecha 16 de julio porque, justas las críticas que se habían hecho, la Comisión pidió antecedentes a la Contraloría General de la República acerca de las plúgias rentas, de las que tanto se habló aquí, que percibían ciertos profesores universitarios.

Desgraciadamente, la Contraloría no pudo enviar estos antecedentes, porque no es ese organismo el que propiamente tiene el control de estas rentas. Tal vez pudo haber hecho mejor la Dirección General de Profesores Internos u otro organismo similar.

El señor ATIENZA.—Así es.

El señor GODOY.—...por tratarse de profesores que acumulan rentas por cargos que sirven y que dependen de distintas reparticiones.

De manera que era necesario pesquisar efectividad de la acusación que se había denunciado, yo creo que con demerito en esta Honorable Cámara...

El señor ATIENZA.—Exageradamente honorable Cámara, la Comisión, entiendo que pone que se apruebe, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, al artículo único de este proyecto, para exceptuar esta situación a los profesores universitarios que desempeñaban funciones de tales a la fecha de la vigencia de la ley N.º 8.390.

Yo creo, Honorables colegas, que no se trata de una situación de plena justicia, que se conocía y reparada en su origen por los mismos que trataron, como quisieron, de condenar un hipotético abuso con un artículo que el contemplado en el artículo 12 de la ley N.º 8.390, seguramente no se habían formado ahora, que han comprendido el asunto no daba para tanto, que, también, en los términos que el proyecto de ley que ahora tengo el honor de informar.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Asociado).—Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor ATIENZA.—Los Diputados reconocemos la labor que desarrollan los profesores, hemos venido luchando, hace algún tiempo por reparar esta injusticia. Se trata, en realidad, de dar oportunidad a un grupo de maestros distinguidos que, en el futuro, puedan desempeñar labores como las han estado desarrollando hasta este momento.

Este tope, que a primera vista parece injusto, es, en realidad, perfectamente ajustado al efecto, se trata de profesores que, como dice presente en otra oportunidad de esta Honorable Corporación, no pueden ser reemplazados fácilmente. La Honorable Cámara debe comprender que un profesor universitario no es fácil de reemplazar. Sabemos que muchos años de esfuerzos, de estudio y trabajo. Estos profesores, encanecidos en el servicio, han llegado a tener, tal vez, realmente, una renta que parece alta, pero en realidad, ella no hace otra cosa que remunerar esfuerzos y sacrificios hechos por las personas, tanto en el país como en el extranjero, en el desempeño de cateólicas repito, no es fácilmente posible que otras legas puedan ocupar.

En consecuencia, se trata de reparar una injusticia.

Se trata, asimismo, de ayudar al poder actual de la enseñanza superior. Como he dicho, no es fácil encontrar otros maestros que puedan desempeñar estas funciones con la eficiencia y preparación de los actuales, eficiencia y preparación, lograda a través del ejercicio de su profesión y del perfeccionamiento en el extranjero y en el país.

Por otro lado, la disposición que está en debate permitirá que, en adelante, no se tampoco estas acumulaciones de rentas. Lamentablemente se trata de atender la situación de los profesores actuales, para que puedan continuar en el ejercicio de sus funciones, que se ven privados de las rentas que perciben por labores desarrolladas en otras reparticiones públicas.

Compañía de Seguros "LAUTARO", S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

Correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1.º de Enero de 1946 y el 31 de Diciembre de 1946.

ACTIVO		PASIVO	
INVERSIONES Y FONDOS:			
Acciones: Según detalle	\$ 1.519.455,50	RESERVAS TECNICAS:	
Bancos: Depósitos a la vista	73.537,32	Primer Grupo-Incendio	663.606,12
Caja	17.340,54	-Terremoto	1.704,94
	\$ 1.610.333,36		\$ 665.311,06
MUEBLES, UTILES Y MATERIALES:			
		ACREEDORES DIVERSOS:	
	7.263,95	Cías. Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile	69.530,76
DEUDORES DIVERSOS:			
Cías. Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile	\$ 311.015,57	Agentes y Corredores	15.490,92
Agentes y Corredores	42.024,96	Acreedores por Sinistros	22.336,55
Primas por Cobrar	3.100,50	Cuentas Varias	52.342,19
Letras y Documentos	15.379,00		159.700,42
Cuentas Varias	24.612,50		
	\$ 396.132,53	PROVISIONES:	
		Gratificación Legal	12.500,00
		Participación del Directorio	12.336,69
			24.836,69
		TOTAL DEL PASIVO	\$ 849.848,17
		CAPITAL:	
		Capital Emitido 50.000 acciones a \$ 20.— c/u	1.000.000,00
		SALDO: Utilidad en el ejercicio	163.901,68
	\$ 2.013.749,85		\$ 2.013.749,85

CUENTAS DE ORDEN

VALORES EN GARANTIA	\$ 70.000,00	GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES	\$ 70.000,00
--------------------------------------	---------------------	---	---------------------

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
Reseguros Cedidos	\$ 155.344,52	Primas de Seguros y Reseguros	\$ 1.906.680,15
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual	665.311,06	Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior	171.362,71
Sinistros	314.103,32	Bonificación Caja Reaseguradora de Chile	26,93
Comisiones	\$ 62.229,42	PRODUCTO DE INVERSIONES:	
Desuentos sobre Reseguros	563.270,44	Dividendos, Intereses recibidos y devengados, más utilidades realizadas por enajenación, menos Gastos de Custodia y otros	276.324,26
Impuestos	123.354,60		
Gastos Generales	167.427,07		
	916.281,53		
Remuneración a los Directores	26.136,69		
Castigos: de cargo a Seguros Generales	4.263,80		
Provisión Gratificación Legal	807,11		
Pérdida en el ejercicio anterior	12.500,00		
	95.744,34		
UTILIDAD EN EL EJERCICIO	163.901,68		
	\$ 2.354.394,05		\$ 2.354.394,05

DETALLE DE LAS INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

	Número de Acciones	Cotización	Valor
Caja Reaseguradora de Chile "B"	50	2.119,91	105.995,50
Soc. Cooperativa "La República"	250	200,00	50.000,00
Banco de Chile "A"	300	490,00	147.000,00
Banco de Chile "B"	300	480,00	144.000,00
Banco de A. Edwards y Cía.	300	150,00	45.000,00
Cía. de Gas de Valparaíso	1.250	58,00	72.500,00
Soc. Fáb. Cemento "El Melón"	1.687	113,00	190.631,00
Cía. Cerveterías Unidas	2.500	101,00	252.500,00
Soc. Fáb. de Paños, Tomé	1.000	67,00	67.000,00
Fáb. de Paños Bellavista	566	139,00	78.674,00
Fáb. de Tejidos "El Salto"	1.000	58,00	58.000,00
Cía. General de Perfumes	1.000	25,00	25.000,00
Cía. Refinería de Azúcar V. del Mar	458	78,00	35.724,00
Industrias Varias	233	52,00	12.116,00
Soc. Imp. y Litografía "Universo"	1.226	34,00	41.684,00
Soc. Astilleros de Las Habas, Ltda.	1.783	57,00	101.631,00
Cía. Industrial, S. A.	600	60,00	36.000,00
Soc. Ganadera Cisnes	1.000	56,00	56.000,00
			\$ 1.519.455,50

Conforme con los libros.

JOSE OLLINO Inspector	HAROLD R. HILL BLAMEY Inspector	ELENA FISCHER TAPIA Contador R. N. C. N.º 6481	K. E. DUMFORD Gerente
		OLEGARIO REYES DEL RIO Presidente	

Señoría objeta este proyecto, si hay un solo profesor afectado por este proyecto de ley que gane más que un Ministro de Estado.

El señor MONTT.—Entonces no lesiona a nadie la indicación...

El señor GODOY.—Voy a decirle más. Yo no estoy defendiendo rentas, sino un principio. Esto fue lo que reparó el Honorable Senado, admitiendo la excepción, ya que el Senado, en la Ley No 8.390, incorporó también el principio de incompatibilidad para el futuro.

El señor ATIENZA.—Así fué.

El señor GODOY.—Ese principio nosotros lo aceptamos, pues nos parecía intangible. Desde el punto de vista administrativo, moral, económico y político, nos parecía saludable mantener este principio. Entonces, esto no lo discutimos. En la práctica está bien. No proponemos modificar la ley en lo que consulta de permanente y para el futuro. Lo que nosotros hemos apoyado, Honorable colega, es que al pequeño grupo de profesores que aparecen castigados, que tenían una situación legítimamente adquirida, pues no había ninguna ley que les impidiera ganar sobre el tope, no se le haga víctima de una injusticia, que los propios autores de la excepción se han adelantado a reconocer, a rectificar y a corregir. Si esto no es lógica, que venga, entonces, a la Cámara el rey de los sofistas a ver quién tiene la razón...

El señor ATIENZA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.—Muy bien.

El señor ATIENZA.—Como dije denantes el Honorable señor Godoy, estos profesores fueron llamados por los organismos superiores universitarios, porque no había otros hombres que pudieran desempeñar estas cátedras. Yo no sé si ganan ciento cincuenta mil, ciento ochenta mil o doscientos mil pesos, pero no importa. Lo que importa es el hecho que desde el momento que hagamos la limitación se van a ver privados, el país y los servicios superiores de la enseñanza, de hombres que, en estos momentos, no pueden ser reemplazados. Esto es lo que trata de salvar esta disposición.

El señor YRARRAZAVAL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.—Señor Presidente, las palabras del Honorable señor Godoy me dejan perplejo, como de costumbre; él da vuelta el problema. Aquí se trata, precisamente, de restablecer la norma. Hay una norma que está en el Estatuto Administrativo, que está en el Estatuto Universitario, en orden a evitar las acumulaciones de sueldos. El que estamos discutiendo es un proyecto especial de excepción para veinte, treinta o sesenta profesores...

El señor ATIENZA.—El número es muy reducido, Honorable colega. Serán diez o veinte...

El señor YRARRAZAVAL.—Hay setenta profesores que acumulaban rentas superiores a \$ 132.000.

El señor ATIENZA.—No pasan de veinte...

El señor YRARRAZAVAL.—Permitame, Honorable Diputado. Me atengo a lo que in-firmó la Contraloría.

El señor ATIENZA.—Me refiero a los profesores a quienes afecta este proyecto de ley.

El señor BAEZA.—El Honorable señor Atienza tiene toda la razón.

El señor YRARRAZAVAL.—Son más de 70 profesores que ganan sobre \$ 132.000. De modo que al fijar el tope en \$ 180.000 sólo se va a afectar a la más grande de las rentas.

Pero quiero llegar al punto fundamental: con tal limitación no se daña a la Universidad. Esto es lo cierto y lo saben los señores Diputados.

No hay ningún profesor "full time" de la Universidad que esté afectado por esta limitación, esos auténticos maestros que consagran todo su tiempo y toda su vida sólo a las tareas educacionales, no tienen las remuneraciones altas, proporcionadas a la intensidad de su sacrificio y al prestigio de su reputación.

Los afectados son profesores que fuera de las cátedras que ejercen, desempeñan magníficos y suculentos cargos de la más alta alcurnia dentro de la Administración Pública.

Son éstos, los grandes jerarcas administrativos y políticos, los únicamente afectados por esta disposición.

Los funcionarios burocráticos de la Administración Pública, que ganan 300 ó 400 mil pesos anuales, los que pretenden continuar manteniendo cátedras en la Universidad en perjuicio de los jóvenes y auténticos profesores universitarios, que se están formando en diversas escuelas de la Universidad y en sus seminarios e institutos y que justamente aspiran a ocupar las cátedras.

Hay más todavía. No creo que un profesor, que es funcionario ejecutivo de una institución semifiscal y consejero de numerosas instituciones de la misma naturaleza, sea el único que pueda desempeñar con éxito una determinada cátedra. Eso se lo reconozco a los auténticos universitarios, profesores especializados, que se han formado y viven en la Universidad, donde dejan todos sus esfuerzos.

Merecen estos maestros todo nuestro respeto y consideración, y la Universidad debe velar por la seguridad y continuidad de su carrera, reconociéndoles justas y adecuadas remuneraciones.

Por estas consideraciones, creo que es absolutamente incorrecto que la Cámara des-pache este proyecto, sin limitación alguna. La que se ha propuesto, equivalente al sueldo de los Ministros de Estado, actualmente \$ 180.000, es equitativa y estimo debe dejar tranquilos a los señores Diputados comunistas.

En cualquier reajuste de los sueldos de la Administración, estoy seguro de que los primeros que se alzarán serán los de Ministro de Estado. De modo que a los profesores van a estar en causa común con los Ministros de Estado, o sea, con los funcionarios de más alta categoría de la Administración Pública.

No aceptar ni siquiera esta limitación sería aumentar el malestar que existe.

El señor ATIENZA.—No hay nada de eso.

El señor YRARRAZAVAL.—...que existe en la Administración Pública frente a los grandes sueldos, porque no podemos desconocer que es un desconsuelo enorme para los antiguos profesores, para los jubilados, ver cada día las cifras siderales con que algunos personajes del régimen aparecen en los presupuestos o que se descubren cuando se hace alguna investigación.

de gran prestigio que ejercen libremente su profesión.

Las acumulaciones con otros cargos públicos importan situaciones que fácilmente pueden ser explotadas por los agitadores cuya misión es producir malestar dentro del profesorado. No deben existir sueldos excesivamente altos, ni excesivamente bajos, ni en la Educación ni en ninguna rama de la Administración Pública.

La indicación a que se ha dado lectura pone como límite el sueldo de un Ministro de Estado. Es el más alto grado en la Administración y su sueldo permite vivir con holgura a cualquier funcionario público, y con mayor razón a los que además ejercen libremente sus profesiones liberales.

El señor ATIENZA.—Pido la palabra.

El señor HUERTA (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.—Estimo que el Honorable señor Yrarrázaval, en esta oportunidad, por lo menos, no ha estado tan feliz como seguramente lo ha estado en otras ocasiones. No se trata...

El señor GODOY.—Ni siquiera por el cambio de banco, ya que está sentado en los bancos radicales.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.—¿Su Señoría acepta sueldos superiores a los de un Ministro de Estado?

El señor ATIENZA.—Ruego al señor Presidente que me ampare en mi derecho.

Estaba diciendo que en esta oportunidad el Honorable señor Yrarrázaval no ha estado tan feliz como en otras ocasiones lo ha estado. Hace caudal de que los profesores pueden vivir con tanto o cuanto. No es éste precisamente el aspecto principal de la cuestión. Lo que se quiere es salvar una situación circunstancial, de un grupo de maestros encanecidos en el servicio, dedicados con entusiasmo y cariño a la enseñanza, con un cúmulo de conocimientos que no le es fácil adquirir a cualquier individuo, y que no puede acumular ciertos sueldos, porque la ley no se lo permite. Si otra ley no remedia esta situación, la enseñanza superior se vería privada de sus servicios cuando, en realidad, los necesita. Casi diría más: los necesita el país.

El Honorable señor Yrarrázaval decía que esta situación podía traer amargura a los maestros jóvenes, pero hay que advertir que éstos no pueden aspirar tan pronto a la situación de aquellos, porque para eso necesitarían cierto número de años de servicios y de capacitación que todavía no han alcanzado.

En consecuencia, se trata de arreglar una situación de orden circunstancial, para que estos maestros que exhiben conocimientos especiales, puedan seguir prestando sus servicios a la enseñanza superior.

Por otro lado, ante el temor que asiste al Honorable señor Yrarrázaval de que haya acumulación de sueldos para el futuro, la ley es suficientemente clara e impedirá que se produzca esta situación. Ella solamente pretende defender y mantener la posición que estos maestros tienen ahora.

De manera que el temor del Honorable señor Yrarrázaval, que también comparto—como seguramente lo comparto toda la Honorable Cámara—de que se vaya a abusar de los sueldos altos en la Administración Pública, y primero es necesario fijar un tope, ese temor, digo, debemos dejarlo a un lado, en este caso en que más que a los maestros que están en esta situación, vamos a favorecer a la enseñanza del país que requiere sus servicios, y que, con toda seguridad, digo a la Honorable Cámara, no podrá ser reemplazados.

El señor RUIZ SOLAR.—Muy bien.

El señor MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.—Este proyecto, devuelto por el Honorable Senado, estaba colocado en la Tabla de Fácil Despacho, pero el Comité Consejador pidió su retiro.

El Diputado que habla, por razones similares a las expresadas por el Honorable señor Atienza, obtuvo que dicho Comité retirara su oposición, para que este problema pudiera colocarse nuevamente en la Tabla de Fácil Despacho y tramitarse en forma más o menos semejante a como lo había enjuiciado el Honorable Senado, poniéndose término, así, a una situación desagradable para muchos profesores que contaban con las cátedras que percibían por su calidad de maestros, y de que en parte se les privó cuando la dictación del Estatuto Administrativo.

Se obtuvo por el Diputado que habla el retiro de esa oposición, conviniéndose una limitación como la propuesta por el Honorable señor Valdés, tendiente a fijar un máximo equivalente al sueldo de un Ministro de Estado.

En estas condiciones, me atrevo a pedirle a mis colegas del Partido Liberal que voten favorablemente el límite señalado, ya que él es, podríamos decir, el producto de un acuerdo.

El señor ATIENZA.—Pido la palabra.

El señor MONTT.—Perdóname, Honorable Diputado.

El Honorable señor Atienza no estaba en conocimiento de la intervención del Diputado que habla, y sólo ha podido ilustrarlo en este momento.

El señor ATIENZA.—Agradezco mucho la ilustración del Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Presidente accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA.—Quería, con la benevolencia de la Honorable Cámara, que Su Señoría recabara el asentimiento de esta Honorable Corporación para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho hasta que se despacha este proyecto.

El señor HUERTA (Presidente accidental).—La Honorable Cámara ha oído la proposición del Honorable señor Atienza.

El señor MONTT.—No parece necesario, porque podría votarse inmediatamente.

El señor HUERTA (Presidente accidental).—Me parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta terminar la discusión de este Acuerdo.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor HUERTA (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.—La situación que se ha producido con motivo de la indicación para fijar un tope en este caso, reviste un carácter muy especial.

Por principio me parece que debe ser rechazada.

Por principio y por consecuencia debe ser rechazada esta indicación, porque la Honorable Cámara, al discutir el Estatuto Administrativo, rechazó la proposición nuestra para fijar en 120 mil pesos el sueldo máximo de los empleados de la Administración Pública.

De tal manera que, por que se va a entronzar una situación de excepción, de evidente injusticia, para los profesores universitarios cuando ella no rige en el Poder Judicial, ni en las Fuerzas Armadas, ni en ninguna otra clase de servicios.

El señor ATIENZA.—Tiene toda la razón, Honorable Diputado.

El señor MONTT.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.—Con mucho gusto.

El señor MONTT.—Yo creo que este argumento de Su Señoría se vuelve en su contra, ya que Su Señoría fué autor de una indicación que fijaba en 120 mil pesos como máximo los sueldos de la Administración Pública. Al no votar ahora Su Señoría el tope de los sueldos de la Administración, que es igual al de los Ministros de Estado, o sea, de 180 pesos, parece tal vez procediendo abstrato.

El señor GODOY.—Señor Presidente, no creo que el Honorable colega aplique con propiedad el término latino, porque le voy a manifestar a Su Señoría que, dentro de un orden lógico del pensamiento que establece la regla general, naturalmente, no hay una excepción, pero aquí se quiere partir de un principio particular para impedir que nos demos cuenta del procedimiento general. Por eso, señor Presidente, si se tratara de una norma aplicada a todos los funcionarios, y se estimara que la renta de 120 mil pesos es muy pequeña, y la Honorable Cámara creyera que debiera elevarse a una cantidad mayor, nosotros la aceptaríamos gustosamente, porque como principio jurídico la ley debe ser equitativa y debe regir para todos...

El señor ATIENZA.—¡Exactamente!

El señor GODOY.—...no sólo para unos pocos.

La práctica, la realidad dice—aún admitiendo el hecho de que haya algunos profesores que estén por encima de los 180 mil pesos, o sea, de los 15 mil pesos mensuales fijados a los Ministros de Estado, no creo que esta indicación es improcedente.

Ella sería absolutamente injusta, y me parece que lesionaría el prestigio de la Cámara, el prestigio del Congreso Nacional.

Ya se hizo obleto al cuerpo de profesores de una situación de excepción, que desaparecerá con esta ley de incompatibilidad. Entonces ¿para qué insistir en una nueva discriminación en contra de este cuerpo reducido de profesores cuando sabemos que no habrá compatibilidad?

El señor ATIENZA.—Precisamente, con eso se salva esta situación.

El señor GODOY.—El principio de la incompatibilidad será absoluto, pero ahora se trataba de una situación creada, que la Honorable Cámara no podía, de una plumada, hacer desaparecer en perjuicio de un grupo de profesores que, por otra parte, voy a decirselo a Sus Señorías, no están ahí, salvo uno de ellos, por su deseo, están ahí porque la Universidad los ha necesitado.

El señor ATIENZA.—Exactamente.

El señor GODOY.—Esta ha ido a pedirles que sirvan una cátedra. Por eso están ahí.

El señor ATIENZA.—Así es.

El señor GODOY.—Entonces, señor Presidente, creo que todo está de más para que el proyecto quede como lo estimó la Comisión del Honorable Senado. Se trata, todavía, de una moción del Honorable señor Alessandri. Esto puede parecerle paradójal al Honorable señor Montt, que seamos nosotros, los comunistas, los que defendamos los proyectos de los liberales, y que sean liberales los que estén agrediendo las iniciativas de sus propios colegas de partido.

Creo que también, dentro de esto, debe haber una pequeña norma, una pequeña pauta. Así como al Honorable colega señor Atienza lo quieren amarrar de la cintura para que vote la excepción...

El señor YANEZ.—Está equivocado Su Señoría; no se amarra a nadie.

El señor MONTT.—Perdóname, Honorable colega...

El señor GODOY.—Sé que no lo amarra nadie, porque el Honorable señor Atienza tiene bastante personalidad para no dejarse amarrar.

El señor MONTT.—¿Me permite, Honorable colega?

La regla general es la limitación de los sueldos que establece la Ley del Estatuto Administrativo. La excepción es la que viene en el proyecto del Senado, en orden a permitir los sueldos más altos que los del Estatuto Administrativo, pero que se estaban recibiendo a la fecha de la dictación de ese Estatuto, de suerte que Su Señoría está enfocando el problema en forma equivocada.

En cuanto a la excepción, lo que hay es que se ha propuesto un tope, que es bastante satisfactorio, porque es el sueldo del Ministro de Estado; sin embargo, no hago mayor cuestión de ello.

Sólo vuelvo a recordar que se ha obtenido el retiro de la oposición para discutir este proyecto en la Tabla de Fácil Despacho a cambio de esta excepción, que no daña a nadie. En estas condiciones, no me parece muy generoso ni muy gentil que se venga a hacer cuestión de esto para sacar el proyecto.

El señor GODOY.—Pero si nosotros no somos parte de la oración en este asunto. Si ha habido una transacción...

El señor MONTT.—¿Cómo no lo va a ser Su Señoría que es una constante interfección!

El señor GODOY.—Si ha habido una transacción, como ha dicho el Honorable señor Montt...

El señor ATIENZA.—No ha habido ninguna.

El señor GODOY.—Bueno; yo hago fe, tanto en la palabra de uno como en la del otro Honorable colega liberal; y a mí me parece que puede haber habido una cosa de orden personal y no creo que, para un asunto de este género, se haga cuestión de partidos y se creen principios tan absolutos e inflexibles como para que tenga aceptación una situación creada que, estimó, no da para tanto en este problema.

Ignoro, Honorable señor Montt, ya que Su

Es por la seriedad, por la jerarquía que debe haber en la Administración Pública, por el cuidado que debemos de tener de nuestros caudales, porque no puede el presupuesto de Chile prestarse para atender a estos señores que no se llenan con nada.

El señor ATIENZA.— No es el caso. El señor YRARRAZAVAL.— Al fijar los sueldos de la Administración, debemos mantener la equidad, resguardar todos los derechos de las personas que efectivamente desempeñan cargos a los cuales han consagrado toda su vida, toda su actividad, y no mantener estas granjerías que sólo contribuyen al desprestigio de la Administración Pública.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Godoy; a continuación, el Honorable señor Atienza.

El señor GODOY.— Siento nuevamente tener que sostener el informe ante la Honorable Cámara y lamento que una cosa tan sencilla se esté complicando.

Yo había leído en los diarios de ayer que la temporada de Fu Man Chu, en el Teatro Santa Lucía, había terminado; pero veo que Fu Man Chu se ha venido a instalar aquí en la Cámara a sacar pájaros de la manga y a probar lo que no se puede probar.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Su Señoría no tiene derecho a usar estas expresiones.

El señor GODOY.— Señor Presidente, estoy sosteniendo una cosa en términos absolutamente correctos, porque me parece que es una especie de operación de prestidigitación lo que se intenta hacer aquí para atribuirnos algo que no pensamos, lo que no hemos expuesto, para endosarles a otros una cosa sumamente distinta de lo que han dicho; y para complicar una cosa de por sí extraordinariamente clara. Por eso decía que me extraña que aparezca de repente aquí enarriado, calzando los coturnos de defensor del profesorado primario, mal pagado, hambriento, preterido, un Honorable colega que no creo que haya hecho demasiado por modificar esa situación, y que otros que, a la inversa, han gastado algún esfuerzo que no está en discusión para favorecer a aquellos profesores, aparezcan defendiendo los privilegios y empeños en sostener aquí cánones y situaciones de excepción para los que gozan de rentas poco menos que meteóricas.

¿Quién va a aceptar que esto sea la verdad?

Hay gente aquí en la Cámara que cuando no se trata de administrar el bolsillo de los demás, no son capaces de compartir nada; pero si prueban que cualquier campesino puede tener hasta cuenta en la Caja de Ahorros; son capaces de probarlo. Ayer, no más, no fueron capaces de reparar una situación de injusticia que pesa sobre los campesinos; pero ahora, cuando se trata de profesores que, por una situación ajena a la voluntad de algunos de ellos, como es el caso del señor Fiestell, que tiene una cátedra en que no cualquiera lo puede reemplazar, y a quien ha llamado la Universidad para desempeñarla, por el brillo y la eficacia con que la sirve.

¿Quién va a poder admitir aquí que se trata sencillamente de engendrar situaciones de privilegio y que hay interés en que sean defendidos por Diputados comunistas, cuando se trata de gente que se puede defender sola?

Lo que está en discusión es un principio, y aún admitiendo que no hubiera ninguno de estos profesores, de los pocos que pasarán a ser afectados por la limitación de los \$ 180.000, aun así, el entroncamiento en la ley de una especie de contrabando de este principio, engendraría una situación de injusticia, de incompatibilidad inmorales, porque no tiene precedentes y porque la Cámara ha rechazado la limitación para la totalidad de la Administración Pública y del personal civil del Estado, porque no se quiso, contra lo que acabamos de oír, que el Estatuto Administrativo consultara una disposición que estableciera un tope de esta naturaleza.

El señor ATIENZA.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor GODOY.— Por esto, porque estamos asistidos por la razón y porque lamentamos que el cambio de banco — como quien está pasando una temporada de baños termales — no le haya hecho bien al Honorable señor Yrarrazaval, nosotros, con un criterio más flexible y moderno, creemos y esperamos que la Honorable Cámara rehace la proposición complementaria.

Nada más, señor Presidente. El señor RUIZ.— Pido la palabra. El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— El Partido Radical Democrático está en todo de acuerdo con lo expresado por los Honorables Diputados señores Godoy y Atienza y está también de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senador.

Se ha estado discutiendo largamente en esta Honorable Cámara acerca de la situación creada a algunos profesores universitarios; y se han emitido tantas opiniones acerca de esto, que una persona cualquiera, de las que forman la opinión pública, que lea el Boletín de Sesiones de esta Honorable Cámara va a quedar convencida seguramente de que los profesores universitarios ganan sueldos fabulosos.

La verdad, señor Presidente, es muy distinta. Los profesores universitarios tienen rentas escasísimas. El caso es que esta renta, unida a la de otras funciones que ellos puedan desempeñar paralelamente, hace que algunos profesores perciban sueldos como los que se han señalado; pero nunca la cantidad de ellos llega a sumas sobre 200 mil pesos.

Esto, quisiera recalcarlo en forma muy especial, porque no es posible que, con un criterio eminentemente injusto, se llegue a pensar que estos servidores públicos, que necesitan haber realizado largos y difíciles estudios especiales para llegar a desempeñar una cátedra universitaria, perciban rentas que no han pasado siquiera por la mente del legislador ni de nadie, el darselas.

Hay otro argumento más, señor Presidente. Cualquiera persona que lea estos antecedentes podría llegar a creer, aceptando las ideas del Honorable señor Raúl Yrarrazaval, que podrían obtenerse economías para el Estado por concepto de estos sueldos. Quien pensara así también cometería un error, porque, si el día de mañana, alguno de estos funcionarios se viera obligado a renunciar por la incompatibilidad que se opera con el tope, ese funcionario tiene que ser inmediatamente reemplazado por otro, que ganará el mismo sueldo que el anterior. De esta manera,

no va a haber ninguna economía para el Estado.

En virtud de estas consideraciones, señor Presidente, y para no postergar la aprobación de este proyecto, yo deseo anunciar, en nombre de los parlamentarios que formamos el Partido Radical-Democrático, que vamos a votar favorablemente este proyecto.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Lamento molestar a la Honorable Cámara por dos minutos más, pero no sería justo dejar flotando estas cosas en el ambiente de esta Sala en forma de que queden mañana establecidas en el Boletín de esta Corporación.

Lo que ha dicho el Honorable señor Yrarrazaval es perfectamente injusto y está totalmente fuera de lugar. Aquí no hay ninguna injusticia y, mucho menos, ninguna inmorality.

Debo agregar que en el Honorable Senado, uno de los hombres que más han luchado por impulsar este proyecto de reparación, ha sido el catedrático distinguido de la Universidad de Chile y Senador de la República don Fernando Alessandri que, cualquiera que sea el juicio político que pueda merecer a los componentes de esta Honorable Cámara, sabemos que es un hombre probo y un hombre digno, que si ha querido impulsar este proyecto en el Honorable Senado, ha sido porque se trata de reparar una injusticia flagrante y porque quiere que la Universidad de Chile, a la cual le ha prestado servicios muy grandes y muy calificadas, no se vea desposeída — ésta es la palabra! — de algunos hombres que no pueden ser reemplazados.

Decía muy bien el Honorable señor Ruiz Solar que, en caso de establecerse esta incompatibilidad, estos profesores serían reemplazados por otros. Pero yo agregó a la Honorable Cámara que si pueden ser reemplazados por otros; pero, con la eficiencia y con la calidad con que estos hombres desempeñan sus cátedras, no podrán serlo.

Precisamente, por esta circunstancia, porque importa la reparación de una injusticia y porque con ello se quiere dejar a salvo los estudios superiores, al hacer posible que sigan desempeñando sus cátedras hombres de tan alta calidad, cuyo número es reducido, es que nosotros, los miembros de la Comisión de Educación Pública de esta Honorable Cámara, hemos venido impulsando este proyecto y ratificamos ahora lo hecho por el Honorable Senador, esperando que, con perfecto conocimiento de la absoluta justicia en que se fundamenta este proyecto, la Honorable Cámara le preste esta tarde su aprobación.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrazaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Desearía, señor Presidente, que si entre los antecedentes del proyecto en debate está el informe que envía la Contraloría General de la República respecto a las remuneraciones superiores a 132 mil pesos anuales, se diera a conocer a la Sala. Recuerdo la cifra: hay 70 profesores que ganan más de 132 mil pesos anuales. Puede ser que haya algunos que reciben sumas muy superiores a 180 mil pesos anuales por concepto de remuneración.

Precisamente, se trata, como ya lo dije, no de auténticos profesores universitarios que hayan hecho su vida y su carrera en la Universidad, sino de burocratas que poco menos que están de paso en ella...

El señor ATIENZA.— ¿No es el caso? El señor YRARRAZAVAL.— Son personas que desempeñan las Vicepresidencias Ejecutivas o grandes cargos en la Administración Pública y que, además, están estagnando en su carrera...

El señor ATIENZA.— ¿En ningún caso? El señor YRARRAZAVAL.— ... a los verdaderos profesores, los cuales no pueden consagrar todos sus días a la Universidad.

Soy partidario de que se vaya formando la carrera de profesor universitario, como existe en Estados Unidos y en otros países...

El señor ATIENZA.— Esa es otra cosa. El señor YRARRAZAVAL.— En cambio, en nuestro país hay muchos profesores a los cuales se está estajando en su carrera.

Estas personas que estagnan la carrera de profesores no se contentan con grandes sueldos sino que, además, quieren acumular varias cátedras universitarias.

Si fuera efectiva su consagración a la Universidad, no sería explicable que estén ganando sueldos tan fabulosos en otras ramas de la Administración.

Acepto que un profesor de la Universidad, que dedica todo su tiempo a la enseñanza, que se consagra a ella efectivamente, sea debidamente remunerado. Y precisamente a eso tiene de la indicación.

— Rechazado el artículo con la modificación. En votación el artículo. Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo tal como está. Aprobado. Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

6.—MODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley General de Construcciones y Urbanización. Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

Dice el proyecto: Artículo 1.º— Introdúcese en la Ley General de Construcciones y Urbanización, aprobada por el Decreto con Fuerza de Ley N.º 345, de 30 de mayo de 1931, las siguientes modificaciones.

a) Agrégase al final del artículo 39.º la siguiente frase: "... y la parte de las propiedades a que se refiere el artículo 75.º de esta ley". b) Agrégase, después del inciso 3.º del artículo 47.º, los siguientes:

"Estas disposiciones y las del artículo anterior serán aplicables, además, a los casos de apertura de calles o avenidas por particulares".

Los terrenos sobrantes que resulten ineficaces conforme a la Ley y a la Ordenanza respectiva, de propiedad de los urbanizadores o donantes, podrán ser expropiados para el objeto de su incorporación a los predios vecinos, previo pago del valor que tenía el predio en el momento de la apertura, como igualmente, de la cuota correspondiente a la urbanización de la calle.

En caso de que un propietario dentro de un plazo de un año se niegue a incorporar estos retazos a su dominio, se facultará a los Municipios para expropiar el terreno necesario para ampliar el retazo y dejarlo apto para edificación".

c) Reemplázase el inciso 1.º del artículo 75.º, por el siguiente: "En los casos en que con motivo de una expropiación parcial la parte del inmueble que quedare sin expropiar no puede ser aprovechada por el propietario, para una edificación independiente, en razón de lo dispuesto en esta Ley, la Ordenanza General de la Ley o las Ordenanzas locales, éste o la Municipalidad podrán exigir o acordar la expropiación total del inmueble".

Artículo 2.º— Las expropiaciones que se lleven a efecto en los casos contemplados en la presente ley, se tramitarán de acuerdo con las disposiciones del Título XV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 3.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra. El señor GARDEWEG.— Yo deseaba tener a la mano el informe correspondiente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Está en la mesa de los señores Diputados. El señor GARDEWEG.— Aquí no ha llegado todavía.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CAÑAS FLORES.— ¿Se suspendió la sesión, señor Presidente?

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra. El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, el Supremo Gobierno, a iniciativa del Alcalde de Santiago, don José Santos Salas, ha enviado al Congreso un proyecto de ley de reforma del Decreto con Fuerza de Ley N.º 345, de 30 de mayo de 1931, para los efectos de perfeccionar y mejorar la urbanización de la ciudad de Santiago.

La Comisión de Gobierno Interior invitó al señor Alcalde don José Santos Salas, a que informara sobre los antecedentes y fundamentos de este proyecto de ley. Cabe hacer mención en esta ocasión que la Comisión escuchó con todo agrado al señor José Santos Salas, y prestó su amplia aprobación a este proyecto, porque con sus palabras y con los antecedentes que expuso, demostró que constituía un aporte de importancia al embellecimiento de la ciudad de Santiago.

Por otra parte, señor Presidente, no quisiera dejar pasar esta oportunidad sin hacer llegar, desde estos bancos, una voz de aliento a este funcionario que ha sabido captar la confianza de todo el vecindario de la ciudad por su provechosa gestión administrativa.

El proyecto en discusión tiene por objeto ampliar la facultad que la Ordenanza General de Construcciones da a las Municipalidades para efectuar directamente expropiaciones de sitios y retazos inaplicables a la edificación.

De acuerdo con el artículo 39 de la Ordenanza a que he aludido, las Municipalidades tienen facultad para expropiar, por cuanto se declaran de utilidad pública "las propiedades particulares que, en conformidad con el respectivo plano oficial de urbanización, quedan comprendidas dentro de los trazados obligatorios de las nuevas vías, y espacios públicos que figuran en dicho plano, como también aquéllas que, según el mismo plano y la Ordenanza General de la presente ley, fueren necesarias para el ensanche, la prolongación o la transformación de las vías y espacios públicos existentes".

O sea, cuando, de acuerdo con el plano regulador de las ciudades, las Municipalidades se ven en la obligación de abrir calles, quedan facultadas para expropiar los terrenos o retazos inservibles o inaplicables a la edificación que se encuentran detrás de la línea de la respectiva calle.

Pero sucede que con el progreso urbanístico y de la edificación en las grandes ciudades, no solamente se abren calles para cumplir con el plano regulador, sino que también los particulares, dueños de extensiones considerables de terrenos, directamente se han dedicado a la apertura de calles a fin de obtener un mejor aprovechamiento de la superficie del predio, y aumentar la edificación de las ciudades.

Resulta que en estos casos, señor Presidente, los particulares, al abrir las calles, dejan espacios de terrenos de pequeña dimensión y retazos que son inaplicables a la edificación. En estos casos tiene aplicación la reforma que se contiene en la letra b) del artículo primero, y que dice en algunos de sus incisos: "Los terrenos sobrantes que resulten ineficaces conforme a la Ley y a la Ordenanza respectiva, de propiedad de los urbanizadores o donantes, podrán ser expropiados para el objeto de su incorporación a los predios vecinos, previo pago del valor que tenía el predio en el momento de la apertura, como igual-

mente de la cuota correspondiente a la urbanización de la calle. En caso de que un propietario dentro de un plazo de un año se niegue a incorporar estos retazos a su dominio, se facultará a los Municipios para expropiar el terreno necesario para ampliar el retazo y dejarlo apto para edificación".

De esta manera se evitará en el futuro, en las grandes ciudades de edificación constante, que queden, en mitad de grandes edificaciones, pequeños retazos que constituyen una verdadera afrenta para el progreso y el embellecimiento de la ciudad.

Por la letra c) del artículo 1.º, señor Presidente, se modifica el inciso primero del artículo 75.º. Por el actual artículo 75 sólo podría usarse del derecho de expropiación cuando lo exigieran los particulares. Por el proyecto de ley en discusión, en cambio, se autoriza para exigir esta expropiación a las Municipalidades. De esta manera, señor Presidente, se evita la especulación que continuamente estaban haciendo los propietarios de pequeños retazos de terrenos, esperanzados en que los vecinos colindantes llegaran a pagar los precios que ellos exigieran.

Por último, señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior introdujo un artículo nuevo de especialidad: agregó un artículo nuevo por el cual se expresa que "las expropiaciones que se lleven a efecto en los casos contemplados en la presente ley, se tramitarán de acuerdo con las disposiciones del Título XV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

Se incorporó esta disposición al proyecto, señor Presidente, por cuanto, con las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, se resguarda mejor el interés del propietario afectado que, en este caso, debe merecer mayores consideraciones de parte del legislador, porque las expropiaciones de que trata el presente proyecto son, las más de las veces, en beneficio inmediato del propietario colindante. Sólo indirectamente favorecen a la colectividad, por el adelanto urbanístico que representa la edificación posterior en el predio vecino, en el retazo que se expropia.

Estas son las consideraciones que abonaron el despacho de este proyecto de ley y pido a mis Honorables colegas que tengan a bien prestarle su aprobación.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, de las explicaciones del Honorable Diputado señor Gardeweg y de la lectura del Boletín correspondiente, no aparece muy fácil la aprobación que nuestro Honorable amigo pide que se le dé, de inmediato, al proyecto en debate.

Estoy de acuerdo con Su Señoría en los términos con que se ha referido al Alcalde de Santiago. En realidad, los merece por la labor fundadora que ha desarrollado, como por la bondad con que acoge las sugerencias que se le hacen por los representantes de la Capital en el Parlamento.

En cuanto a las ideas que proporcionó a la Honorable Comisión, en abono de este proyecto de ley, creo que son dignas de atención, pero que también merecen algunos reparos.

Desde luego, el hecho aquel de expropiar retazos de terrenos que quedan vecinos a inmuebles y que, por situaciones de estética o de tránsito, deben ser expropiados, me parece una buena idea; pero si el propietario vecino a ese retazo de terreno, que está en la obligación, por la ley, de incorporarlo a su propiedad dentro de un plazo determinado, no cuenta con el dinero necesario para hacerlo, es drásticamente tratado por este proyecto de ley. Sencillamente se le expropia la parte correspondiente a su propiedad, para agregarla a este sitio erizado.

Y si la parte que se debe expropiar de esa propiedad vecina al sitio erizado que sufre la expropiación, queda inhabilitada...

El señor GARDEWEG.— No puede ser expropiada. El señor CAÑAS FLORES.— ... no puede ser expropiada. Pero la letra siguiente del artículo dice, Honorable Diputado: "c) Reemplázase el inciso 1.º del artículo 75.º por el siguiente:

"En los casos en que con motivo de una expropiación parcial la parte del inmueble que quedare sin expropiar no puede ser aprovechada por el propietario, para una edificación independiente, en razón de lo dispuesto en esta Ley, la Ordenanza General de la Ley o las Ordenanzas locales, éste o la Municipalidad podrán exigir o acordar la expropiación total del inmueble".

De tal manera que primero sufre la expropiación parcial para hacer el bien a la colectividad, sin duda alguna. Pero si esta expropiación parcial lo imposibilita para seguir viviendo en su inmueble, tiene que sufrir la expropiación total. Y la donde va este nuevo propietario arrojado de su dominio? Tiene que pensar en comprar y edificar en alguna parte; y la situación actual no es para violentar a los propietarios y lanzarlos a buscar propiedad, por la forma difícil en que se hacen estas operaciones.

El señor GARDEWEG.— (Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor CAÑAS FLORES.— Con mucho gusto.

El señor GARDEWEG.— No es muy clara la objeción que formula Su Señoría. La razón del artículo 75 se circunscribe a dar este derecho no sólo al dueño de la propiedad, sino también a la Municipalidad. O sea, no se trata de terreno que quede indefinidamente, digamos así, manteniendo un borrón en el derecho a la Municipalidad para exigir la expropiación. Por lo demás, esta disposición se reproduce exactamente de artículo 75 de la Ordenanza, que dice lo siguiente: "En los casos en que, con motivo de una expropiación sin expropiación del inmueble, quedare extensión o la irregularidad de su superficie, ser aprovechada por el propietario, éste... aquí está la limitación de la antigua

ley... podrá exigir que le sea expropiada la totalidad del inmueble".

La reforma va más allá. Dice que el dueño de la propiedad, sino también la Municipalidad tienen derecho a exigir estas condiciones.

El señor CAÑAS FLORES.— Agrado la interrupción de Su Señoría, que en realidad no viene a modificar el criterio que sobre la materia he expuesto.

Lo único que se hace ahora es ampliar el derecho para que la Municipalidad exija la expropiación; pero es evidente que el propietario, al ser expropiado parte de su inmueble, se va a encontrar con este dilema: o se va inconfortablemente en una parte de la que fué su antigua propiedad o exige la expropiación.

Pero yo me pongo en este caso: si el dueño exige por la ley que abandone su propiedad ante la expropiación, y no tiene con lo que vivir su hogar, ¿qué va a hacer?

¿Por qué no se contempla en la ley alguna disposición que les dé facilidades a estos propietarios expropiados, para que puedan construir sus casas?

Yo creo, Honorable Presidente, que se debe también contemplar este aspecto. No debemos sólo mirar el embellecimiento y la comodidad de comunidad, sino reparar en que podemos cometer alguna injusticia en estas expropiaciones.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite Honorable Diputado? Quiero aclararle el punto en debate.

Hay que darse cuenta de que este proyecto de ley encierra dos aspectos: el primero, que modifica al artículo 39 de la Ordenanza que facultó a los colindantes para incorporar a su dominio los retazos de calles sobrantes; y el segundo, que se refiere a la parte que señalaba Su Señoría y que podríamos presentar gráficamente en la siguiente forma: en un rectángulo de mil metros cuadrados, digamos así, se expropian noventa metros; entonces, al propietario del predio sólo le van a quedar cien metros, y se producirá una situación muy inconfortable porque en esa parte la propiedad queda totalmente deprecuada.

Entonces, opera la reforma que autoriza tanto al propietario como a la Municipalidad, para pedir que se expropie el total de los mil metros. Lo que quiere esta ley es que no queden cien metros "huachos", como se dice vulgarmente, de un borón.

El señor SANDOVAL.— Van a perjudicarse propietarios. El señor GARDEWEG.— Pero sucede muchas veces que el propietario al cual se le ha apropiado 900 metros, guarda digamos, los 100 metros que le queda, porque sabe que con ellos seguramente puede hacer más tarde una especulación, lo que no está de acuerdo con la estética que en las calles deben tener las propiedades.

Así es que no hay el peligro que ve Su Señoría, porque, vuelvo a repetir, si nos ponemos en el caso de la ley actual, al expropiar 900 de los mil metros, el particular puede quedarse, sin que le moleste, sin que haya una ley que se lo leja, con los otros 100 metros.

Con la reforma de esta ley, la Municipalidad le dice: "señor no solamente le voy a expropiar los 900 metros que necesita para abrir la calle, sino que voy a expropiarle el total".

Este es el alcance de la disposición. El señor CAÑAS FLORES.— Agrado la aclaración del señor Diputado Informante, pero creo que no viene al caso que estemos discutiendo.

Y precisamente, por lo que dispone el proyecto, que dice: "Los terrenos sobrantes que resulten...". El señor GARDEWEG.— Ahí está la aplicación, son esas ideas. Yo me estaba refiriendo a la idea contenida en la letra c).

El señor CAÑAS FLORES.— Es que ya Honorable Diputado, no separo una ni otra, las dos.

Por eso digo que me interesa mucho más la disposición primera que dice: "Los terrenos sobrantes que resulten ineficaces", no me gusta la palabra, debe decirse más bien "no edificables" porque aquella se puede interpretar de distinta manera... los terrenos sobrantes que no pueden edificarse, precisamente por su pequeña, están "propiados".

Está bien para la estética y para lo que corresponde a la Municipalidad. Pero sí, dentro de un año el propietario colindante no los hace suyas, entonces la Municipalidad le dice: "señor, usted me dé la otra parte del terreno que yo, la Municipalidad, le expropio esa parte de la propiedad. Entonces, el propietario no va a quedar dueño a los 100 metros, sino que le van a quedar totalmente su propiedad, dejándola inhabilitada".

Esto lo considero un daño para el propietario. Por eso sería conveniente señalar en la ley o en el reglamento para su aplicación, que el propietario que para toda la ciudad sin limitación alguna se establece para toda la ciudad, que se va a hacer más daño que bien, porque los predios nuevos que se abren, generalmente son lindantes a pequeños propietarios a pobres propietarios, a quienes se les va a parcelar sus propiedades, para emplear un término más técnico, con perjuicio para ellos, pues con lo que van a poder levantar de nuevo sus hogares y a vez de hacerlos un bien, con el mejor interés que yo la aplaudo como Diputado por Santiago les van a hacer un perjuicio.

Yo desearía, señor Presidente, que la disposición de este proyecto se postergara y volviera al seno de la Comisión para poder ocurrir al asunto que ahora solamente le hemos conocido, y que ahora solamente le hemos conocido, que sea una fórmula que permita al legislador emitir la ley. Yo formo un nudo en el despacho de esta ley. Yo formo un nudo en este sentido, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— No hay número en la Sala, Honorable Diputado, para tomar acuerdos.

7.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN. El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora. —Se suspendió la sesión.

8.—ACTUACION DEL ALCALDE DE SANTIAGO. GENA. DESVANECIMIENTO DE CARROS HECHOS EN SU CONTRA POR LA PRENSA. El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Continúa la sesión. Entrando a la Hora de Incidentes, responde el primer turno al Comité Independiente. Ofrezco la palabra.

Compañía de Seguros "EL CONDOR"

Balance al 31 de Diciembre de 1946

Correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1.º de Enero de 1946 y el 31 de Diciembre de 1946.

ACTIVO		PASIVO	
INVERSIONES Y FONDOS:			
Bonos: Según detalle	\$ 1.160.420,00	RESERVAS TÉCNICAS:	
Acciones: Según detalle	6.492.407,20	Primer Grupo	\$ 568.260,20
Bancos: Depósitos a la Vista	84.435,67	"Reservas"	68.904,02
Caja	198.115,11		
Retención de Reservas Técnicas "Reservas"	68.904,02		\$ 637.164,22
	\$ 8.001.382,00	ACREEDORES DIVERSOS:	
MUEBLES, UTILS Y MATERIALES: 19.858,55			
DEUDORES DIVERSOS:			
Cias. Congéneras y Caja Reaseguradora de Chile	\$ 222.363,23	Cias. Congéneras y Caja Reaseguradora de Chile	\$ 679.932,94
Agentes y Corredores	422.213,49	Agentes y Corredores	127.393,69
Primas por Cobrar	634,40	Acreedores por Sinistros	163.209,48
Letras y Documentos	154.802,93	Cuentas Varias	109.826,05
Cuentas Varias	55.868,08		1.080.362,16
	\$ 855.902,17	PROVISIONES:	
ACTIVO TRANSITORIO:			
Dividendo Proporzio	250.000,00	Leyes Sociales Agentes	\$ 10.349,73
		Gratificación Legal	37.500,00
		Impuesto a la Renta	25.000,00
			72.849,73
		TOTAL DEL PASIVO	\$ 1.790.376,11
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital Emitido: 100.000 Acciones a \$ 20 cada una	\$ 2.000.000,00	Reservas: Legal	1.350.000,00
Reservas: Legal	1.350.000,00	Futuros Dividendos	393.896,99
Futuros Dividendos	393.896,99	Fondo de Eventualidades	930.000,00
Fondo de Eventualidades	930.000,00	Fluctuación de Valores	1.685.225,41
Fluctuación de Valores	1.685.225,41		\$ 6.940.122,40
		SALDO, UTILIDAD EN EL EJERCICIO	996.544,21
			\$ 9.127.042,72

CUENTAS DE ORDEN

VALORES EN GARANTIA	\$ 26.000,00	GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES	\$ 26.000,00
---------------------	--------------	----------------------------------	--------------

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
Reseguros	\$ 3.040.572,17	Primas de Seguros y Reseguros	\$ 4.713.742,14
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio	568.260,20	Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior	756.224,83
Sinistros	688.045,74	Castigos Recuperados	9.567,86
Comisiones	675.236,65	Beneficiarios Caja Reaseguradora de Chile	4.502,20
Impuestos	197.539,08	Utilidad en Reseguros "Reservas"	6.637,60
Gastos Generales	497.153,22		
	\$ 1.369.938,95	PRODUCTO DE INVERSIONES:	
Descuentos sobre Reseguros	502.507,57	Dividendos, Intereses recibidos y devengados, más utilidades realizadas por enajenación, menos Gastos de Custodia y otros	758.628,49
Remuneración a los Directores y Consejeros Locales	17.400,00		
Castigos de cargo a Seguros	3.913,83		
Generales	2.206,39		
Provisiones: Gratificación Legal	37.500,00		
Impuesto a la Renta	37.500,00		
Convenio Reseguros "Reservas" con Cia. de Seguros "La Italo Chilena"	3.318,86		
UTILIDAD EN EL EJERCICIO	\$ 996.544,21		
	\$ 6.249.300,72		\$ 6.249.300,72

DETALLE DE LAS INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

BONOS:	Valor Nominal	Cotización	Valor		Total
			Valor	Total	
Banco Hipotecario de Valparaíso 6-1%	544.000,00	66,50	361.760,00		
Banco Hipotecario de Chile 6-1%	550.000,00	69,00	379.500,00		
Rep. de Chile, Deuda Interna 7-1%	469.000,00	84,00	419.160,00		\$ 1.160.420,00
Número de Acciones					
Caja Reaseguradora de Chile "B"	225	2.119,91	625.373,45		
Soc. Cooperativa "La Republica"	100	20,00	20.000,00		
Banco Italiano	3500	166,00	585.000,00		
Banco de A. Edwards y Cia.	800	150,00	120.000,00		
Banco Hipotecario de Chile	1440	400,00	576.000,00		
Cia. de Cons. de Gas de Santiago	2400	59,00	141.600,00		
Cia. de Gas de Valparaíso	3332	58,00	193.256,00		
Cia. Cervecerías Unidas	2800	101,00	282.800,00		
Manufacturera de Metales, S. A.	3298	16,25	53.592,50		
Manufacturera de Cobre, S. A.	2385	50,25	119.821,25		
Soc. Fca. de Cemento "El Melón"	2245	113,00	253.685,00		
Cia. Ref. de Azúcar de Viña del Mar	1714	78,03	132.692,00		
Cristalerías de Chile	5177	37,50	194.137,50		
Fca. Nac. de Envases, S. A.	2240	17,50	39.200,00		
Viña Concha y Toro, S. A.	2400	44,00	105.600,00		
Soc. Establ. Químicos de Viña del Mar	2000	17,125	34.250,00		
Cia. Manuf. de Papeles y Cartones	4000	49,00	196.000,00		
Emp. Edif. Zig-Zag, S. A.	1528	22,75	34.716,50		
Soc. Renta Urbana Pasaje Matte	702	423,00	296.350,00		
Fca. Italo-Americana de Paños	4800	35,00	168.000,00		
Fca. de Paños Bellavista	2550	139,00	354.450,00		
Soc. Fca. de Paños Tomás	1500	67,00	100.500,00		
Cia. General de Perfumes	832	25,00	20.800,00		
Soc. Explot. de Tierra del Fuego	400	480,00	192.000,00		
Soc. Ganadera Gente Grande	500	218,00	109.000,00		
Soc. Agrícola de Nuble y Rumbaco	2500	115,00	287.500,00		
Cia. Carb. y de Fundición Schwager	3000	173,00	519.000,00		
Cia. Explot. de las Salinas de Punta de Lobos	3000	32,00	96.000,00		
Industrias Varias	964	52,00	50.128,00		
Cia. Industrial	3120	60,00	187.200,00		
Fca. Text. Caupeolic-Chiguayante	1038	74,00	76.812,00		
Soc. Astilleros Las Habas Ltda.	2079	57,00	118.503,00		
Cia. de Industrias Chilenas	2866	40,00	114.640,00		
					\$ 6.492.407,20

ELENA FISCHER TAPIA, Contador, R. N. C. N.º 6481

HOWARD P. HAYDEN HODGDON, Presidente.

KENNETH E. DUNFORD, Gerente.

Conforme con los libros ENRIQUE UNDURRAGA V., Inspector. ALIRO MONTERO R., Inspector.

Hemos confrontado el Balance que antecede con los libros de la Compañía y todos los datos y explicaciones que hemos pedido no han sido suministrados. Según nuestro criterio, dicho Balance está redactado en forma que constituye una expresión fiel del estado financiero de la Compañía, de acuerdo con los referidos datos, explicaciones y lo que consta por los mismos libros de la Compañía. También certificamos que hemos verificado las inversiones y los saldos bancarios.

Santiago, 31 de Enero de 1947.
ROBINSON, PRICE & ROBINSON, Contadores Revisores.

El señor VARGAS PUEBLA.— Dijo: con la autorización del Comité Independiente.

El señor EDWARDS.— Sería conveniente esperar que entren a la Sala los Honorables Diputados que van a usar de la palabra dentro del tiempo de nuestro Comité...

El señor CIPUENTES.— Pido la palabra, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Dentro del tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor CIPUENTES.

El señor CIPUENTES.— Señor Presidente, en días pasados, un rotativo de la capital, a las columnas, se refirió a la actuación del Alcalde de Cartagena, y a diversas necesidades no atendidas del balneario de ese nombre.

Se afirmaba en ese artículo que este balneario estaba en condiciones que podrían estimarse casi insalubres que los carretones de aseo de la Municipalidad no recogían las basuras, etcétera. Habría que preguntarse tal vez, señor Presidente, es lo que no se decía en ese artículo, firmado por: "Varios vecinos de Cartagena".

El hecho de que los autores del artículo no lo firmaron revela que solamente se atrevían a publicar anónimamente.

Señor Presidente, el Diputado que habla está en Cartagena con cierta frecuencia, desde hace 10 años, con excepción de esta última época, en que sólo va los viernes, para regresar los lunes.

Por este motivo he tenido sobradas oportunidades para comprobar que Cartagena ha tenido una gran suerte en materia de Alcaldes, y que el actual—que debo anticipar a la Honorable Cámara es falangista, para que no se crea que lo estoy defendiendo interesadamente, por tratarse de un corregidor—es un joven de apellido Tobar, hijo de Cartagena, conocedor por tanto, de todas las necesidades de su comuna, muy dinámico, activo, hombre honorable bajo todos conceptos.

Afirmo, además, bajo la fe de mi palabra, que este balneario es motivo de orgullo para la comuna, por ser uno de los mejores balnearios cercanos a la capital, y que su Alcalde hace un esfuerzo sobrehumano para poder colocarlo a la altura de uno de los mejores de la república.

Y todo esto lo logra haciendo sacrificios pecuniarios, no sólo utilizando los fondos municipales, sino que aun, a veces los dineros de su propia cartera como yo he tenido ocasión de comprobarlo.

Este Alcalde mantiene en esas playas botes salvavidas para acudir en auxilio de los veraneantes y bañistas que encuentren en peligro, y además, tiene contratados dos médicos, que ya han prestado sus servicios, porque, desgraciadamente, es imposible evitar accidentes en un balneario cuya población flotante, en los meses de enero, y febrero, es de 50 y tantas mil personas.

En anterior oportunidad me referí a este mismo balneario de Cartagena, con el objeto de llamar la atención de la Honorable Cámara, hacia los muchos accidentes que allí ocurrían... Dijo en aquella ocasión que la Ley de Alcoholismo se aplicaba en debida forma, y que sus disposiciones eran letra muerta, no por culpa del Alcalde, sino porque la escasa dotación de Carabineros con que se cuenta allí no puede controlar los diversos negocios clandestinos, que representan un 100 por ciento de aquellos negocios que tienen patentes, adicionales. No va a poder controlar el señor Alcalde todos estos lupanares y tebernas si, como dije en días pasados en esta Honorable Cámara, Cartagena y Las Cruces cuentan apenas con una dotación de catorce individuos de tropa de Carabineros y un sargento de los cuales son un sargento y dos individuos de tropa para Las Cruces y el resto para Cartagena, hasta sus límites con el puerto de San Antonio. Mucho menos ahora, cuando este balneario tiene una población flotante de cincuenta y tantas mil personas y se le ha mandado sólo, como una excepción, 15 carabineros de la 15.ª Comisaría de Carabineros y 5 de la del Tránsito. Como se ve, un balneario tan concurrido como éste no cuenta con más de 34 carabineros para ejercer el control de todos estos "boliches" que, desgraciadamente, constituyen una plaga dentro de la playa grande de Cartagena, y Las Cruces. Es natural, entonces, que la mayor parte de los accidentes que se producen en esa playa, se deban al hecho de que algunas personas, una vez que han bebido bastante, se sientan con ánimo de campeones de natación, entran a bañarse y como es natural se ahogan.

El señor Alcalde, vuelve a repetir, señor Presidente, es un joven dinámico, activísimo, honorable, honestísimo. Toda esa familia está formada por hijos de Cartagena: la familia Tobar tiene su raíz en esa costa.

He querido levantar este cargo que se ha hecho, formalmente, porque se ha sorprendido la buena fe del redactor o cronista de ese diario. Es la única manera de explicarme el hecho que haya podido publicar estas barbaridades contra un Alcalde que no se merece los adjetivos y epítetos de que ha sido víctima.

Vuelvo a repetir que es un hombre de honor, bomónimo, un Alcalde de lujo para el Balneario de Cartagena.

Nada más, señor Presidente.

El señor CIPUENTES (Presidente Accidental).— ¿Su Señoría pide que se oficie en nombre de la Honorable Cámara?

El señor REYES.— Sí, señor Presidente.

El señor CIPUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para remitir un oficio al Ministerio del Interior para la forma a que se ha referido el Honorable señor Reyes.

Acordado.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el resto del tiempo del Comité Conservador lo va a ocupar el Honorable señor Amunátegui.

El señor CIPUENTES (Presidente Accidental).— Quedan 12 minutos del tiempo que le corresponde al Comité Conservador.

11.—FONDOS PARA LA ESCUELA NORMAL DE TALCA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente, con la venia del Comité Conservador y del Honorable señor Amunátegui.

El señor CIPUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Conservador, debo hacer presente que, en la Escuela Normal de Talca, hay pabellones para internado. De ahí que se presente un grave problema para las familias que no cuentan con recursos para atender a sus hijos en su alimentación y alojamiento. Y aún más, esto constituye una grave inquietud para los padres de familia que tienen a sus niños en Talca y desean internarlos.

El Gobierno, señor Presidente, no ha puesto a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos los fondos necesarios para la construcción de estos pabellones.

Por eso, señor Presidente, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que se obtengan los fondos necesarios para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos levante pronto estos pabellones, con el objeto de que la Escuela Normal de Talca pueda ofrecer hospedaje y buena seguridad a alumado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CIPUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar en nombre de la Corporación un oficio al señor Ministro de Educación en la forma a que ha hecho referencia el Honorable señor Montt.

Acordado.

12.—MODALIDADES POLÍTICAS DE NUESTRA VIDA REPUBLICANA.

El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra, señor Presidente.

con motivo del alza exorbitante del costo de la vida no han tenido ningún mejoramiento en sus emolumentos.

En julio del año pasado, tuve oportunidad de proponer modificaciones al proyecto de ley presentado por los señores Falovich y Bossay, que en concepto del Partido Radical Democrático, constituía un grave error de carácter constitucional, en el efecto, saben mis Honorables colegas que el proyecto de esos Honorables Diputados importaba gastos, y que en consecuencia, tenía que ser iniciativa del Ejecutivo. Hoy la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia, ha debido comenzar el estudio de ese proyecto, ante una petición del Ejecutivo para que el Congreso se preocupe de esta materia en el período extraordinario de sesiones.

Desgraciadamente, señor Presidente, en nuestro concepto, esta iniciativa del Ejecutivo, muy bien inspirada, no producirá ningún efecto, ya que sólo el Gobierno puede enviar un proyecto al Congreso que implique gastos.

Por estas razones, señor Presidente, y haciendo de abstracción de numerosas otras consideraciones que podrían hacerse valer, me voy a permitir solicitar de la Honorable Cámara que oficie al Ejecutivo para que envíe al Congreso un mensaje sobre la materia porque este proyecto va a significar gastos. Sólo así se podrá solucionar el problema planteado, desde hace ya largo tiempo, por los empleados semifiscales.

Hace ya más o menos seis meses que esos servidores del Estado recorrieron las calles de Santiago en demanda de amparo de las autoridades. Se les dió un avance que ya está siendo descontado en estos meses, y tal arbitrio no solución en forma alguna la grave situación que les afecta. No debe olvidarse que el descuento del anticipo que se concedió a las Fuerzas Armadas y a Carabineros fué postergado. En cambio, a los empleados semifiscales les está siendo descontado con grave perjuicio para su reducido presupuesto familiar.

Por estas razones, tengo especial encargo de la Directiva del Partido Radical Democrático, que trató este problema en la reunión de su Junta Central, ayer en la tarde, de plantear ante esta Corporación el problema grave, que necesita una solución urgente, de los empleados semifiscales, y que dice relación con sus aspiraciones de carácter económico.

Solicito, en consecuencia, del señor Presidente, que, en nombre de la Corporación, se envíe al Ejecutivo la sugerencia de que éste mande, a la brevedad posible, un proyecto, financiado naturalmente, para que se solucione este problema del reajuste de sueldos de esos funcionarios, sea adoptando el procedimiento que se consigna en el proyecto Falovich-Bossay, sea adoptando la solución que yo planteo en un memorándum que dirigí a señor Durruti, con una escala móvil de sueldos a fin de que se reajusten las remuneraciones tanto de los empleados fiscales como de los semifiscales en proporción con los aumentos del costo de la vida que fija periódicamente la Comisión Mixta de Sueldos.

Si no hay número, pediría que se enviara el oficio a nombre del Partido Radical Democrático.

El señor REYES.— Que se envíe también a nombre del Comité Conservador.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se refiere el Honorable Diputado en nombre de la Honorable Corporación.

Acordado.

Quedan algunos minutos al Comité Independiente.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Cuántos?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Quedan dos minutos.

El señor DURAN (don Julio).— Renunciamos a ese tiempo, señor Presidente.

10.—REAJUSTE DE SUELDOS DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS Y GOBERNACIONES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— Existe también un importante premio de servidores públicos que, desde hace algún tiempo no han tenido reajuste en sus sueldos. Me refiero al personal de las Intendencias y Gobernaciones.

Cuando se trató del reajuste de sueldos de los empleados de la Administración Pública, tuvo el agrado de presentar en la Comisión de Hacienda un proyecto sobre la materia, que figura en la versión de las sesiones de la Honorable Cámara.

Este personal no tiene ascensos y permanece estacionario en sus cargos. Sin embargo, no se resaró destacar la importancia de las funciones que ellos tienen a su cargo en las diversas oficinas que las Intendencias y Gobernaciones mantienen en las provincias y departamento.

Por esto me permito solicitar también de la Honorable Cámara que tenga la benevolencia de enviar un oficio al Gobierno para que éste remita un proyecto que mejore los sueldos de este personal.

Nada más, señor Presidente.

El señor CIPUENTES (Presidente Accidental).— ¿Su Señoría pide que se oficie en nombre de la Honorable Cámara?

El señor REYES.— Sí, señor Presidente.

El señor CIPUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para remitir un oficio al Ministerio del Interior para la forma a que se ha referido el Honorable señor Reyes.

Acordado.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el resto del tiempo del Comité Conservador lo va a ocupar el Honorable señor Amunátegui.

El señor CIPUENTES (Presidente Accidental).— Quedan 12 minutos del tiempo que le corresponde al Comité Conservador.

El señor CIPUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— Honorable señor Presidente:

Incorporado en esta Honorable Cámara como resultado de un triunfo electoral, en el segundo distrito de Santiago, que se creyó muy difícil, pude de comprobar con honda satisfacción y no menor profundo orgullo que los sufragios que me dieron posible esta triunfo y que me otorgaron esta alta responsabilidad, emanaron de modo principal, de las comunas más necesitadas y de mayor base popular de la circunscripción.

Y esto era explicable, Honorable Presidente, Con motivo de mi campaña electoral que fue prolongada y acuciosa y obedeciendo a una instintiva inclinación, me di a la tarea de realizar un reconocimiento del estado moral y material de los sectores más modestos de las extensas poblaciones que existen en las diversas comunas de este distrito.

Mucho creía conocer, Honorable Cámara, sobre el atraso y abandono de algunos pueblos o lugares de nuestro país, pero con mis visitas a estas poblaciones, la mayoría de las cuales forman, puede decirse, un sólo cuerpo con la capital de la República, el acervo de mis conocimientos, en estas tristes realidades, debió de incrementarse como no lo hubiera esperado ni deseado jamás.

Como por condición espiritual y por temperamento he sido sensible al dolor y la miseria ajenos, aquella gente humilde que me favoreció con sus votos y su confianza descubrió la honradez y sinceridad de mis preocupaciones y no vió en mí al político que con frase estereotipada lleva a flor de labios el acostumbrado verbalismo con que enciende odios, halaga bajas pasiones, promete lo que nunca ha de cumplir.

Y así puedo decirlo, Honorable Cámara, porque en múltiples ocasiones tengo que escuchar palabras de impresionante desesperación por la falta de amparo en que viven esos pobladores que observan desconcertados el aparato escénico y el ajeteo en nuestro campo político nacional donde se malgastan tiempo y energías vitales que el país quisiera ver aprovechadas en obras de progreso y bienestar común.

No dejaré pasar esta oportunidad sin repetir las expresiones de un modestísimo hombre del pueblo que en medio de su ignorancia, de su desorientación y del amargo desconcierto por su suerte hacia estas reflexiones que envuelven toda una lección de moral política:

"¿Qué necesidad tienen, señor, los políticos de mentir y de engañar tanto? Estamos cansados de concentraciones y de discursos: no nos interesan ya los Partidos y no creemos en nada ni en nadie."

"Cuanto mejor sería que se nos dijera siempre la verdad; que no se nos prometiera nada, que no se explotaran nuestros problemas y necesidades con fines políticos y que, en cambio, se hiciera algo por nosotros, para poder tener así alguna fe y alguna esperanza"

Honorable Presidente, que tremenda profundidad la de estas sencillas frases; ellas encierran uno de los problemas que con mayor trascendencia afectan a nuestro país y al cual me referiré en breves instantes.

Lo que acabo de exponer fundamenta de sobra, da manera la actitud de presidencia que adoptó en el orden político partidista junto con asumir el cargo parlamentario, y así lo consta a los Honorables colegas Alcalde, Valde, Risco, Sepúlveda y Baeza, conservadores los dos primeros; socialista el tercero y comunista el último, que los invitó a desarrollar una acción conjunta al margen de toda lucha de proselitismo político y sólo destinada al servicio de tanta necesidad y de tanto problema dentro de las trece comunas del segundo distrito de Santiago.

El señor AMUNATEGUI.— Honorable señor Presidente:

Incorporado en esta Honorable Cámara como resultado de un triunfo electoral, en el segundo distrito de Santiago, que se creyó muy difícil, pude de comprobar con honda satisfacción y no menor profundo orgullo que los sufragios que me dieron posible esta triunfo y que me otorgaron esta alta responsabilidad, emanaron de modo principal, de las comunas más necesitadas y de mayor base popular de la circunscripción.

Y esto era explicable, Honorable Presidente, Con motivo de mi campaña electoral que fue prolongada y acuciosa y obedeciendo a una instintiva inclinación, me di a la tarea de realizar un reconocimiento del estado moral y material de los sectores más modestos de las extensas poblaciones que existen en las diversas comunas de este distrito.

Mucho creía conocer, Honorable Cámara, sobre el atraso y abandono de algunos pueblos o lugares de nuestro país, pero con mis visitas a estas poblaciones, la mayoría de las cuales forman, puede decirse, un sólo cuerpo con la capital de la República, el acervo de mis conocimientos, en estas tristes realidades, debió de incrementarse como no lo hubiera esperado ni deseado jamás.

Como por condición espiritual y por temperamento he sido sensible al dolor y la miseria ajenos, aquella gente humilde que me favoreció con sus votos y su confianza descubrió la honradez y sinceridad de mis preocupaciones y no vió en mí al político que con frase estereotipada lleva a flor de labios el acostumbrado verbalismo con que enciende odios, halaga bajas pasiones, promete lo que nunca ha de cumplir.

Y así puedo decirlo, Honorable Cámara, porque en múltiples ocasiones tengo que escuchar palabras de impresionante desesperación por la falta de amparo en que viven esos pobladores que observan desconcertados el aparato escénico y el ajeteo en nuestro campo político nacional donde se malgastan tiempo y energías vitales que el país quisiera ver aprovechadas en obras de progreso y bienestar común.

No dejaré pasar esta oportunidad sin repetir las expresiones de un modestísimo hombre del pueblo que en medio de su ignorancia, de su desorientación y del amargo desconcierto por su suerte hacia estas reflexiones que envuelven toda una lección de moral política:

"¿Qué necesidad tienen, señor, los políticos de mentir y de engañar tanto? Estamos cansados de concentraciones y de discursos: no nos interesan ya los Partidos y no creemos en nada ni en nadie."

"Cuanto mejor sería que se nos dijera siempre la verdad; que no se nos prometiera nada, que no se explotaran nuestros problemas y necesidades con fines políticos y que, en cambio, se hiciera algo por nosotros, para poder tener así alguna fe y alguna esperanza"

Honorable Presidente, que tremenda profundidad la de estas sencillas frases; ellas encierran uno de los problemas que con mayor trascendencia afectan a nuestro país y al cual me referiré en breves instantes.

Lo que acabo de exponer fundamenta de sobra, da manera la actitud de presidencia que adoptó en el orden político partidista junto con asumir el cargo parlamentario, y así lo consta a los Honorables colegas Alcalde, Valde, Risco, Sepúlveda y Baeza, conservadores los dos primeros; socialista el tercero y comunista el último, que los invitó a desarrollar una acción conjunta al margen de toda lucha de proselitismo político y sólo destinada al servicio de tanta necesidad y de tanto problema dentro de las trece comunas del segundo distrito de Santiago.

El señor AMUNATEGUI.— Honorable señor Presidente:

Incorporado en esta Honorable Cámara como resultado de un triunfo electoral, en el segundo distrito de Santiago, que se creyó muy difícil, pude de comprobar con honda satisfacción y no menor profundo orgullo que los sufragios que me dieron posible esta triunfo y que me otorgaron esta alta responsabilidad, emanaron de modo principal, de las comunas más necesitadas y de mayor base popular de la circunscripción.

Y esto era explicable, Honorable Presidente, Con motivo de mi campaña electoral que fue prolongada y acuciosa y obedeciendo a una instintiva inclinación, me di a la tarea de realizar un reconocimiento del estado moral y material de los sectores más modestos de las extensas poblaciones que existen en las diversas comunas de este distrito.

Mucho creía conocer, Honorable Cámara, sobre el atraso y abandono de algunos pueblos o lugares de nuestro país, pero con mis visitas a estas poblaciones, la mayoría de las cuales forman, puede decirse, un sólo cuerpo con la capital de la República, el acervo de mis conocimientos, en estas tristes realidades, debió de incrementarse como no lo hubiera esperado ni deseado jamás.

Como por condición espiritual y por temperamento he sido sensible al dolor y la miseria ajenos, aquella gente humilde que me favoreció con sus votos y su confianza descubrió la honradez y sinceridad de mis preocupaciones y no vió en mí al político que con frase estereotipada lleva a flor de labios el acostumbrado verbalismo con que enciende odios, halaga bajas pasiones, promete lo que nunca ha de cumplir.

Y así puedo decirlo, Honorable Cámara, porque en múltiples ocasiones tengo que escuchar palabras de impresionante desesperación por la falta de amparo en que viven esos pobladores que observan desconcertados el aparato escénico y el ajeteo en nuestro campo político nacional donde se malgastan tiempo y energías vitales que el país quisiera ver aprovechadas en obras de progreso y bienestar común.

No dejaré pasar esta oportunidad sin repetir las expresiones de un modestísimo hombre del pueblo que en medio de su ignorancia, de su desorientación y del amargo desconcierto por su suerte hacia estas reflexiones que envuelven toda una lección de moral política:

"¿Qué necesidad tienen, señor, los políticos de mentir y de engañar tanto? Estamos cansados de concentraciones y de discursos: no nos interesan ya los Partidos y no creemos en nada ni en nadie."

"Cuanto mejor sería que se nos dijera siempre la verdad; que no se nos prometiera nada, que no se explotaran nuestros problemas y necesidades con fines políticos y que, en cambio, se hiciera algo por nosotros, para poder tener así alguna fe y alguna esperanza"

Honorable Presidente, que tremenda profundidad la de estas sencillas frases; ellas encierran uno de los problemas que con mayor trascendencia afectan a nuestro país y al cual me referiré en breves instantes.

Lo que acabo de exponer fundamenta de sobra, da manera la actitud de presidencia que adoptó en el orden político partidista junto con asumir el cargo parlamentario, y así lo consta a los Honorables colegas Alcalde, Valde, Risco, Sepúlveda y Baeza, conservadores los dos primeros; socialista el tercero y comunista el último, que los invitó a desarrollar una acción conjunta al margen de toda lucha de proselitismo político y sólo destinada al servicio de tanta necesidad y de tanto problema dentro de las trece comunas del segundo distrito de Santiago.

Producido este buen entendimiento y con la influencia y la fuerza moral que ello significa...

La insolencia fiscal y el ambiente de agitación política continúa en que deben vivir los hombres...

Me mueve a tratar este tema, Honorable Cámara, apartándose del propósito de no hacerlo...

Esta voz modesta que he citado, Honorable Cámara, no es aislada y no proviene solamente...

Como estoy cierto de que nadie que tenga conciencia de sus responsabilidades, preferirá la incesante posición del avestruz ante una situación grave...

Recuerdo, Honorable Presidente, una amplia reunión a que se convocó en la Comuna de Conchalí...

Tuve el honor de ser invitado a esa reunión y concurrí deseoso de prestar toda la ayuda que me era posible...

Durante el acto que se desarrolló, los organizadores, con gran espíritu público y sacrificio...

Yo comprendí, en cambio, Honorable Presidente, por el conocimiento adquirido en contacto con esa gente...

Honorable colegas, la semilla de desaliento, de inseguridad, cuando no de encono o de violenta explosión...

Es fácil concebir el estado que en la economía pública y en la privada tiene necesariamente que producir un estado de cosas tan absurdo...

Es innegable e ilusorio, Honorable Cámara, pensar que vamos a solucionar nuestros problemas con empréstitos extranjeros o con medidas legislativas especulativas...

El virus polifónico y la demagogia se introducen de manera irritante en todos los aspectos de la existencia diaria...

El agricultor, el comerciante, el industrial, el profesional, el empleado, el obrero, etcétera, cada cual por diversas razones no pueden tener cálculo ni previsión algunos para sus diversas preocupaciones o problemas porque no saben en que forma va a desparter el ministro tal, o el funcionario cual...

Denro de esta Honorable Cámara, donde pudiera presumirse un mayor celo por mantener un ambiente de cultura y de respetabilidad se oye a menudo calumnia e injuria de manera vergonzosa a distinguidos y estudiosos miembros de esta Honorable Corporación...

La honra ajena y la dignidad y altura de miras de que debe revestirse la labor parlamentaria para algunos honrados, parece no tener la menor importancia.

La semana pasada si no logro equivocar con extraordinaria rapidez un proyectal que fue lanzado a estos bancos, habría sido, con seguridad, desatendido.

Puede alguien de buena fe pensar que en medio de estos factores y otros mil que se palpan en el diario vivir, es posible levantar el espíritu colectivo, dar la confianza y la tranquilidad que es necesaria para abrir paso al progreso e impulsar algún optimismo en el porvenir?

Honorable señor Presidente, en otra oportunidad volveré sobre este tema que contra ser de enorme gravedad, porque tiene relación directa con la sobrevivencia de nuestra Patria o su desintegración moral y material.

Quiero agregar solamente, Honorable Cámara para terminar que es preciso proceder a la rectificación rotunda de las modalidades y rumbo que informan la vida política nacional y que debe tenerse presente que ningún individuo, ningún grupo ni partido o conjunto de estos puede pretender sobreponer intereses políticos o ambientales a la suerte de la República y que es un deber inexcusable de gobernantes, Congresales, autoridades y dirigentes políticos interpretar leal y sinceramente el sentimiento colectivo para servir con patriotismo, en esta Honorable señor Presidente con seriedad, cuando sea puro y limpio el estado de banderías ni de pasiones mezquinas.

He dicho. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

17.—LABOR DESARROLLADA POR LA CORPORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y AUXILIO.— CUENTA DEL SEÑOR DE LA JARA. COMO REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE ESE ORGANISMO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal. El señor DE LA JARA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor DE LA JARA.— Como posiblemente, señor Presidente, ocupa más tiempo que el que corresponde al Comité Liberal, ruego a Su Señoría solicite el asentimiento de la Honorable Cámara...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al señor Diputado. Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He solicitado éstos minutos para dar cuenta, en mi carácter de perseguido de la Honorable Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la labor desarrollada por este organismo.

plicación del referido total, máxime si se considera que sobre este punto el Consejo ha procedido en forma severa, cautelosa, que da garantía de que no se derrochará el dinero en gastos inútiles o en cargas innecesarias.

Delo acordado también a la Honorable Cámara que en 1942, cuando el Diputado que habla aun no formaba parte del Consejo, algunos de sus miembros formularon serias objeciones respecto a la marcha del Departamento de Materiales que había organizado la Corporación...

Las operaciones impugnadas se refieren a adquisiciones de puertas y ventanas; adquisición de artículos sanitarios; algunas compras de fierro para construcciones y la venta que la Corporación hizo de algunos materiales a empleados de la misma que residían en Santiago.

En el informe final, después de prolija revisión los inspectores aconsejaron algunas medidas de orden administrativo para mejorar el servicio y evitar la repetición de actuaciones como las observadas; entre estas medidas figuraba la supresión del departamento de materiales y su reemplazo por una simple sección de adquisiciones dependiente del Departamento Técnico.

Pase a ocuparme ahora de los principales rubros de esta corporación, con respecto a la finalidad principal de este organismo era la de proporcionar habitación a los damnificados por el terremoto.

Hasta el 31 de diciembre de 1946, se han construido en la zona sur 3.503 casas totalmente terminadas y habitadas con un valor total de \$ 403.396.520,79 lo que da un promedio por casa de \$ 122.379.

Se encuentran en construcción 734 casas más con un presupuesto de \$ 85.093.960 y hay préstamos tramitados para iniciar la construcción de 1.125 casas más con un presupuesto de \$ 89 millones 219 mil 697 pesos 69 centavos.

Mediante el sistema de construcciones en serie se han terminado 216 casas en la zona sur y 58 en la zona norte; se encuentran en construcción 140 en la zona sur y 193 en la zona norte y en proyecto, para comenzar en breve, 163 en la zona Sur y 57 en la zona Norte.

La inversión total por este capítulo llega a \$ 94.227.768,77 en la zona sur y \$ 7.416.067,58 en la zona norte. La Corporación ha contribuido con la suma de \$ 213.820.047,67 para la construcción y reconstrucción de obras públicas en la zona devastada.

Directamente por la Corporación se han ejecutado muchas obras municipales, como Mercados, Mataderos, Baños Públicos, Casas Consistoriales y Salas de Actos como un medio de contribuir en primer lugar a la salubridad y después a la cultura y comodidad de los habitantes de la zona devastada.

En relación a lo solicitado, el Departamento de Contabilidad de esta Corporación ha informado las cifras que, a continuación me permito elevar al conocimiento del señor Ministro:

Fondos autorizados por diversos Decretos de Hacienda incluidos el Decreto No 121 de 8/1/47, y el Decreto No 4986, relacionado con Curacautín... \$ 97.550.000. Fondos recibidos de Tesorería... \$ 46.380.875,60.

Saldo pendiente en Tesorería... \$ 50.619.124,40. Fluye, señor Ministro, de las cifras anotadas el acuerdo adoptado por el Honorable Consejo en el sentido de designar una Comisión de Consejeros para hacer presente a US. la situación económica de la Corporación durante el ejercicio del año que acaba de terminar frente a los recursos que la ley 6640 le otorgó.

En efecto, señor Ministro, si se toma como base el monto de la cuota o Aporte Fiscal de 134 millones de pesos que el Estado debe pagar al año 46, se observa que, los fondos autorizados para el año 46, de Hacienda, excluido Curacautín, sólo alcanzan a \$ 94.750.000, es decir sólo cubren un 70 por ciento del monto de los recursos que efectivamente ha ingresado a la Caja de esta Corporación durante el año 46, \$ 46.380.875,60, se observa que esta cifra corresponde aproximadamente a un 35,97 por ciento de la cuota o aporte que sirvió de base para la confección del Cálculo de Entradas correspondiente al año 1946.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

y los recursos que la Ley 6640 le otorgó para su funcionamiento.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la Ley 7008.

En efecto, señor Ministro, en el artículo 16 de la Ley 7552, de 6 de Enero de 1944, dispuso que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá durante el tiempo señalado por el artículo 14 de la Ley 7552 (hasta el 31/12/46), los fondos que se le asignen en su presupuesto anual, aprobado por el Decreto de Hacienda que, en ningún caso, podrá ser inferior al producido de los Aportes Fiscales del Presupuesto sobre la renta establecida en el Art. 47 de la Ley 6640, con excepción de los que se perciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al

de los Servicios Públicos en dicha edificación que ocupa prácticamente una manzana...

construcciones anotadas, que son exigidas por la opinión pública impuestas a la Dirección de Obras Públicas...

Incremento de inversiones correspondientes tanto a la Dirección de Obras Públicas...

Hospital de Cauquenes 5.436.612,50

19.—CAMINO DE CASETE A TIRUA.— PETICION DE OFICIO.— El señor MARTINEZ.— Ruego también, señor Presidente...

Table with columns: NOMBRE DE LA OBRA, PRESUPUESTO, EJECUCION POR ADMINISTRACION, SALDO POR GIRAR. Includes sections for SERVIDOS, SERVIDAS, SERVIDAS EN SERIE, and SERVIDAS EN SERIE.

Table with columns: TERMINADAS, EN CONSTRUCCION, PROYEC., INVERSION. Includes sections for VIVIENDAS EN SERIE, OTRAS INVERSIONES, and ZONA NORTE.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Table with columns: NOMBRE DE LA OBRA, PRESUPUESTO, EJECUCION POR ADMINISTRACION, SALDO POR GIRAR. Includes sections for ZONA SUR and ZONA NORTE.

Table with columns: TERMINADAS, EN CONSTRUCCION, PROYEC., INVERSION. Includes sections for OTRAS INVERSIONES and ZONA NORTE.

El señor VIVANCO.—Pido la palabra, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

Table with columns: NOMBRE DE LA OBRA, PRESUPUESTO, EJECUCION POR ADMINISTRACION, SALDO POR GIRAR. Includes sections for LABOR PRINCIPAL DESARROLLADA POR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO A ZONA SUR.

Table with columns: TERMINADAS, EN CONSTRUCCION, PROYEC., INVERSION. Includes sections for OTRAS INVERSIONES and ZONA NORTE.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical. El señor OYARZUN.—Pido la palabra, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 por la negativa, 27 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los señores Olivares, Bustos, Godoy, Ahumada y Yáñez, apoyados por los Comités Progresista Nacional, Liberal y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

—La Cámara de Diputados acuerda colocar en lugar preferente en la tabla de la próxima sesión, el proyecto, de origen en una moción del señor Olivares, sobre Fondo de Regadío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Díaz, Souper, Leighton, Araya, Clásteras y Oyarzun, apoyados por sus respectivos Comités, presentan el siguiente proyecto de acuerdo.

—La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Ejecutivo la inclusión en la Convocatoria del proyecto presentado por los Diputados de Antofagasta, sobre liberación de derechos de aduana a la internación de diversas máquinas para el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

—La Cámara de Diputados acuerda pedir a S. E. el Presidente de la República envíe a esta Cámara, con el carácter de urgente, el proyecto de pago de horas extraordinarias al personal de la Dirección General de Prisiones.

El señor BRAÑES.— ¿No se ha enviado aún este proyecto, señor Presidente?

El señor GARDENAS.— Precisamente, se trata de apresurar su envío, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se pide solamente urgencia, Honorable Diputado, para el proyecto en referencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

25.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Rosales, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

—CONSIDERANDO

Que un grupo numeroso de ciudadanos, en su mayoría obreros y empleados, adquirieron parcelas en la población San Francisco, de Rancagua, donde actualmente viven con sus familias;

Que estas parcelas se encuentran, desde hace tiempo, totalmente canceladas;

Que a pesar de haberlo solicitado, no han conseguido que estas propiedades sean inscritas conforme a la ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Enviar oficio al señor Ministro de Justicia para que se sirva dar instrucciones al Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, a fin de que proceda a inscribir de acuerdo con la ley, las propiedades de los parceleros de la población San Francisco, de Rancagua.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.— La ley entrega este pronunciamiento a la Justicia ordinaria.

El señor PALMA.— Pero eso hay un procedimiento legal. Por lo demás, al Conservador de Bienes Raíces no se le pueden dar instrucciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo para este proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor PALMA.— La ley señala procedimientos para estos casos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Queda para segunda discusión.

Terminada la lectura de los proyectos de acuerdo.

26.—EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY 5.151, A LOS OBREROS DE LA FABRICA DE EXPLOSIVOS DE CALAMA.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor OYARZUN.— Estoy con palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar su Señoría.

El señor OYARZUN.— Decía, señor Presidente, que pende de la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley que tiende a reparar una injusticia cometida por la Ley 5.151, por cuanto no consideró en sus beneficios a los obreros que trabajan en la Fábrica de Explosivos de Calama.

Este proyecto, presentado hace ya bastante tiempo por varios Honorables Diputados, trata de extender los beneficios de la previsión social establecidos en la ley 5.151, a un grupo numeroso de obreros que trabajan en la fábrica a que he aludido.

Deseo, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro del Interior, para que incluya en la Convocatoria, con el carácter de urgente, este sencillo y beneficioso proyecto. Después que está incluido en la Convocatoria, estimo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en aprobarlo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en su nombre, al señor Ministro del Interior, el oficio solicitado por el Honorable señor Oyarzun.

Acordado.

27.—ESCASEZ DE HARINA EN HUASCO Y FREIRINA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella su Señoría.

El señor MELEJ.— Quiero aprovechar estos pocos minutos que le restan al Comité Radical, para solicitar de la Honorable Cámara que tenga a bien oficiar, en su nombre, al señor Ministro de Economía y Comercio, con el objeto de que provea de harina al departamento de Huasco y a la comuna de Freirina por cuanto, desde hace varios días, está escaseando allí este elemento, que es vital para la vida de esas poblaciones.

He recibido, señor Presidente, en estos últimos días, telegramas del señor Gobernador del Departamento de Huasco y también del señor Alcalde de la comuna de Freirina en que me manifestaban que la harina está escaseando, tanto en

Huasco como en Freirina, con grave perjuicio para sus habitantes.

28.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA ESCUELA NORMAL DE COPIAPO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MELEJ.— Al mismo tiempo, señor Presidente, deseo solicitar de Su Señoría que se bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se inicie en este año la construcción de un edificio para la Escuela Normal de Copiapo, construcción para la cual se han consultado fondos en una ley especial con cargo al impuesto al cobre.

Esta ley está en vigencia desde hace 3 ó 4 años, sin que hasta el momento se le haya dado cumplimiento, a pesar de las activas gestiones que he hecho como Diputado por Atacama, y no obstante los reiterados oficios que la Honorable Corporación ha tenido a bien dirigir, tanto al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación como a los señores Ministros de Educación y de Hacienda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar los oficios que se ha referido el Honorable señor Melej, a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Economía y Comercio.

29.—OBRAS DE ALCANTARILLADO DE UNA POBLACION CONSTRUIDA EN LOS ANGELES POR LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra su Señoría.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, en Los Angeles, la Caja de la Habitación Popular terminó, hace más o menos 2 ó 3 meses, la construcción de una población, y a pesar de que hay más de 150 personas inscritas para habitarla, no se han entregado todavía las casas, porque faltan las obras de alcantarillado.

En virtud de esta consideración, señor Presidente, yo le ruego que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se remita un oficio al señor Ministro de Trabajo, dándole cuenta de esta anomalía y solicitándole la realización de las obras de alcantarillado, que faltan, para que se entreguen estas casas, cuanto antes, a las personas que las van a adquirir.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Barrueto, con las observaciones que ha formulado.

Acordado.

30.—PETICION PARA PUBLICAR UN DOCUMENTO EN EL BOLETIN DE SESIONES DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Radical, tiene la palabra su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, es solamente para solicitar de la Honorable Cámara que tenga a bien aceptar una petición que hice ayer, y que, por falta de número en la Sala, no pudo aprobarse.

Yo desearía que se insertaran en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara el plan de fomento de la producción que comenté ayer en la Hora de Incidentes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para aprobar la proposición formulada por el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

31.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.— REPLICA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN.

El señor GODOY.— Conforme al Reglamento, y en uso del derecho que él me confiere por haber sido aludido, pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Reglamentariamente, puede usar de la palabra el Honorable señor Godoy, por 5 minutos.

El señor GODOY.— Señor Presidente al término de la sesión de ayer, y habiéndome ausentado por algunos minutos de la Sala, tuve la sorpresa de saber que un Honorable Diputado conservador había hecho apreciaciones respecto de la posición de los Diputados comunistas, y personalmente del que habla, como Comité de ellos acerca de lo que impidió según el Honorable Diputado, aprobar un artículo de la ley de sindicalización campesina, relativo a la asignación familiar para los trabajadores del campo.

En forma absolutamente gratuita y arbitraria, como es costumbre en ellos cuando hacen referencias a hombres de estos bancos o de nuestro partido— se dijo, señor Presidente, de una manera temeraria, que nosotros éramos los culpables de que los campesinos hubieran perdido tan alta conquista; que terminarían por comernos y argumente por condenarnos en vista de que se había desbaratado la oportunidad de hacer algo en su beneficio.

Yo quiero manifestar, señor Presidente, que como Comité de mi partido, y cumpliendo con mi deber, me opuse a que hubiera unanimidad en el momento en que un Honorable Diputado Conservador pedía la palabra para cualquiera cosa que él quisiera decir, porque los términos generales del proyecto de sindicalización campesina, absolutamente incompatibles con los derechos que tienen los campesinos a una existencia mejor, no hacían esperar nada favorable para ellos, en virtud de que ni siquiera dieron sus votos a aquellos artículos que fueron renovados en la discusión y apoyados por tres Comités, producto del acuerdo o de las conversaciones sostenidas por liberales y radicales.

Pero, ante una actitud tan obcecada, ante una exigencia tan virulenta como la de que ayer se dió prueba, para arrojarnos los derechos de los campesinos, a quienes se empeñan en perpetuar en la esclavitud en que se les mantiene, lo menos que nosotros podamos hacer era impedir que se hicieran, todavía con nuestra venia, con nuestra voluntad, nueva agregada a un proyecto que, por su contexto general, es desde el principio al fin, una verdadera ingominia, un insulto a la democracia y prueba del clásico desprecio que las castas poseedoras de este país han tenido para con los pobres que trabajan esta tierra.

El Honorable Diputado que hizo esas referencias respecto de mi persona, puede estar absolutamente tranquilo acerca del juicio que los campesinos tengan de nosotros; en cambio, sería mejor que se preocuparan del juicio que puedan tener de él, y de sus colegas, cuando los ven desarraigando una política tan reaccionaria tan retardataria como la que han demostrado, especie de embudo del medievalismo y del feudalismo, que todavía está vivo y crudo en Chile, en la votación del oprobioso, del vergonzoso proyecto de sindicalización campesina que ayer aprobaron los sectores oligarcas y aristocráticos de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— (Vicepresidente).— Regla-

mentariamente, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larrain.

El señor CORREA LARRAIN.— Comprendo perfectamente la exaltación en que ha caído mi Honorable colega, el Diputado señor Godoy.

En realidad, señor Presidente, no he ofendido al Honorable Diputado...

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Si, lo ofendió, señor!

El señor CORREA LARRAIN.— Lo que hice fue sólo manifestar que ante una proposición de la Mesa para que se considerara que todos los obreros agrícolas del país, sindicalizados o no, perciban la asignación familiar conforme a la indicación presentada por los diputados conservadores, en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el Honorable Diputado señor Godoy se opuso a dar la unanimidad de la Honorable Cámara para tratarla...

El señor GODOY.— ¡Ni siquiera se hizo referencia acerca de lo que se trataba!

El señor CURTI.— ¡Ya habló, su Señoría!

El señor CORREA LARRAIN.— De esta manera, ha quedado en evidencia la falta de sinceridad de parte de los diputados comunistas, que no pueden, por lo tanto, calificarse de intransigentes a los Diputados de estos bancos de no dar en el proyecto de sindicalización campesina ningún beneficio efectivo a las clases trabajadoras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Ha sido el Honorable señor Godoy, con su intransigencia, quien ha impedido que los trabajadores agrícolas, estén o no dentro de los sindicatos, puedan percibir esta justa asignación familiar.

El señor FONSECA.— ¿Qué asignación? ¿Una vergüenza!

El señor URIBE (don Damián).— Debería decirles vergüenza.

El señor CORREA LARRAIN.— Oiga, Honorable señor Godoy: Su Señoría, que nos califica de antidemocráticos, debe saber que el Partido Comunista sí que ha sido antidemocrático en la discusión de este proyecto; ha pretendido hacer de la sindicalización algo obligatorio.

El señor BAEZA.— ¿Qué asignación familiar?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Baeza!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Es justamente el Partido Comunista, señor Presidente, el antidemocrático.

El señor BAEZA.— En el Senado los vamos a desenmarcar, porque proponemos una verdadera asignación familiar.

El señor CORREA LARRAIN.— El Código del Trabajo actualmente contiene una disposición que es precisamente antidemocrática: la obligatoriedad del sindicato, ya que nuestra Constitución, al consagrar la libertad de asociación, permite democráticamente a los obreros entrar a una organización que defienda sus intereses, pero siempre a su voluntad.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Hasta cuándo va hablar el señor Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Pero, desde el momento que la asociación se hace obligatoria, desaparece esta libertad.

Por ello declaro que el Partido Comunista, consecuentemente con su línea totalitaria, quiere mantener dentro del Código del Trabajo la disposición que hace obligatoria la entrada de todos los obreros al sindicato, disposición totalmente antidemocrática, y existente sólo en los países totalitarios.

El señor GODOY.— Lévele ese cuento a los patronos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 22 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

SESION 35.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE FEBRERO DE 1947

(SESION DE 19.45 A 21 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión Mixta Especial encargada de determinar cuáles son las instituciones en que, en conformidad a la ley 8.707, de 19 de diciembre de 1946, deben tener representantes ambas ramas del Congreso Nacional.

Quedó en Tabla. Posteriormente, fué aprobado.

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—ELECCION DE REPRESENTANTES DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS ANTE LOS CONSEJOS DE LAS INSTITUCIONES FISCALES, SEMIFISCALES Y DE ADMINISTRACION AUTONOMA.— ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar cuenta de un acuerdo de los comités.

El señor SECRETARIO.— Los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Coloma y con asistencia de los señores Prieto, por el Comité Conservador; Yáñez y Barricatos, por el Comité Radical; Godoy y Escobar, por el Comité Progresista Nacional; y Gutiérrez, por el Comité Independiente, acordaron pedir al señor Presidente que cite a la Cámara a una sesión especial para el día de mañana, miércoles 12, de 19.45 a 21 horas, destinada a los siguientes objetos:

a) Pronunciarse acerca del informe a que llegó la Comisión de Diputados y Senadores sobre la interpretación de la Ley N.º 8.707 y votar ese informe sin discusión y sin admitir indicaciones; y

b) elegir en un solo acto a los Consejeros representantes de la Cámara en las instituciones que correspondan.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el acuerdo.

Acordado.

En votación el informe de los señores Diputados y Senadores.

—El informe es del tenor siguiente: Informe de la Comisión Mixta Especial encargada de determinar cuáles son las instituciones que, en conformidad a la ley N.º 8.707 de 19 de diciembre de 1946, deben tener representantes de ambas ramas del Congreso Nacional.

HONORABLE SENADO: La Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados encargada de determinar cuáles son las Instituciones Fiscales, semifiscales y de administración autónoma en que deben tener representantes ambas ramas del Congreso Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N.º 8.707, de 19 de diciembre de 1946 tiene el honor de informar acerca de las conclusiones a que ha llegado.

La mencionada ley, en su artículo 1.º, establece que el Senado y la Cámara de Diputados tendrán, cada uno, dos representantes en la Junta Central de la Beneficencia Pública

ca y en cada Consejo de Organismos Fiscales de administración autónoma o semifiscales de la República. Al no existir disposición legal alguna que determine que se entienda por Organismo Fiscal, de administración autónoma o semifiscales, tuvisteis a bien acordar, en sesión de fecha 17 de diciembre del año próximo de pasado invitar a la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados con el objeto de que precisara cuáles son las Instituciones de referencia en las que deben tener representantes ambas ramas del Parlamento, de presentantes ambas ramas de la indicada ley N.º 8.707.

La Comisión, antes de señalarlos cuáles son estas Instituciones, ha estimado necesario que ha tendido a conocer los antecedentes que ha tenido presente para adoptar las conclusiones que tendrá el honor de someter a vuestra consideración.

Constituida la Comisión con asistencia de todos sus miembros, en representación del Senado los señores Senadores que forman su Comisión permanente de Constitución, Legislación y Justicia, y en representación de la Cámara los Honorables Diputados Honorable Cámara los señores Camilo Prieto, señores Guillermo González y Andrés Alejandro Vivanco, Juan Smitmans y Andrés Escobar; eligió como su Presidente al Honorable Senador don Horacio Walker.

Junto con convocarse la Comisión al estudio de la importante cuestión que le ha sido encomendada, el Honorable Senador don Manuel Muñoz Cornejo formuló como cuestión previa la de resolver cuál va a ser la calidad de los representantes del Congreso en los Comités representantes de las Instituciones de que se trata, manifestando que, a su juicio, ellos van a tener sólo el carácter de observadores y no el de Consejeros o Directores ni los derechos ni las prerrogativas de tales.

El Honorable Diputado señor Vivanco objetó que la opinión del Honorable Senador señor Muñoz no tenía asidero ni en la letra ni en el espíritu de la ley N.º 8.707.

En efecto, el propio inciso segundo del artículo 1.º de la ley, les reconoce explícitamente la calidad de Consejeros al decir textualmente:

“Estos Consejeros serán miembros de la Cámara de Diputados o del Senado”.

Por otra parte, es este, también, el espíritu de la ley, agregó el Honorable Diputado, claramente manifestado en la historia fidedigna de su establecimiento y de su discusión en las Cámaras, donde quedó claramente establecido el carácter de Consejeros o Directores que iban a tener estos representantes.

La mayoría de la Comisión acordó desestimar la cuestión previa planteada por el Honorable Senador señor Muñoz Cornejo por carecer de fundamentación legal el tenor claro y explícito de la ley.

No obstante, algunos miembros de la Comisión y particularmente los Honorables Senadores señores Walker y Alessandri manifestaron su opinión de franco repudio a las disposiciones de esta ley que consideraron inconvenientes y hasta atentatorias contra el principio de la separación de los Poderes Públicos, base del régimen democrático imperante.

Entrando de lleno en la materia de su cometido, esta Comisión se hace presente que no ha sido tan sencilla la tarea de determinar cuáles son las instituciones comprendidas en las disposiciones de la ley 8.707, tantas veces citada.

Podría decirse que el criterio de vuestra Comisión y sus resoluciones se han inspirado en antecedentes de orden administrativo, legal y jurídicos propiamente tales.

Como antecedente administrativo, ha considerado el Oficio N.º 2.602, de 27 de diciembre pasado, dirigido por el Secretario General de Gobierno a S. E. el Presidente del Senado, y en el cual después de formular diversas consideraciones de carácter legal, se contiene una enumeración de las diferentes instituciones a que se refiere la ley N.º 8.707.

Como antecedente legal ha considerado diversas disposiciones, leyes y decretos que para uno u otro efecto, se refieren a las instituciones fiscales, de administración autónoma o semifiscales. Por ejemplo, el Decreto N.º 2.702, de 19 de junio de 1940, que determina, para los efectos administrativos, que instituciones tienen el carácter de semifiscales, la ley 7.200 en su artículo 33 señala las instituciones fiscales, semifiscales o de administración independiente a que deben aplicarse sus disposiciones, el Decreto N.º 23.5883, de 14 de octubre de 1942, dictado en virtud de las facultades concedidas al Presidente de la República por la expresada ley 7.200, Decreto que contiene el Estatuto Orgánico para los funcionarios de las instituciones semifiscales y de administración autónoma complementado, después, por el Decreto N.º 5.745, de 20 de octubre de 1942.

Como antecedente jurídico ha debido considerar cuáles son las características propias jurídicas de estos Organismos y Entidades.

Los tratadistas y profesores de derecho están más o menos contestes en estimar como característica de las instituciones de que se trata las siguientes:

a) Interés público o colectivo. Es ésta una de sus características más esenciales, puesto que el Estado debe cumplir algunas de sus finalidades a través de estas instituciones. Si ella faltase no habría institución semifiscal, puesto que es la razón de utilidad social la que motiva, justifica y hace necesaria la intervención directa y principal del Estado en la vida de tales organismos.

b) Personalidad jurídica propia. Es éste otro requisito de carácter fundamental. Si no existe la personalidad jurídica que lo capacite para actuar por sí solo, como entidad independiente en la vida del derecho y de las relaciones jurídicas, podrá constituir, si se quiere, un servicio público del Estado, pero en ningún caso, una institución de la naturaleza de las que consideramos;

c) Patrimonio propio. Esta característica es una consecuencia de lo anterior, puesto que no es posible concebir la existencia de una persona sin patrimonio, y

d) Que su existencia arranque de una resolución de la autoridad constituida. Esta característica la distingue de las entidades privadas o particulares, en las cuales también puede llegar a tener interés el Fisco, si actúa en el campo del derecho privado, por ejemplo, si suscribe acciones de una Sociedad Anónima.

Entre las instituciones u organismos Fiscales o de Administración Autónoma o semifiscales hay también algunas diferencias de importancia, en cuanto a las primeras tienen un carácter netamente estatal y las segundas no, ya que el Estado al intervenir en ellas lo hace sólo de un modo indirecto, sea mediante el aporte de capitales intervencional en la administración, participación en las utilidades, etcétera, pero estas diferencias no inter-

resa aquí consideraría, porque todas ellas están comprendidas en la ley N.º 8.707.

En virtud de los antecedentes expuestos en la ley N.º 8.707, son aplicables a las instituciones Fiscales, de administración autónoma o semifiscales:

- Caja de Crédito Agrario.
- Caja de Crédito Minero.
- Caja de Seguro Obligatorio.
- Caja de Crédito Hipotecario.
- Caja de Crédito Popular.
- Caja Nacional de Ahorros.
- Caja de la Habitación Popular.
- Caja de Colonización Agrícola.
- Caja de Accidentes del Trabajo.
- Caja de Previsión de los Carabineros.
- Caja de Previsión de los Empleados Públicos.

Cuales:

- Caja de Previsión de la Marina Mercante.
- Caja Nacional de Empleados Públicos y Roidistas.
- Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.
- Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales.
- Caja de Retiro y Previsión Social de los Funcionarios del Estado.

Instituto de Crédito Industrial.

Instituto de Economía Agrícola.

Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Corporación de Fomento de la Producción.

Junta Central de Beneficencia.

Servicio Médico Nacional de Empleados.

Banco Central de Chile.

Línea Aérea Nacional.

Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Consejo de Defensa del Niño.

La Comisión cree del caso daros a conocer también que en el terreno mismo de la aplicación de los conceptos y antecedentes que han informado su criterio, ha habido algunas diferencias de pareceres en cuanto a la calificación de algunas entidades como Organismos Fiscales, de administración autónoma o semifiscales.

A este respecto cabe destacar los casos de Banco Central de Chile y el de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

Con respecto al Banco Central de Chile el voto en contra de los Honorables Senadores señores Walker, Alessandri, Alvarez y Muñoz, la mayoría de la Comisión estimó que se trata de un organismo de carácter semifiscal, el Honorable Diputado señor Prieto al conocer algunos antecedentes relacionados con el origen del Decreto Ley que creó esta institución, que abonaría el pronunciamiento de la mayoría.

La opinión de minoría, expresada primeramente por los Honorables Senadores señores Walker y Alessandri, fué en el sentido de incluir al Banco Central de Chile entre las Instituciones a que se refiere la ley N.º 8.707, significaría destruir y contrariar el estatus jurídico que rigiera a esta entidad, y que tenía un carácter contractual. Importaría, en consecuencia, alterar la ley del contrato por la voluntad de una sola de las partes contratantes, el Estado, con perjuicio y menoscabo de la voluntad del otro contratante, los particulares, ya que los Bancos nacionales, extranjeros y los particulares mismos son en conjunto los accionistas mayoritarios del Banco. Esto constituiría una infracción a los principios más fundamentales del derecho.

En el caso de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo la mayoría de la Comisión tuvo por excluida de las instituciones a que se refiere la ley N.º 8.707, y consideró que con respecto a ella sí que eran aplicables en su extensión, las consideraciones de carácter legal basadas en que dicha entidad, tiene su origen en un estatuto jurídico de carácter contractual.

Además de lo ya expresado, la Comisión ha considerado también dos puntos, que ha estimado necesario concretar, y que se refieren a las modalidades mismas de aplicación de las disposiciones de la ley N.º 8.707.

El primero se relaciona con el establecido en el inciso segundo de su artículo 1.º, que dice que los Consejeros “serán miembros de la Cámara de Diputados o del Senado”. La Comisión estima que dichas designaciones pueden recaer indistintamente en miembros de una u otra Cámara, es decir que tanto el Senado como la Honorable Cámara de Diputados pueden elegir en sus respectivas representaciones Senadores o Diputados.

El segundo dice relación con las personas que actualmente representan al Congreso Nacional en los organismos a que se refiere la ley. Su artículo 2.º transitorio señala que continuarán en funciones aquellos representantes que cumplan con los requisitos que exigidos y que hubieren sido designados de acuerdo con sus disposiciones, y agregados los demás serán reemplazados en conformidad a las normas que para ello indica.

Esta disposición es clara y, en consecuencia, la Comisión estima que debe procederse a una nueva elección de Consejeros de los citados organismos, con excepción de los representantes del Senado en las Corporaciones de Fomento de la Producción y de Reconstrucción y Auxilio y de la Caja de Crédito Agrario y de la Honorable Cámara de Diputados en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Dichas designaciones fueron hechas con las formalidades prescritas, y tienen los requisitos requeridos.

Sala de la Comisión, a 12 de febrero de 1947.

Acordado en sesión de fecha 11 del presente, con asistencia de los señores Senadores: Walker, don Horacio (Presidente); Alessandri, don Fernando; Alvarez, don Andrés; Muñoz Cornejo, don Guillermo; Prieto, don Camilo; Smitmans, don Juan, y Vivanco, don Andrés.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el informe.

Aprobado.

En votación la designación de Consejeros correspondientes a la Cámara de Diputados.

Se va a llamar a los Honorables Diputados.

—Después de practicada la votación:

El señor SECRETARIO.— Han votado los Honorables Diputados y se han recogido las actas.

La votación ha dado el siguiente resultado:

Para representantes en el Consejo de Fomento de Crédito Agrario; por el señor Prieto, 69 votos; por el señor Quintán Balboa, 43 votos.

Para representantes en la Caja de Crédito Minero: por el señor Hugo Zepeda, 68 votos; por el señor Carlos Melej, 43 votos.

Para representantes en la Caja de Seguro Obligatorio; por el señor Jorge Escobar, 68 votos; por el señor Carlos Melej, 43 votos.

Para representantes en la Caja de Previsión de los Carabineros; por el señor Jorge Escobar, 68 votos; por el señor Carlos Melej, 43 votos.

Para representantes en la Caja de Previsión de los Empleados Públicos y Roidistas; por el señor Jorge Escobar, 68 votos; por el señor Carlos Melej, 43 votos.

Para representantes en la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas; por el señor Jorge Escobar, 68 votos; por el señor Carlos Melej, 43 votos.

Para representantes en la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales; por el señor Jorge Escobar, 68 votos; por el señor Carlos Melej, 43 votos.

Para representantes en la Caja de Retiro y Previsión Social de los Funcionarios del Estado; por el señor Jorge Escobar, 68 votos; por el señor Carlos Melej, 43 votos.

Para representantes en el Instituto de Crédito Industrial; por el señor Jorge Escobar, 68 votos; por el señor Carlos Melej, 43 votos.

Nuevas e importantes competencias internacionales de automovilismo se llevarán a efecto en Argentina

BUENOS AIRES. (Especial).— En la ciudad de las grandes competencias internacionales de automovilismo se llevará a efecto en Argentina el sábado en el Circuito...

Las dos Universidades alternan mañana en natación y waterpolo

Mañana, se efectuará en la piscina cubierta de Chile el torneo de natación y waterpolo entre las Universidades Católica y de Chile...

RADIO "LA AMERICANA" OFRECERÁ UNA DE SUS MAS GRANDES TRANSMISIONES DEPORTIVAS

Para el Miércoles 19, C. B. 130 Radio "La Americana" brindará a la afición deportiva del país una de las transmisiones que más expectativa ha despertado en el mundo deportivo...

Un seleccionado uruguayo derrotó en Montevideo a la representación del fútbol rosarino por 2 a 1

BUENA IMPRESION DEJO EL TEAM GANADOR, QUE FUE INTEGRADO POR JUGADORES DE LOS EQUIPOS "CHICOS", —EL ARQUERO BEZUSO HIZO SU RETRUECO COMO INTERNACIONAL

MONTEVIDEO, 13.—(Especial).— Incesante encuentro protagonizaron anoche los seleccionados rosarinos y uruguayos en el Estadio Centenario...

do que sigue siendo un buen elemento. En la zona, Bermúdez tuvo superior a Holdway, que tuvo varias fallas. En la línea media el mejor...

Entradas vendidas: 13.383. Recaudación: 8.431 pesos uruguayos. Arbitro: Carlos Puyol (Uruguayo).

4º Santos ejecuta violentamente un tiro libre, que, en magnífico objetivo, desvía al conser Bezzuso. El jugador rosarino felicitó al arquero.

Viña del Mar será la Sede del Certamen Nacional de Natación

COMENZARA EL MIERCOLES PROXIMO

En su última reunión de Consejo, la Federación Chilena de Natación acordó efectuar el Campeonato Nacional en la piscina de la Población Vergara de Viña del Mar...

CHILE AL SUDAMERICANO. En la misma reunión, la Federación se preocupó de la asistencia de Chile al Campeonato Sudamericano de Natación...

No hay nada oficial de futuros encuentros del Alianza de Lima

Ayer en la tarde se nos informó en la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, que no se tenía conocimiento de ningún próximo partido del cuadro del Alianza de Lima...

EL CLASICO DEL WATER POLO

Como número final del torneo, se realizará el match de waterpolo entre las dos Universidades, Católica y de Chile...

REVENCHA EN FUTBOL

En el fondo Chillipeumo, jugarán el próximo domingo un partido de revancha los equipos del Club Deportivo "Juan Viciuña" y el "Carmen Guzmán"...

JUGARAN EN RANGUE

El Club Deportivo California, jugará el próximo domingo un partido de fútbol en Rangue, enfrentando al Club Deportivo Los Quilayes...

ORGANIZA EXCURSIONES

El Club Nacional de Andinismo, ha organizado varias excursiones para las próximas semanas. Las primeras serán los días 15 y 16 del presente mes...

FUTBOL EN MALLOCO

El Club Deportivo Ipiranga, jugará el próximo domingo, en la vecina localidad de Malloco...

EN CLUB DE RAYUELA

El Club Deportivo Yumbá, se medirá el domingo con el Club "Los Pinos", en las canchas de Rayuela que poseen éstos en Nuñoa.

PRIMER TIEMPO

Barboles remata violentamente la pelota como una trayectoria rara y rebota en Clavarez, introduciéndose en la valla, pero el árbitro anuló la conquista por falta del delantero...

SEGUNDO TIEMPO

Sole Golozas, oblicuado Martínez de half izquierdo y ocupando el puesto de éste R. Nieres, de Newell's Old Boys...

TERCER TIEMPO

Barboles remata violentamente la pelota como una trayectoria rara y rebota en Clavarez, introduciéndose en la valla, pero el árbitro anuló la conquista por falta del delantero...

PRIMER TIEMPO

Barboles remata violentamente la pelota como una trayectoria rara y rebota en Clavarez, introduciéndose en la valla, pero el árbitro anuló la conquista por falta del delantero...

SEGUNDO TIEMPO

Sole Golozas, oblicuado Martínez de half izquierdo y ocupando el puesto de éste R. Nieres, de Newell's Old Boys...

TERCER TIEMPO

Barboles remata violentamente la pelota como una trayectoria rara y rebota en Clavarez, introduciéndose en la valla, pero el árbitro anuló la conquista por falta del delantero...

Compañía de Seguros "LA ITALO-CHILENA" Balance al 31 de Diciembre de 1946

Table with financial data for the insurance company, including sections for ACTIVO (Inversiones y Fondos, Muebles, etc.) and PASIVO (Reservas Técnicas, Acreedores, etc.).

CUENTAS DE ORDEN

Table showing account balances for GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES and CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, with sub-sections for DEBE and HABER.

DETALLE DE LAS INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

Table detailing investments by company and type, including Banco Hipotecario de Chile, Caja de Crédito Hipotecario, and various industrial and commercial entities.

ELFNA FISCHER TAPIA, Contador R. N. C. N.º 6481. NICOLÁS OREZZOLI BOERO, Presidente. KENNETH E. DUNFORD, Gerente. ENRIQUE UNDURRAGA V., Inspector. EDUARDO BIANCARDI G., Inspector.

Caja de Previsión de Empleados Particulares

CONSEJO DIRECTIVO:

CONSEJEROS:
REPRESENTANTE DEL SUPREMO GOBIERNO
 Señor Alejandro Rivera Bascur
REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS
 Señores: Guillermo Campos, Ramón Carbonell, Gonzalo Guzmán, Alberto Mermod, Manuel Miranda y Eduardo Pizarro
REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES
 Señores Juan Yarur L. y Gmo. Jara Ríos
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL
 Señor Armando Mallet S.

Señor Fernando Claro Salas
Presidente del Consejo
 Señor Domingo Durán M.
Vicepresidente Ejecutivo
 Señor Anibal Rogel Arrizaga
Fiscal
 Señor Arturo Undurraga P.
Secretario General

OFICINAS:

VALPARAISO
 ANTOFAGASTA
 COQUIMBO
 RANCAGUA
 TALCA
 CONCEPCION
 TEMUCO
 VALDIVIA
 PUNTA ARENAS

CAPITALES ACUMULADOS:

Año	
1938	\$ 366 416 998 50
1939	530 026 235 55
1940	681 560 281 93
1941	855 688 987 71
1942	1 150 853 273 35
1943	1 447 685 203 86
1944	1 733 878 339 32
1945	2 091 001 744 97
1946	2 532 585 734 34

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1946.

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO			
BIENES RAICES:			
Edificios de Renta	\$ 83.047.361 11		
De nuestro Servicio	34.758.155 31	\$	117.805.516 42
AL SERVICIO DE LOS IMPONENTES:			
Poblaciones en Construcción:			
Avda. Salvador Allende, Juan A. Ríos No 2, Temuco, San Antonio, RCA, Victor, Los Angeles, Arca, Rancagua, Ovalle, Coquimbo, etc.			
	\$ 97.261.327 53		
Pabellones de Emergencia	1.409.390 62	\$	98.670.718 15
TERRENOS PARA POBLACIONES:			
Temuco, Arica, Los Angeles, Santiago, Antofagasta, Quilicura, Tobalaba, Valparaiso, Concepción, Valdivia, Talca, Valdivia, Rancagua, Viña del Mar, Conchalí, etc.			
	\$ 44.863.804 54	\$	44.863.804 54
MORILIARIO Y UTILES DE NUESTRO SERVICIO:			
Mobiliario de Oficina	\$ 14.483.371 30		
Existencia de Bodega	5.960.498 93	\$	20.443.870 23
FONDOS DISPONIBLES:			
Caja Oficina Santiago	\$ 2.097.234 95		
Caja Sucursales	307.886 45	\$	2.405.121 40
Depósitos en Cajas y Bancos			
	\$ 10.231.462 67		
Depósitos en Cajas y Bancos Sucursales	7.788.200 14		
Depósitos a Plazo en Cajas y Bancos	124.912.839 92	\$	142.932.522 73
ACTIVO REALIZABLE			
COLOCACIONES DIVERSAS:			
Bonos	\$ 58.956.196 38		
Acciones	23.451.775 00		
Servicio Médico Empart. Préstamos	40.000 00		
Préstamos Especiales	4.603.904 88	\$	87.051.876 26
COLOCACIONES A IMPONENTES:			
Préstamos Hipotecarios Largo Plazo	\$ 970.079.299 71		
Préstamos Hipotecarios Corto Plazo	73.094.270 68	\$	1.043.173.570 39
Préstamos de Auxilio			
	\$ 302.041.792 85		
Préstamos de Auxilio del Personal	6.239.965 56		
Préstamos Servicio Dental	227.843 19	\$	308.509.601 60
APLICACIONES DE FONDOS:			
Fondo Retiro Deudores Hipotecarios	\$ 294.183.562 40		
Fondo Indemnización Deudores Hipotecarios	164.132.057 23		
Fondo Retiro Deudores Hipotecarios Personal	8.350.400 00		
Fondo Indemnización Deudores Hipotecarios Personal	5.095.754 56		
Deudores Hipotecarios al Fondo de Retiro	142.868.165 21	\$	614.629.960 00
DEUDORES VARIOS:			
Dividendos por Cobrar Largo Plazo	\$ 5.796.611 00		
Dividendos por Cobrar Corto Plazo	4.524.240 05		
Cuentas Corrientes	16.629.888 11		
Cuentas del Personal	12.498.934 01		
Arrendos por Cobrar	493.178 66		
Préstamos Mobiliario Hotel Concepción	300.000 00		
Intereses por Cobrar	3.715.214 42		
Avances para Movilización	16.001 15		
Avances a Contratistas	293.302 18		
Letras por Cobrar	2.409.000 00	\$	46.667.369 58
ACTIVO TRANSITORIO			
Revista Emment	\$ 68.830 24		
Operaciones Hipotecarias en Trámite	12.334.447 32		
Operaciones Hipotecarias en Edificación	186.586.249 44		
Anticipos a Rendir Cuenta	181.968 41		
Operaciones por Liquidar	99.323 13		
Subsidios de Cesantía	2.019.082 50		
Boletines de Garantía	815.400 00		
Bonos a Empleados	477.827 50		
Cia. Seguros Generales Emment	3.000.000 00		
Prést. Soc. Coop. Empleados Particulares	800.000 00	\$	206.383.108 84
ACTIVO NOMINAL			
Instalaciones	\$ 1.843.983 06		
Deudores Morosos	1 00	\$	1.843.984 06
TOTAL DEL ACTIVO			
		\$	2.735.381.024 20

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE			
FONDOS DE LOS IMPONENTES:			
FONDO DE RETIRO:			
Saldo al 31 de Diciembre de 1945	\$ 1.150.176.257 71		
Ingresos durante el año	385.494.797 92		
	\$ 1.535.671.055 63		
Menos Egresos por 50 años de edad, 30 años de Servicios, Cesantía, etc.	137.719.226 58	\$	1.397.951.829 05
FONDO RETIRO DEL PERSONAL:			
Saldo al 31 de Diciembre de 1945	\$ 14.844.569 07		
Más Ingresos del Ejercicio	5.434.225 29		
	\$ 20.278.794 36		
Menos Egresos por 50 años de edad, 30 años de Servicios, Cesantía, etc.	184.382 41	\$	20.094.411 95
FONDO DE INDEMNIZACION:			
Saldo al 31 de Diciembre de 1945	\$ 688.429.157 59		
Más Ingresos durante el año	239.220.831 43		
	\$ 927.649.989 02		
Menos Giros por Cesantía y Fallecimiento	70.840.789 42	\$	856.809.199 60
FONDO INDEMNIZACION DEL PERSONAL:			
Saldo al 31 de Diciembre de 1945	\$ 8.878.384 86		
Más Ingresos durante el año	2.840.041 95		
	\$ 11.718.426 81		
Menos Giros por Cesantía y Fallecimiento	66.441 72	\$	11.651.985 09
FONDOS APLICADOS:			
Fondo de Retiro Aplicaciones	\$ 142.882.957 52	\$	142.882.957 52
RESERVAS LEGALES:			
Fondo para Adquisición de Propiedades	\$ 8.659.897 07		
Fondo de Auxilio	368.829 80		
Fondo de Bonificaciones	4.132.615 55		
Fondo de Previsión	6.609.564 43		
Fondo de Asignación Familiar	44.701.170 50		
Fondo de Cesantía	10.429.534 32		
Fondo de Asignación Familiar, Dif. 1945	12.103.298 28	\$	87.142.709 75
OTRAS RESERVAS Y PROVISIONES:			
Fondo Fluctuación de Valores	\$ 4.522.000 29		
Fondo Reparación de Propiedades	1.019.614 85		
Fondo Castigo de Propiedades	774.158 06		
Fondo Castigo de Mobiliarios	6.984.979 87		
Fondo Recuperación Pabellones Emergencia	835.690 22		
Fondo para Seguros de Edificios	900.000 00	\$	15.036.443 09
RESERVAS Y PROVISIONES VARIAS:			
Reserva Comisión de Garantía 1 por Ciento	\$ 616.198 29		
Reserva Riesgo Corto Plazo	400.000 00	\$	1.016.198 29
PASIVO EXIGIBLE			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS:			
Banco de Chile — Préstamo	\$ 815.400 00	\$	815.400 00
OBLIGACIONES CON IMPONENTES:			
Préstamos Hipotecarios por Pagar	\$ 23.249.409 29		
Préstamos Edificación por Pagar	120.446.662 80		
Subsidios de Cesantía por Pagar	2.019.082 50		
Cuentas Corrientes	5.548.666 71	\$	151.263.801 60
OTRAS OBLIGACIONES:			
Servicio Médico Nacional de Empleados	\$ 6.184.631 78		
Ley 7.236 — 1 y medio por mil	2.275.424 07		
Depositos para Comisiones Mixtas	414.648 60		
Ley 6.242 — 0,17 por Ciento	5.666 01	\$	8.880.370 46
PASIVO TRANSITORIO			
Aporte para Operaciones Hipotecarias	\$ 6.002.676 06		
Retenciones a Contratistas	9.258.525 34		
Debito por Gastos	7.873.611 37		
Depositos en Consignación	3.334.812 26		
Comisiones Percebidas y no Ganadas	135.639 05		
Depositos Garantía Arrendos	447.248 05		
Depositos para Dividendos Hipotecarios	256.456 25		
Consumaciones	510.976 12		
Bienestar del Personal	5.469 60		
Remesas en Trámite	61.584 58		
Reparos a Empleados	786.909 01		
Participación del Estado, Impuestos	1.078.180 64		
Valores Pendientes Cheques	228.511 87		
Saldos Sueldos y Jornales	480.243 49		
Garantía Contratistas en Electivo	151.275 06		
Intereses por Pagar	284.333 86		
Fondo Mutuo de Fianza	451 84		
Cuentas del Personal	426.907 47		
	2.666.811 53		
RETENCIONES VARIAS:			
Saldos Varios	\$ 478.412 42		
Obligaciones Pendientes por Pagar al Personal	4.800.000 00	\$	5.278.412 42
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
		\$	30.277.036 19
TOTAL DEL PASIVO			
		\$	2.735.381.024 20

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

Documentos por Cobrar	\$ 2.404.533 33		
Pólizas Garantía Corto Plazo	19.310.849 07		
Pólizas en Garantía	36.612.574 09		
Letras de la Institución en Cartera	92.725.725 00		
Pólizas en Garantía	12.587.817 67		
Pólizas en Garantía	473.498.145 89		
Pólizas Riesgos de Incendio	1.192.460.453 88	\$	1.834.540.099 92

HABER

Cobranzas	\$ 2.404.533 33		
Garantía Préstamo Corto Plazo	19.310.849 07		
Garantía Contratistas	48.775.041 76		
Valores de la Institución en Custodia	92.725.725 00		
Propiedades de Impponentes Aseguradas	1.192.460.453 88		
Garantías Sobre Arrendos	395.100 00		
Préstamos Hipotecarios en Trámite	478.498.145 89		
Garantía Superintendencia de Bancos	3.030.250 00	\$	1.834.540.099 92

ENTRADAS Y GASTOS

HABER

Table with columns for 'ENTRADAS' and 'GASTOS'. Rows include 'GASTOS ADMINISTRATIVOS', 'RENTAS Y RESERVAS', 'EXCEDENTE DISTRIBUIDO', etc.

PRODUCTO DE INVERSIONES Y COLOCACIONES

Table with columns for 'INTERESES', 'ARRIENDOS', 'COMISIONES', 'AFORTES POR ATENCION DE SERVICIOS'. Rows include 'Percepciones en el Ejercicio', 'Edificios de Renta', etc.

GUILLERMO GOMEZ L. Contador General.

DOMINGO DURAN M. Vicepresidente Ejecutivo.

CERTIFICADO DE LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL

LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL, DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASSISTENCIA SOCIAL, certifica que los Saldos del Balance General de la Caja de Prevision de Empleados Particulares al 31 de Diciembre de 1946...

JULIO BUSTOS ACEVEDO Director General

SANTIAGO, 13 de Enero de 1947

ALEJANDRO BOTO JARA Contador - Inspector

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO

PRIMERA CARRERA. — 1.500 METROS — HANDICAP. BARQUICHUELA, 56 (R. Ma... Con todo, en el placé puede en... BAILARIN 52 (J. González)...

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 METROS — HANDICAP. BAILARIN 52 (J. González) — Fue quinto de Howdy, Barullo, Galeno y Luneta hace dos semanas...

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS — HANDICAP. BAILARIN 52 (J. González) — Fue quinto de Howdy, Barullo, Galeno y Luneta hace dos semanas...

CUARTA CARRERA. — 1.500 METROS — HANDICAP. ALTA ESTIMA 55 (M. Manrique) — Ha bajado mucho en los kilos y como se viene comiendo...

EL CLASICO "OLHAVERRY"

Olhaverry, aquel excelente torcillo, hijo de Saterno y Me Consta, que tantas y tan sonadas victorias obtuvo en la pista del Hipódromo...

Las mejores opciones y las posibles sorpresas en el Club Hípico

PRIMERA CARRERA. 1.500 METROS. WINDSOR, 56 (A. Poblete) — El día que responda a la idea que de éste tienen, tendrá que ganárselo al galope...

La carrera especial Sahri en el Club

El premio "Sahri", carrera especial, handicap sobre 1.600 metros, es la carrera principal del Club Hípico. He aquí las condiciones que a nuestro juicio, exhibe cada uno de los competidores...

COSTABAL & ECHENIQUE S.A.C.

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores Accionistas a partir del día 18 de presente, en las oficinas de la Sociedad, Alameda B. O'Higgins No 1653, un dividendo provisoriamente de \$ 2.15 por acción...

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Table with columns for 'HIPODROMO CHILE' and 'CLUB HIPICO'. Rows include 'PISTA DE ARENA, DE SUBIDA, 200 METROS', '400 METROS', 'PISTA DE ARENA, DE BAJADA, 400 METROS', etc.

TODA LA MUSICA TIPICA DE MEXICO, LAS PINTORESCAS AVENTURAS DE UN LOCO ENAMORADO Y LAS MAS GRACIOSAS PERIPECIAS DE UN ROMANCE TRAGICOMICO INTERPRETADAS POR EL PRIMER BUFO DEL MUNDO!

WESMITE

LA PELICULA QUE USTED VERA DIEZ VECES!

HOY • NORMANDIE

MATINEE • VERMOUTH Y NOCHE.



DISTRIBUYE: BAND Y SALAS LTDA.

MAYORES Y MENORES

ENRIQUE DE ROSAS EN EL COLISEO

Las interesantes funciones de la compañía argentina de comedias que encabeza el prestigioso actor Enrique de Rosas y que ocupa el escenario del Teatro Coliseo, han continuado animando el escaso ambiente teatral de esta época veraniega, llevando, hasta esa sala, un público selecto que sabe apreciar el arte escénico del primer actor y director y la disciplina y corrección del conjunto que lo secundan, no escatimando sus entusiastas y justificados aplausos.

Como tercer título de su vasto repertorio, Enrique de Rosas montó ayer una obra de Mirand y Bernard con versión castellana del autor argentino Julio F. Escobar, "Bésame Ud.", comedia liviana y picaresca, plena de acción y de gracia y no carente de originalidad en el desarrollo de su trama sencilla. En cada escena y en cada diálogo aflora el contorno festivo y picaresco de la obra, en todo momento salpicada con la frase espontánea y un doble sentido que si algunas veces suele subir de color, está siempre logrado con liviano ingenio.

Enrique de Rosas al componer el tipo de Moscatel, el rudo comerciante de vinos, se anota un nuevo acierto interpretativo, aprovechando al personaje para su bravura su actuación con su tan propia modalidad artística, y la primera actriz Bertha Ortega, en la composición de una dama inglesa de arraigadas tradiciones nobiliarias, nos demuestra sus relevantes condiciones escénicas y que le permiten ir graduando, con perfiles certeros, la cambiante línea de su personaje.

Susana Dupré en la elegante Condesa de la Tours d'Argent, se desenvuelve con atractiva soltura, como asimismo Inés Ledesma en lo suyo. En la plana masculina destacan Juan Bosco, Luis Corradi, Mario Passano, Alberto Harcel, y en sus respectivas y pinceladas caracterizaciones hacen buen trabajo Mario Giusti y Hugo de Ganni, moviéndose la comedia con acertada acción y dentro de un cuidado marco escenográfico.

NO TODO LOS DIAS SE PUEDE VER UNA PELICULA COMO "NO BASTA SER CHARRO"



El lunes en las funciones de matinee, vermouth y noche del Teatro Coliseo se exhibirá en primera instancia la extraordinaria producción "No Basta Ser Charro" en la que Jorge Negrete, Lilla Michel y El Chiclo, se son los artistas principales. Sabemos que esta nueva realización que distribuye Cinematográfica Barra se presentará solamente ese día, como una deferencia especial al público que concurrirá a dicha sala. Su estreno en nuestra capital se efectuará en junio o julio, por consiguiente las admiradoras del popular cantante mexicano tendrán que reservar con anticipación las entradas para el lunes próximo, pues es sabido que una película que produce Negrete reúne en el Teatro que sea, el mayor número de espectadores.

OPINION DE LA CRITICA SUIZA RESPECTO AL CINE BRITANICO

En Suiza, la conocida revista "Cine Suisse" eligió el Año Nuevo como ocasión adecuada para examinar toda la producción mundial aparecida en las pantallas de aquel país durante 1946. Su Grand Prix fue adjudicado a una película británica, "Breve encuentro" (Brief Encounter), escogida entre muchos centenares. La revista dice: "El cine británico, más discreto, pero más ambicioso (que el norteamericano) no será nunca bastante elogiado por habernos ofrecido una obra maestra genuina en "Breve encuentro", hecha por David Lean, y otros esfuerzos dignos de ser señalados".

"Breve encuentro" tuvo también un éxito considerable en los Estados Unidos donde se organizaron varias encuestas a principios de año. Los críticos de Nueva York pusieron en primer lugar a Celia Johnson, que hace el papel de protagonista. El número uno para el mejor actor masculino fue reservado también a Lawrence Olivier, otro artista inglés. La encarnación de "Enrique V" en la gran película británica del mismo nombre, que el mismo productor y director le ha colocado, con Celia Johnson en la cima del arte cinematográfico, incluyendo el hecho en Hollywood, según los críticos norteamericanos.

"Enrique V" fue también aclamada como la mejor película presentada durante 1946 por el Consejo Nacional Norteamericano de Películas. Las diez mejores cintas escogidas por el Comité de Películas Excepcionales dependientes del mismo Consejo, incluye, además de "Enrique V", "Breve encuentro" y "César y Cleopatra". El hecho de que figuren tres producciones británicas entre las diez mejores películas es un hecho notable, cuyas consecuencias nadie puede negar.

"JOVEN, VIUDO Y OLIGARCA", DE YVO PELAY ESTRENARA MAÑANA CORDOBA

Tanto por la calidad de la obra, que es magnífica y sumamente cómica, como por la interpretación que de ella hará el elenco de Córdoba, especialmente "El Joven, Viudo y Oligarca", que tiene un papel de gran importancia. Igualmente, Ovidio Leguía destacará sus condiciones de primer actor en un papel de relieve.

PROFUNDAMENTE HUMANA ES LA CINTA QUE PRESENTARA EL MARTES



Ya hemos dicho que el martes se estrenará en la pantalla del Teatro Real una película mexicana que distribuye Cinematográfica Barra, y que lleva el título de "Papá Leonador". A raíz de este estreno debemos recordar a nuestros lectores que esta obra cinematográfica es una de las mejores que ha producido en este último tiempo la cinematografía azteca. Confirma esta opinión nuestra el hecho de que "Papá Leonador" será estrenada en el Real, sala que selecciona el material para ofrecer al público. En la película que se destacan como protagonistas las figuras de Llanos, Ramón Pardo y un mítico actor cubano, quien cumple una función importante en la cinta mexicana. Según los datos obran en nuestra prensa, "Papá Leonador" será uno de los éxitos que obsequiará a esta sala, una cinta del país.

JOE LOUIS-ARTURO GODOY

SERA UNA EXHIBICION PERO TODOS QUIEREN VERLA

EL CHILENO ESTA EN CONDICIONES DE HACER EMPLEARSE AL CAMPEON MUNDIAL.— EL LUNES PROXIMO LLEGARAN LOUIS Y FIRPO

Siguen los comentarios en todos los círculos deportivos y en general, sobre el resultado que tendrá la exhibición que harán Joe Louis y Arturo Godoy.

EL ATLETICO CHILENO DEL NORTE



Arturo Godoy, es el valiente boxeador nortino, nacido en las pampas salitreras y que en el extranjero ha sabido dar una muestra de la pujanza de nuestra raza. El miércoles próximo lo veremos frente al campeón del mundo y estamos seguros que con su vitalidad y decisión sabrá hacer emplearse al Bombardeador de Detroit.

de una pelea, pero que dadas las condiciones que posee el chileno y su enorme ambición de volver a enfrentarse con el famoso campeón negro, hace esperar que esta academia tendrá alternativas de enorme interés, pues veremos en piezarse en tal su mayor poder al campeón mundial y el chileno tratar de superarse ante su antiguo rival.

TODOS LOS FANATICOS QUIEREN VER LA EXHIBICION. A pesar de que no se trata de una pelea, la exhibición tiene un interés extraordinario, pues ambas pugilas deberán emplearse, para demostrar su verdadero valor pugilístico.

La enorme demanda de localidades de todas partes de la República hace esperar que el Estadio se verá completamente lleno. SEIS ROUNDS Y CUARENTA GRANDES. Estamos a menos de una semana ya, de la exhibición que, en el Estadio Nacional, hará el campeón mundial de todos los pesos, Joe Louis y Arturo Godoy, en seis rounds y con guantes de catorce onzas, y de todo el país, han llegado y siguen llegando aficionados ansiosos de ver en acción, al más completo de los pugiles de todos los tiempos. Es así como en la Casa Olímpica, ubicada en el Estadio 29, la demanda de entradas ha sido extraordinaria y quedan muy pocas ya. Por eso es conveniente que los interesados, se apresuren en adquirirlas, pues corren el riesgo de quedarse sin ellas.

Y a este respecto, bien vale percatarse de una acertada medida que ha adoptado la Empresa Luis Simonet. En efecto, hay muchas personas que, por falta de tiempo, no han podido comprar su entrada, en los días de semana. Para ello, el domingo próximo, la Casa Olímpica, haciendo una excepción, expedirá localidades numeradas, desde las 10 hasta las 13 horas el resto de la semana, como siempre, atenderá, de 9 a 12.30, en la mañana y de 15 a 19.30 horas, en la tarde. LUNES. Dos de los más grandes pugiles que ha producido el box pugilístico de los pesos, y Luis Anselmi Firpo, "El Toro Salvaje de las Pampas", llegarán a Santiago, por vía aérea, el lunes. Louis viene directamente desde Lima y estará en nuestro país a las 8.30 de la mañana. Firpo, por su parte, pisará tierra chilena, en la tarde, habiendo partido en la mañana desde Buenos Aires. Elementos de todas las esferas: autoridades, los promotores, periodistas, managers, pugiles, etc., asistirán a recibirlas, brindándoles, de ese modo, una regida digna de la calidad de tan lustras huéspedes. UNA MEDIDA ACERTADA. Desde Valparaiso y Viña del Mar se des-

Los tres últimos colosos del mundo



Hace poco la Comisión de Box de New York, premió a Joe Louis con un hermoso escudo, por sus brillantes triunfos como campeón del mundo en todos los pesos. Asistieron a ese homenaje los colosos, Jack Dempsey y Gene Tunney, los tres colosos pueden verse en amable camada reira en esta fotografía.

arrollen todas las peleas y así, los espectadores podrán retirarse a una hora conveniente, a sus domicilios. También hay que considerar otros puntos, que ratifican nuestro modo de pensar. En las diferentes peleas, hay pugiles que son dueños de potente pegada y que, dada esa virtud, pueden liquidar sus combates, muy pronto antes de lo estipulado. Tal es el caso —sin ir más lejos— de los protagonistas del principal semifinido: Carlos Rendich, campeón de Chile, en la categoría welter y Luciano Carrillo, detentador del mismo título, en Perú, quienes se se cotejarán en una pugna a diez rounds, sabemos que el chileno, cuenta en su record con más de la mitad de sus victorias por fuera de combate, al mismo tiempo que Carrillo, se ha destacado por la fuerza que guarda en su punch, como que a Carabantes y Bucoine, cuando se enfrentó a ellos, los tuvo en máximas condiciones y sin sufrir la experiencia del primero y, la reconocida dureza del

LA VENTA DE LOCALIDADES

La Empresa del gran espectáculo de la exhibición de Joe Louis, campeón mundial y el campeón nortino Arturo Godoy, nos ha informado con respecto a las entradas, lo siguiente: Las tribunas de primera clase debajo de la galería, costarán \$ 80. Las tribunas de 2.ª clase \$ 20. Como puede verse la Empresa ha fijado precios podrian llamarse populares, para un programa que del millón y medio de pesos para su realización. Las entradas estarán a la venta en las siguientes partes: Casa Olímpica. Entradas numeradas. Se recomienda al público reservar sus entradas con anticipación y una verdadera urgencia. La Casa Olímpica atenderá también el domingo 9.30 a 12.30 horas, con el objeto de dar facilidades a aficionados que no puedan reservar entrada en el trabajo. LAS ENTRADAS SIN NUMERAR. Las entradas sin numerar y populares se pondrán a la venta el mismo día del espectáculo, a las 3 de la tarde y se venderán en los siguientes locales: Café Capitol, calle Independencia N.º 232. Pastería Freaia, avenida Vicuña Mackenna N.º 232. Casa Spelman, calle Franklin N.º 987. Casa Alonso e Hijos, Avenida Bernardo O'Higgins N.º 2315. Casa Olímpica, calle Estado.

CATCH AS CATCH CAN Y EN EL CORCOLEN

UN INTERESANTE PROGRAMA SE EFECTUARA MAÑANA

Mañana a las 21.30 horas, en el local del Corcoelen B. C. Mujica 015, se efectuará un interesante y novedoso programa combinado de Catch as Catch Can box. Actuarán en el primero los mejores catchers chilenos en un festival de desguina antes de partir a Lima a competir en el torneo de catch sudamericano. Además se completará este programa con cinco matches de box, a cargo de aficionados del dueño de casa y de representantes de la capital. Actuarán en este entre otros catchers chilenos: Diego Torres, Chile, Paw Long, Chile, Humberto Cid, Chile. Sin lugar a dudas, el programa deportivo será muy interesante y de los más puros, contando con el apoyo de todos los galardones deportivos.

EL ACONTECIMIENTO ARTISTICO Y MUSICAL MAS GRANDE QUE HA HABIDO EN CHILE
LA ORQUESTA SINFONICA DEL TEATRO COLON DE BUENOS AIRES

(Actuará por primera vez fuera de Argentina), en su único concierto en Santiago, bajo la dirección del maestro

ERICH KLEIBER

en la "SINFONIA HEROICA", de Beethoven
Entradas numeradas en venta, agotándose

PROGRAMA

I
WAGNER: "Los maestros cantores";
SCHUMAN: Concierto para piano y Orquesta en La Mayor. Solista: Zia Cimaglia Espinoza

II
BEETHOVEN: "Sinfonía Heroica"

TEATRO CENTRAL

LUNES A LAS 7 P.M.



SAMUEL GOLDWYN Presenta

Danny KAYE

LA SENSACION COMICA DEL AÑO / VIRGINIA MAYO

"Un hombre fenómeno" (WONDER MAN)

EN MARAVILLOSO TECHNICOLOR
CON LA ASISTENCIA DE LAS Goldwyn Girls

LUNES NOCHE "PREMIERE" **CENTRAL** Martes ESTRENO

EMOCION Y CONTENIDO HUMANO EN "LOS MISTERIOS DE PARIS"



Eugenio Suñé se immortalizó con esta novela que presenta un cuadro singular del París del siglo pasado y donde alternan las más opuestas figuras, pues vemos artistas, tórcatas y gacetas del hampa. Crímenes y pequeñas miserias, asaltos a grande escala y terribles intrigas constituyen la trama de esta novela que por virtud de la cinematografía francesa se ha convertido en una película bajo todo aspecto notable. Seduce aquí el evidente con-

trato de palacios de todo lujo, buhardillas y tabernas de los bajos fondos. Un plantel por demás escogido de la Comedia Francesa da vida al film. Son actores que se desdoblaron con gran naturalidad escénica. Desde el próximo martes irá en la cinta al teatro Santa Lucía y Cervantes, siendo una distribución de Alvarez, Giménez y Cia. Ltda.

EN POPULARES SE DA HOY EN EL IMPERIO "EL CABALLERO DE LAS SIETE LUNAS"
Por las últimas veces y en ambas funciones del Teatro Imperio, sube hoy a escena a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche, la brillante y divertidísima comedia "El caballero de las siete lunas", que ha obtenido el más halagador de los éxitos. Ambas funciones de hoy, por ser viernes, tendrán el carácter de populares a precios rebajados, o sea, 8 12 platea, 8 8 platea alta y 4 4 tertulia.

LA PICARESCA OBRA "BESEME USTED", REPITE HOY DE ROSAS EN EL COLISEO
A teatro lleno ha venido representando en el Coliseo la Cía. que encabezaba el eminente actor argentino, la picaresca y graciosa, simpática y divertida comedia "Beseme usted", obra en la que de Rosas hace una verdadera creación del papel central "Mosecalet" tipo que describe en forma originalísima y que mantiene al espectador en constante hilaridad durante toda la representación.

METRO HOY
Para adultos y menores de 15 años
3pm 6.15-9.30pm

Los Verdes Años
CHARLES COBURN

Metro Goldwyn Mayer

C.B. 114
CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

VIERNES

7.30 Noticiero BIMA	16.30 Variedades de la BBC.
8.00 La Nación y Reuter.	17.30 Noticiero.
8.00 Cancionero popular	17.35 Un número de baile y una canción.
9.00 Melodías del mundo.	18.00 Noticiero NBC.
9.30 Concertistas famosos.	18.15 Wickham Steed desde la BBC.
10.00 DISCOMANIA NOBEL	18.25 Telemundial informa.
El diario del oyeante.	19.00 CINE AL DIA. Eliana Méndez, Jorge Escobar
10.45 Músicas europeas.	20.30 Corresponsal de Washington.
11.00 Músicas ligeras.	20.45 Audición del empleado.
11.15 Canciones de jazz.	21.15 Radio Escala BBC.
11.30 Ritmo tropical.	21.30 Potpourri francés.
11.45 Orquestas populares.	22.00 Almanaque del locutor. recuerdos del pasado.
12.00 Boletín de la BBC.	22.30 Baile en la noche.
12.30 Orquesta de música IL.	23.00 Canciones de moda.
14.30 Solistas populares.	23.15 Noticiero CB 114. LA NACION y Reuter.
15.00 Canciones inolvidables.	23.30 CONCIERTO DE MEDIANOCHES. Programa de Casp. Heffer.
15.30 Noticiero CB 114.	24.00 Buenas Noches.
15.30 Concierto Casanove.	
16.15 Audición Luz.	
16.15 Músicas de los EE. UU.	
16.15 DISCOTECA MARAVILLOSA.	

HOY ACTUA LA ACADEMIA TEATRAL "LIBERTAD LAMARQUE"
que se iniciará hoy, a las 20 horas, en su sede social de Serrano 292.

La Academia Teatral "Libertad Lamarque" de la Federación de Suboficiales en Retiro Luis A. Soto, efectuará esta noche, a las 21.30 horas, en el Estadio Popular, un programa de variedades combinado con cine. La Comisión organizadora del certamen organizado por esta Academia, denominada "La mejor canciónista de los barrios de 1947", ha resuelto iniciar hoy los ensayos de algunas candidatas, a quienes ha citado por grupos, ensayos al público que las localidades para sábado y domingo, ya están a la venta y pueden reservarse al fono 29075, boletería del Teatro Coliseo.

Martes SANTIAGO
MATINEE-TARDE Y NOCHE
UNA GRAN PELICULA CON UNA BELLA MELODIA!



UNA OBRA DE INTENSO DRAMATISMO. SENTIMENTAL Y ROMANTICA.

María Antonieta PONS
ANITA ALBERTO
BLANCH & GALAN en
TODA UNA VIDA

CON MANUEL ARVIDE MIMI DERBA AMPARO AROZAMENA

Musica de ROSALIO RAMIREZ CASVALDO FARRER CUATRES CASTILLO

DISTRIBUYE: SOC. CINEMAT. BAND Y SALAS LTDA.

Teatro IMPERIO
CIA DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
HOY 6.45 10 P.M. POPULARES!

ULTIMAS REPRESENTACIONES DE LA COMEDIA SENSACIONALMENTE COMICA ESCRITA, DIRIGIDA E INTERPRETADA POR

LUCHO CORDOBA

"EL CABALLERO DE LAS SIETE LUNAS"

PRECIOS PLATEA... \$ 12 PL. ALTA... 8 PARAISO... 4

MAÑANA, ESTRENO!

JOVEN VIUDO Y OLIGARCA



DEL CELEBRADO AUTOR ARGENTINO IVO DELAY UN NUEVO EXITO COMICO DEL INIMITABLE LUCHO CORDOBA PRESENTACION FASTUOSA / CARCAJADAS A GRAN EL LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 3, 6.15 y 9.45 P. M. Louis Jouvet, Vieto Francen, Michel Simon to los los ases del cine fran. en "EL FIN DEL DIA"	SANTA LUCIA FONO 61379 3, 6.15 y 9.45 P. M. — EN AMBOS TEATROS! María Duval en "MILAGRO DE AMOR"	CONTINENTAL FONO 60735 3, 6.15 y 9.45 P. M. — EN AMBOS TEATROS! María Duval en "MILAGRO DE AMOR"
CERVANTES FONO 83509 3, 6.15 y 9.45 P. M. "LA LOBA DE LONDRES" Espeluznante cinta de misterio (Sólo mayores)	BANDERA FONO 89111 3, 6.15 y 9.45 P. M. SERENATA DE SCHUBERT Lillian Harvey y Louis Jouvet. (Sólo mayores)	NORMANDIE FONO 87740 3, 6.30 y 10 P. M. Cantinfías en "ASI ES MI TIERRA" (Mayores y menores)
ORIENTE FONO 41345 6.10 y 9.40 P. M. "LA LOBA DE LONDRES" Espeluznante cinta de misterio (Sólo para mayores)	EL GOLF FONO 60.231-463 6.40 y 10 P. M. "ASI ES MI TIERRA" Cantinfías (Mayores y menores)	ALAMEDA FONO 91254 5.30 y 9 P. M. "VELLA RICA DEL ESPIRITU SANTO" "MARINA"

REAL SANTIAGO
SIGUE EL ÉXITO DE LA INTERESANTE PRODUCCIÓN 20th CENTURY FOX: "UN PASEO EN EL SOL" (Menores) por Dana Andrews y Richard Conte, Dirigida por Lewis Mileston. Complemento de dibujos: Noticiero Paramount y Obertura musical Victor.

ROTATIVO VICTORIA
FOX FILM presenta la simpática comedia musical en tecnicolor por BETTY GRABLE.
MUJERES Y DIAMANTES (PARA MAYORES)

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

TEATROS APOLO — Victoria número 763. — Teléfono N.º 51746. — Rotativo: Sangriento está el valle, Venganza de amor, Eva en el paraíso y Serail. AVENIDA — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléf. 84966. — Rotativo: Las tres ratas, El hombre de gris y Los caprichos de Roberta. AVENIDA MATTA — Avenida Matta N.º 618. — Teléfono N.º 81455. — Rotativo: Carmen, La casa del recuerdo y Sangriento está el valle. BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono N.º 85768. — Rotativo: La casa del recuerdo, Arsenio Lupin y La madrina del diablo. BANDERA. — Bandera N.º 10. — Teléfono N.º 90977. — Matinée, vermouth y noche: Serenata de Schubert. BLANCO ENCALADA. — Avda. B. Encalada N.º 2839. — Teléfono 91781. — Rotativo: Carmen, La casa del recuerdo y Sangriento está el valle. BOLIVAR. — Tarapacá 781. — Rotativo: Puerca de oro, Trovador de la radio y Dioses de barro. BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono N.º 80295. — Rotativo: La casa del recuerdo y Sangriento está el valle. CARRERA. — Avda. Bdo. O'Higgins N.º 2151. — Teléfono 95985. — Matinée, vermouth y noche: Rosalinda y Sota, Caballo y Rey. CAUPOLICAN. — San Diego 838. — Teléfono N.º 80218. — Rotativo: Un beso en la nuca y La condessa de Costamora. CENTRAL. — Huérfanos N.º 959. — Teléfono N.º 33555. — Matinée, vermouth y noche: El fin del día. CAPITOL. — Av. Independencia 221. — Teléfono N.º 80681. — Rotativo: La calle de los conflictos, Viajando hacia el peligro y Esa mujer es mía. CERVANTES. — Matta Consuelo 124. — Teléfono 88589 y 89815. — Matinée, vermouth y noche: La loba de Londres. CLUB SE SEÑORAS. — Manjitas 743. — Teléfono 33559. — Rotativo: Secuestro sensacional y Los amores de un torero. COLON. — San Fabi esq. Malp. — Teléfono 96577. — Vermouth y noche: Fedora y Pampas bárbaras. CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41. — Teléfono N.º 1. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor.	CARRERA. — Avda. Bdo. O'Higgins N.º 2151. — Teléfono 95985. — Matinée, vermouth y noche: Rosalinda y Sota, Caballo y Rey. CAUPOLICAN. — San Diego 838. — Teléfono N.º 80218. — Rotativo: Un beso en la nuca y La condessa de Costamora. DELICIAS. — San Alfonso N.º 17. — Teléfono N.º 91941. — Rotativo: Mexicana, y Toros, amor y gloria. DIÉCIOCHO. — Dieciocho N.º 14. — Teléfono N.º 83718. — Cerrado por reparaciones. DIEZ DE JULIO. — Av. Diez de Julio N.º 215. — Teléfono N.º 88836. — Rotativo: Besame y verás, Por un amor y Cinco hombres. ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 64303. — Rotativo: Un rey en París, Arsenio Lupin y Nosotros los muchachos. EL GOLF. — Avda. Apoquindo 614. — Telé. Vermouth y noche: Así es mi tierra. FRANKLIN. — San Diego 3117. — Teléfono N.º 80754. — Rotativo: Una vez en la vida, Su derecho a vivir. La amazona caprichosa y Serail.	COUSIRO. — Sr. Ignacio N.º 1248. — Teléfono N.º 86657. — Rotativo: La danza de la fortuna, Apasionadamente y Serail. CHILE. — Avda. Recoleta N.º 2104. — Teléfono N.º 90728. — Rotativo: Un beso en la nuca y La condessa de Costamora. DELICIAS. — San Alfonso N.º 17. — Teléfono N.º 91941. — Rotativo: Mexicana, y Toros, amor y gloria. DIÉCIOCHO. — Dieciocho N.º 14. — Teléfono N.º 83718. — Cerrado por reparaciones. DIEZ DE JULIO. — Av. Diez de Julio N.º 215. — Teléfono N.º 88836. — Rotativo: Besame y verás, Por un amor y Cinco hombres. ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 64303. — Rotativo: Un rey en París, Arsenio Lupin y Nosotros los muchachos. EL GOLF. — Avda. Apoquindo 614. — Telé. Vermouth y noche: Así es mi tierra. FRANKLIN. — San Diego 3117. — Teléfono N.º 80754. — Rotativo: Una vez en la vida, Su derecho a vivir. La amazona caprichosa y Serail.	HOLLYWOOD. — Avda. Francisco de O'Higgins N.º 2000. — Teléfono N.º 62389. — Rotativo: Confesión, Gunga Din, Una vez en la vida, Noticiero y Serail. IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.º 92188. — Rotativo: El cementerio de las Águilas, Las tres viudas de papá y Serail. IMPERIAL. — San Diego 1244. — Teléfono N.º 81113. — Rotativo: Villa Rica del Espíritu Santo, Dama de las Camelias y Los caprichos de Roberta. INDEPENDENCIA. — Avda. Independencia N.º 378. — Teléfono N.º 82702. — En relación. ITALIA. — Av. Bülhos esq. Av. Italia. — Teléfono 41583. — Descanso. LO FRANCO. — Carrascal 604. — Teléfono 92708. — Rotativo: Perdona mi pasado, Casa indomable y El París que fue. MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.º 60959. — En relación. METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.º 83861. — Matinée, vermouth y noche: Los verdes años. MIRAFLORES. — Chacabuco N.º 718. — Teléfono N.º 42133. — Rotativo: Arsenio Lupin, ¡Ay! que zuchulo es Puebla y Serchiles. O'HIGGINS. — San Fabi esq. Cumming. — Teléfono N.º 80929. — Rotativo: El hombre de gris, Secuestro sensacional y Un rey en París.	MIRAFLORES. — Miraflores 718. — Teléfono N.º 39909. — Sesiones continuadas: Amazona caprichosa y Receta de amor. MONUMENTAL. — Avda. B. O'Higgins 2943. — Teléfono N.º 81555. — Rotativo: La madrina del diablo, Arsenio Lupin y Secuestro sensacional. NACIONAL. — Avda. Independencia N.º 801. — Teléf. N.º 6368. — Rotativo: La madrina del diablo, Arsenio Lupin y Secuestro sensacional. NORMANDIE. — Avda. B. O'Higgins N.º 139. — Teléfono N.º 87149. — Matinée, vermouth y noche: Así es mi tierra. NOVEDADES. — Cuzco esq. Avenidas Ferriera. — Teléfono 94594. — Rotativo: El valle de la adnegación, Sin amor y La condessa de Costamora. RUSOA. — Avda. Francisco de O'Higgins N.º 100. — Teléfono N.º 81555. — Rotativo: Arsenio Lupin, ¡Ay! que zuchulo es Puebla y Serchiles. SANTA LUCIA. — Avda. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor. SANTIAGO. — Merced número 829. — Teléfono N.º 32888. — Matinée, vermouth y noche: De barro somos. SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor. SERAIL. — Chacabuco N.º 1138. — Descanso. SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor. SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor. SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor. SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor. SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor.	ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. de Valdivia. — Teléfono N.º 41345. — Vermouth y noche: La loba de Londres. PARIS. — Castro número 138. — Teléfono N.º 80486. — Rotativo: La picara Susana y Culpable. PRINCIPAL. — Ahumada 161. — Teléfono: 8573. — Adm. 62741. — Rotativo: Cambio de programa, a las 16 horas. PRINCESA. — Av. Recoleta N.º 545. — Teléfono N.º 83802. — Rotativo: Isla de pasión, Dama del velo y La dama y el monstruo. PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62. — Teléfono 46071. — Rotativo: La máscara de Demetrio, Pampa bárbara y Casl un sueño. RECOLETA. — Av. Recoleta 897. — Teléfono N.º 63874. — Descanso. REPUBLICA. — Av. República 228. — Teléfono N.º 92812. — Rotativo: El joven Mister Pitt, Ojos azules, La vida privilegiada de Enrique VIII, y Serail. RIALTO. — Avda. Pedro de Valdivia N.º 3346. — Teléfono N.º 41667. — Rotativo: Social. Entre la rubia y la morena, Espía en Argel y Mundos individuales. SANTIAGO. — Merced número 829. — Teléfono N.º 32888. — Matinée, vermouth y noche: De barro somos. SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor. SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor. SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor. SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor. SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono N.º 61379. — Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor.
--	--	--	--	--	---

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1947

Actividades Gremiales
OBREROS DEL CUERO REALIZARAN
AMPLIA CONCENTRACION GREMIAL

SE TRATARAN LOS DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN
A ESTOS TRABAJADORES

Convocados por la Federación Nacional del Cuero, los obreros de esta industria, realizarán el próximo domingo a las 10 horas en el Teatro Imperial, una amplia concentración, a fin de poder debatir ampliamente los diversos problemas que afectan en la actualidad a estos trabajadores.

CHOFERES Y COBRADORES TUVIERON
AYER UN AMPLIADO DE DIRECTIVAS

EL GREMIO ESTA CONTRA LA SINDICACION
CAMPE-SINA APROBADA POR LA CAMARA.— PROXIMO AMPLIADO

La Federación Provincial de Choferes y Cobradores de Automóviles y Microbuses, celebró ayer un ampliado de todas las directivas de línea, en el local social de Santo Domingo 1081, con el objeto de tratar diversos asuntos que son de importancia para los trabajadores de la locomoción colectiva de pasajeros automotriz.

LO TRATADO

Después de haber escuchado la palabra de los dirigentes señores Carlos Ibáñez King, presidente, y Luis Sánchez Nuñez, vicepresidente de la institución, la asamblea entró de lleno a abordar los problemas gremiales, haciendo énfasis en el de agotar las diligencias a fin de conseguir de parte de los empresarios, el cumplimiento al convenio suscrito con el gremio, en el cual están comprendidas las más caras aspiraciones de los choferes y cobradores.

FOTOGRAFADORES
CELEBRARAN UNA
CONCENTRACION

El Sindicato Profesional de Fotógrafos, celebrará el próximo domingo a las 10.30 horas, una concentración gremial, en el local social de calle Lord Cochran 361, a fin de recordar los diversos problemas que afectan en la actualidad a los trabajadores de esta industria.

A esta asamblea, la directiva del sindicato ha invitado a la asamblea a los señores de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, señores Juan Urrutia Madrid y Guillermo Martínez Quiñán, como asimismo al presidente de la Asociación de Jubilados, don Guillermo Escobar.

AMPLIADOS SINDICALES COMUNALES
REALIZADO HOY PROVINCIAL DE CTCH.

ESTOS SE LLEVARAN A EFECTO EN DIVERSOS LOCALES.—
PROBLEMAS QUE SE ABORDARAN

El Consejo Provincial de la CTCH, que dirige don Bernardo Araya Zuleta, ha citado para hoy a las 19 horas, a todos los directores de las organizaciones sindicales de las comunas, en sus respectivos locales, a fin de organizar definitivamente los comités relacionales y los diversos otros problemas que afectan en la actualidad a la clase trabajadora.

Para tal efecto este Consejo Provincial, ha dado las siguientes instrucciones: las directivas de los sindicatos de las comunas urbanas de Santiago, deben reunirse hoy a las 19 horas, en sus respectivos locales, a fin de organizar definitivamente los comités relacionales; los directivos que no alcanzan a reunirlos, deberán hacerlo en la clase trabajadora en general.

CTCH. activa los
preparativos de
una concentración

"MARCHA DEL CAMPESINADO" SE REALIZARA A TRAVES DEL PAIS

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH, se encuentra en la actualidad trabajando activamente en la preparación de la "Marcha del Campesinado", que se efectuará el domingo 2 de marzo próximo en la Plaza Buenos Aires, en señal de adhesión a las justas reivindicaciones de los obreros agrícolas.

REUNION DE HOY EN
CENTRO CULTURAL
"PEDRO AGUIRE C."

El centro cultural y deportivo "Pedro Aguirre Cerda" llevará a efecto hoy a las 19 horas, en la terraza de la población "Chacarabuco" una interesante reunión de directorio y comisiones de trabajo a fin de tratar diversos asuntos de interés para la colectividad y a la vez, para finalizar los preparativos para la velada y baile que efectuará este centro el domingo 23 del presente.

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS
REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

AGENCIA DE SAN BERNARDO
SABADO 15 DE FEBRERO DE 1947

HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS
10.30 "LA GRAN VIA", Covadonga 847, B. Bernardo 28335-81591
HAY: Vestidos, teleros, 7000s, bicicletas, máquinas de coser, etc.
LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE.

PAGO AL CONTADO. EL INSPECTOR GENERAL

MERCADO DE VALORES

Ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, como le ha acontecido a través de toda la semana, continuó desarrollando sus actividades a través de un movimiento muy flojo. El volumen de operaciones alcanzó tan solo 38.700 pesos oro, a 1.789.000 pesos nominales en bonos y a 51.788 acciones.

OPERACIONES EFECTUADAS

Table with columns for PRIMERIA RUEDA and SEGUNDA RUEDA, listing various financial instruments and their values.

FLUCTUACIONES

SUBIERON
ORO: 925 c a 950 t.
HIPCOTEROS 6-1, 68 1/4 a 69 1/2 c.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing prices for various commodities and financial instruments.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Table listing prices for industrial and miscellaneous goods.

GANADERAS Y AGRICOLAS

Table listing prices for livestock and agricultural products.

SEGUROS

Table listing insurance rates and policies.

TRANSACCIONES

Table listing various transactions and market movements.

ORO

Table listing gold prices and related market data.

BONOS

Table listing bond prices and market activity.

Bolsa de Corredores de Valparaíso

Table with columns for PRIMERIA RUEDA and SEGUNDA RUEDA, listing market data for Valparaíso.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE
SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES
Guevara y Alonso, Feb. 5 a Feb. 16; Neto \$ 2.125; Feb. 17 en sus oficinas.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval Rodríguez y Cia. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

MONEDAS

Table listing exchange rates for various currencies.

LOS REMATES DE HOY

Transacciones de hoy, miércoles, miércoles, jueves, etc. a las 15 horas, en Avenida Matucana 83 A, Martillo por señores Alvarado.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Elerrnando Juaa compra a Fernández, Miguel; Máximo Basch 4250, Rufoa; \$ 120.000.

FERIA EL MATADERO

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer jueves 13 de febrero de 1947.

Table listing market data for the Matadero fair.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA DE AYER

Table listing animal enclosure and meat prices.

Table listing various market prices and transactions.

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIO

Se abrirán en la Oficina del suscrito: A) A las 16.30 horas: "CONSTRUCCION CASA PARA GUARDA CRUZADA, CAMINO DE PUERTO IDAHEU".

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE COMPANY
NUEVA YORK, 13 (U. P.). Las acciones de la Anglo Chilean Nitrate Company, delos bonos de \$ 1.000.000 dólares con vencimiento en 1947, no se cotizaron.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 13 (U. P.). El mercado de valores cerró con un avance de 1.500 acciones y 4.500.000 dólares en bonos.

ACCIONES Y BONOS
NUEVA YORK, 13 (U. P.). Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

FERIA DE PRODUCTOS
Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.

Transacciones verificadas en el Remate del 13 de febrero de 1947.